



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 21 de febrero de 2020

Año CXXVIII Número 34.313

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	63
SUCESIONES	65
REMATES JUDICIALES	67

PARTIDOS POLÍTICOS

75

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	76
AVISOS COMERCIALES.....	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	88
SUCESIONES.....	96
REMATES JUDICIALES.....	96

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	100
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACOTEC S.A.

CUIT 30-66105837-0. En Asamblea Extraordinaria del 21/10/19 se resuelve: a) Reformar los arts. 9 y 12 en cuanto a la composición del Directorio y Representación legal: Administración a cargo de Directorio compuesto de 1 a 3 titulares y 1 suplente con mandato por 3 ejercicios. La asamblea que los designa nombrará el Director que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia, vacancia o impedimento el Director designado para su reemplazo. b) Fijar sede en Sinclair 3244 Piso 5 Depto A CABA; y c) Se reelige Directorio: Presidente: Sergio Gabriel Dubinsky, Titular: Franco Sebastian Dubinsky y Suplente: Alberto Dubinsky. Aceptan cargos y constituyen domicilio en nueva sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 21/10/2019
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9266/20 v. 21/02/2020

ALGECAR S.A.

(CUIT 30-61896291-8) Por escritura N° 137 Folio 400 del 07/08/2019, Registro 465 C.A.B.A., se elevaron a escritura pública las Actas de Asamblea de fecha 24/10/2018, 24/01/2019 y 07/01/2019 por la cuales se resolvió a) Aumento de Capital Social de \$ 1.600.000 a \$ 6.400.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se modifica el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social.- b) Modificación del ARTICULO OCTAVO: Se resolvió que el directorio estará compuesto de dos a cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios. c) Agregar el artículo 13 al estatuto social con relación al derecho de preferencia para compra de acciones. d) Designación de nuevas autoridades: Presidente: Carlos Alberto Campos, Vicepresidente: Graciela Maria Esther Campos, Director Suplente: Federico M. Campos. Constituyen domicilio especial en Reconquista 336, piso 1° of. 19, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 07/08/2019 Reg. N° 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9331/20 v. 21/02/2020

AROS LED SYSTEM S.A.

AROS LED SYSTEM S.A. Constitución. Esc. 2, 18/02/2020, F° 5, Escribana Paula A. Di Salvo, Reg. 101 CABA. Socios: Diego Federico Ferrer, 29/08/1975, casado, DNI 25.440.669, CUIT 20-25440669-5, Alberdi 128, Ramos Mejia, La Matanza, Pcia Bs As y Diego Gastón Lopez, 12/04/1973, divorciado, DNI 23.329.879, CUIT 20-23329879-5, Flora 777, Haedo, Morón, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la Fabricación, comercialización, desarrollo de modelos, distribución y venta de todo tipo de luminaria, artefactos, accesorios y complementos de los mismos. Importación y Exportación de lámparas, artefactos, materiales, insumos y accesorios directamente afectados a la iluminación. Para aquellas actividades que así lo requieran la sociedad contratará profesionales con título habilitante respectivo. Capital \$ 500.000, representado 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 Valor Nominal c/u. Administración: Directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Presidente Diego Gastón Lopez. Director Suplente Diego Federico Ferrer. Sede social y domicilio especial directores: Manzanares 1619, piso 1, depto B, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 101
Paula Andrea Di Salvo - Matrícula: 4857 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9265/20 v. 21/02/2020

BAIRES CATERING S.A.

CUIT 30716109212 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/02/2020, se reformó el artículo 3 por el siguiente: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIALES: 1) Elaboración y venta de productos panificados, ya sea la producción de todo tipo de panes, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, bizcochos, masas secas y frescas, tartas, budines, pre pizzas, masa para pizzas.- 2) La elaboración y venta de viandas de comida para su consumo externo, pudiendo proveer a establecimientos hospitalarios, clínicas y sanatorios, establecimientos educacionales, comedores escolares.- 3) La producción y provisión de servicios de catering en reparticiones y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea de forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales, o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros.- 4) La realización de servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea de forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales, o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. - REPRESENTACIONES Y MANDATOS:- Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- Todas aquellas actividades en las que deba intervenir profesionales matriculados, no podrán ser realizadas sin la intervención de los mismos.- Para el desarrollo del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- "Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/02/2020 Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9403/20 v. 21/02/2020

CORPOSERV INTEGRAL S.A.

CUIT 30-71402520-8. A) Por Asambleas del 20/02/15 y del 23/02/18 se designó Directorio: Presidente: Leandro Gabriel SUIGO y Suplente: Gustavo Fermín BARRENECHE. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Mansilla 3550 Piso 1 Depto. A CABA. B) Por Asamblea Extraordinaria del 09/05/17 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 5.200.000, reformando el Art. 4. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/02/2020

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9267/20 v. 21/02/2020

DON TORCUATO S.A.

CUIT 30-52034930-4. Por asamblea del 22/01/2020 se resolvió la reconducción, fijando plazo de 50 años contados a partir de su inscripción. Se redujo la cantidad mínima de Directores y se extendió el plazo de duración a tres años y se modificaron los artículos 1, 2, 5, 6, 8, 9 y 10 ajustando las redacciones a la legislación vigente. Se designó nuevo directorio compuesto por: Director titular y Presidente: Hernán Pablo Ramos. Vicepresidente: José Manuel Capelo Eiroa. Director Suplente: Carlos Tomás Lalín Iglesias, todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 Piso 1 CABA. Por acta de directorio del 27/01/2020 se estableció nueva sede social en Arregui 4241 CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 27/01/2020 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9302/20 v. 21/02/2020

ELEMENTA FOODS ARGENTINA S.A.

Constitución: 18/02/2020. Escritura número 13, escribana María Cecilia Koundukdjian. Constituyentes: Integrandos Valores S.A.S., CUIT: 30-71638102-8; AIBAL Servicios Agropecuarios S.A., CUIT: 30-61784921-2; y Enrique R. Zeni y Compañía S.A. Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial, CUIT: 30-51282309-9. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación toda clase de productos agropecuarios (incluyendo sin limitación de semillas, legumbres, granos y oleaginosas y todos sus respectivos derivados). Agropecuarias: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas propios o de terceros, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y

cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. Industriales: A la elaboración, producción, almacenaje, acopio y comercialización de todo tipo de productos y subproductos alimenticios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Directorio: 5 Titulares y 5 Suplentes. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Duración: 2 ejercicios. Representación: Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Del Libertador 602, Piso 3, C.A.B.A. Directores Titulares: Gastón Marcelo Saint Paul (Presidente), Agustín Alberto Rodrigo (Vicepresidente), Ignacio Joaquín Fucile, Gonzalo Alfredo Ferrari y Javier Ignacio Aristi. Directores Suplentes: Emiliano Javier Benito, Gisela Sofía Grossi, Franco Pierini, Ignacio Enrique Zeni, María Irene Aristi. Los directores (i) Gastón Marcelo Saint Paul, Agustín Alberto Rodrigo, Ignacio Joaquín Fucile, Emiliano Javier Benito, Gisela Sofía Grossi y Franco Pierini constituyen domicilio en Calle del Caminante 80, Edificio Vientos del Delta II, piso 2, oficina 204, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; (ii) Gonzalo Alfredo Ferrari e Ignacio Enrique Zeni, en la calle Coronel Manuel Arias 1639, piso 12º, C.A.B.A., y (iii) Javier Ignacio Aristi y María Irene Aristi, en Misiones 1312, Bragado, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 2000

Martín Fernandez Dussaut - Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9080/20 v. 21/02/2020

GLISUD S.A.

Por asamblea del 30/04/2003. se modifico el articulo 1º por cambio de jurisdiccion a la Provincia de Tierra del Fuego y se traslado la sede social de la calle Hortiguera 345 de CABA a la calle Perito Moreno 964, Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego. CUIT 30-70820876-7 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2003

Juan Pablo Oliveros Colombo - Tº: 112 Fº: 212 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9104/20 v. 21/02/2020

GRUPO BOLIVAR S.A.

Esc. Pub. 32 del 19/02/2020, pasada al folio 89 del Reg. Notarial 2029 de María Laura Monjo. 1) Nicolás Martín CUEVAS ZARATE, argentino, 05/11/1974, DNI 23.754.526, CUIL 20-23754526-6, soltero, hijo de Enrique Héctor Cuevas (f) y Nelida Ester Zarate, empresario, Marta Lynch 551 piso 15 Torre Rio Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sergio Jorge SABHA, DNI 21.759.493, CUIL 20-21759493-7, argentino, 04/06/1970, contador, casado en 1º nupcias con Gabriela Fernanda Lobeto, Rosario Vera Peñaloza 599 piso 6 Dpto B CABA; 2) GRUPO BOLIVAR S.A. 3) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: prestación de asistencia médico asistencial prepaga a través de clínicas y sanatorios contratados, como la contratación, compra o instalación de farmacias, administración de sanatorios, clínicas médicas, servicios de traslado de pacientes, emergencias médicas, sistema de prestaciones médicas móviles, administración de centros de diagnósticos y servicios médicos profesionales temporarios, gerenciación y administración de redes médicas prestacionales, consorcios de colaboración medico institucionales, unión transitoria de empresas de servicios médicos de diagnóstico y tratamiento. Comercialización, compra, venta, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, depósito, distribución, importación y exportación de insumos médicos en general, medicamentos, elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios; de equipamiento médico hospitalario. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el exterior, pudiendo otorgar consignaciones, representaciones, franquicias, comisiones y mandatos; comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, alquilar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, y realizar actividades inherentes al asesoramiento financiero. La Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni realizará las actividades prescriptas por el artículo 299º Inc. 4) de la Ley 19.550 y modificaciones. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el ámbito Nacional Provincial o Municipal. La Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Boulogne Sur Mer 929 Piso 5 Dpto. E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) 99 años; 6) \$ 100.000; 7) Directorio 1 a 5 tit. 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura; 8) Presidente y vicepresidente indistintamente; 9) 31/12; 10) Presidente Walter Omar Musa, argentino; 13/01/1965, DNI 17.212.526; CUIT 20-17212526-4; Casado; Moreno 490 Piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos

Aires; Dir. Sup. Nicolás Martín Cuevas Zarate ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº 2029
Walter Omar Musa - Tº: 78 Fº: 804 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9405/20 v. 21/02/2020

HOTELERA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-52034916-9. Por asamblea del 22/01/2020 se resolvió la reconducción, fijando plazo de 50 años contados a partir de su inscripción, reformando el artículo 2 del estatuto. Se designó nuevo directorio compuesto por: Director titular y Presidente: Hernán Pablo Ramos. Vicepresidente: José Manuel Capelo Eiroa. Director Suplente: Carlos Tomás Lalín Iglesias, todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 Piso 1 CABA. Por acta de directorio del 27/01/2020 se estableció nueva sede social en Arregui 4241 CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 27/01/2020
marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9301/20 v. 21/02/2020

IMPERIO AGRARIO S.A.

CUIT 30708474521. Por acta de asamblea del 15/08/2019 se reformo el artículo primero del estatuto y resolvió el cambio de denominación. La sociedad constituida bajo la razón social IMPERIO AGRARIO S.A. continúa funcionando bajo la denominación de RED MEDICA S.A. Asimismo se reformo el artículo tercero quedando redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación, dirección, explotación y gerenciamiento de sanatorios, clínicas médicas, establecimientos médico-asistenciales y centros de salud, consultorios externos, cirugía, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de radiología, servicios odontológicos, oftalmológicos, ortopédicos y geriátricos, seguridad e higiene laboral, pirología y medicina laboral, para particulares, empresas, sindicatos de trabajadores, obra sociales privadas, públicas o sindicales. Gerenciamiento de Obras Sociales, Mutuales, Cooperativas o similares. La Dirección Técnica de los establecimientos estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de las respectivas leyes nacionales y provinciales. En las materias que le correspondan, siempre se realizará mediante la intervención de un profesional con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de medicamentos, productos químicos, médico quirúrgico, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico, productos farmacéuticos. Fabricación, fraccionamiento, reparación y distribución de medicamentos, productos químicos, médico quirúrgico, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico, productos farmacéuticos. Constituir redes de prestadores con agentes de salud que estén distribuidos en todo el país para brindar servicios asistenciales a los afiliados de las Obras Sociales. Realizar auditorías medico asistenciales en general. Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios medico asistenciales. Prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencia para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día. Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados, conforme a la especialidad respectiva. Realización de mandatos y representaciones relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2204 de fecha 07/01/2020 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9258/20 v. 21/02/2020

LA PAMPA CHABAS I S.A.U.

1) Jacqueline Christine Polonceau, francesa, nacida el 26/06/1934, viuda, empresaria, DNI Nº 92.020.693, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2560, Piso 8, CABA. 2) 18/02/2020. 3) LA PAMPA CHABAS I S.A.U. 4) Av. del Libertador Nº 498, Piso 20, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: A) BODEGAS Y VIÑEDOS: mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etc. en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales. B) AGROPECUARIA: explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y productos derivados de la explotación agrícola y ganadería. C) INVERSORA: Tomar participaciones y realizar fusiones o transformaciones en y con cualquier clase de sociedad y empresa, existente o que se constituya. D) FINANCIERA: Dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, adquirir, construir y ceder toda clase de derechos reales. 6) 99 años. 7) \$ 2.352.380 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. 9) La sindicatura estará compuesta por 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por tres ejercicios. Presidente: Jacqueline Christine Polonceau. Director Suplente: Ricardo Cruz Obligado, constituyen domicilio especial la primera en Sánchez de Bustamante 2560, Piso 8, CABA, y el segundo en Arenales 2047, Piso 5, Depto A, CABA; Síndico Titular: Jorge Alejandro Nuñez, con domicilio en Cabello 3975, Piso 4º, C.A.B.A.; Síndico suplente: María Valeria De Rosa, con domiciliado en Benito Quinquela Martín 1716, 1ª, C.A.B.A., ambos por tres ejercicios. Todos aceptaron sus cargos. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 980
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9417/20 v. 21/02/2020

LA PAMPA CHABAS II S.A.

1) Jacqueline Christine Polonceau, francesa, nacida el 26/06/1934, viuda, empresaria, DNI Nº 92.020.693, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2560, Piso 8, CABA. Leticia Lariviere, argentina, nacida el 10/12/1971, divorciada, empresaria, DNI Nº 22.533.233, domiciliada en Av. Del Libertador 3162, Piso 4, Dpto A, CABA. 2) 18/02/2020. 3) LA PAMPA CHABAS II S.A. 4) Avenida del Libertador Nº 498, Piso 20, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: A) BODEGAS Y VIÑEDOS: mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etc. en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales. B) AGROPECUARIA: explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y productos derivados de la explotación agrícola y ganadería. C) INVERSORA: Tomar participaciones y realizar fusiones o transformaciones en y con cualquier clase de sociedad y empresa, existente o que se constituya. D) FINANCIERA: Dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, adquirir, construir y ceder toda clase de derechos reales. 6) 99 años. 7) \$ 3.081.970. 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Presidente: Leticia Lariviere. Vicepresidente: Jacqueline Christine Polonceau. Director Suplente: Ricardo Cruz Obligado, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: a) la primera en Av. Del Libertador 3162, Piso 4, Dpto A, CABA, b) La segunda en Sánchez de Bustamante 2560, Piso 8, CABA, y c) El tercero en Arenales 2047, Piso 5, Dpto A, CABA. 9) Sin Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 980
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9416/20 v. 21/02/2020

LA PAMPA CHABAS S.A.

CUIT 30-51252757-0. Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 23/8/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 48.636.900 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 30/8/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 48.636.900 a \$ 54.699.285 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 23/9/2019 se resolvió: 1. Escindir parte de su patrimonio para la creación de dos sociedades denominadas LA PAMPA CHABAS I S.A.U. y LA PAMPA CHABAS II S.A.; 2. Reducir el capital en \$ 5.434.350, quedando en \$ 49.264.935; 3. Reformar de los artículos 1º

(denominación) 2º, 3º (objeto), 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º del estatuto social, siendo la nueva denominación LA PAMPA CHABAS S.A.U. (continuadora de La Pampa Chabas S.A.) habiendo quedado con un solo socio luego de la escisión. 4. Aprobar un texto ordenado. 5. Elección de directorio y sindicatura por tres ejercicios: fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes, designándose Presidente y Directora Titular a Leticia Lariviere, argentina, nacida el 10/12/1971, divorciada, empresaria, DNI Nº 22.533.233, constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 3162, 4º A, CABA; y b) como Director Suplente a Ricardo Cruz Obligado, argentino, nacido el 06/10/1959, casado, agropecuario, DNI Nº 13.214.339, constituye domicilio especial en Arenales 2047, Piso 5, Depto A, CABA., Síndico Titular: Jorge Alejandro Nuñez, argentino, nacido el 18/01/1966, casado, de contador público, DNI Nº 17.692.221, domiciliado en Cabello 3975, Piso 4º, CABA; Síndico suplente: María Valeria De Rosa, argentina, nacida el 07/04/1979, casada, contadora pública, DNI Nº 27.215.237, domiciliada en Benito Quinquela Martín 1716, 1ª, CABA. Todos aceptan los cargos en la asamblea. CESAN en sus cargos por la escisión el directorio electo por Asamblea del 16/8/2019, Presidente: Leticia Lariviere, Vicepresidente: Jacqueline Christine Polonceau y Director Suplente: Sofía Barreto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 980

María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9415/20 v. 21/02/2020

LELOIR SALUD S.A.

Constitución por Escritura 24 del Registro 2060 del 19/02/2020. Socios: Dante SURACHI, nacido 17/04/1984, soltero, hijo de Mabel Raquel Feijoo y Atilio Adrián Surachi, médico, DNI 30.314.438, CUIT 20-30314438-3, domicilio real en Carlos Pellegrini 1015, 8 "U" CABA; y Hernán SURACHI, nacido 24/03/1980, casado en primeras nupcias con María Eugenia Villarreal, médico, DNI 27.966.445, CUIT 20-27966445-1, domicilio real en Ayacucho 1507, piso 6, CABA, argentinos. Denominación: "LELOIR SALUD S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación y/o explotación de consultorios, establecimientos asistenciales, centros de diagnóstico y tratamientos médicos y/o quirúrgicos, para las distintas especialidades clínico quirúrgicas, en locales propios, de terceros, públicos o privados. Asimismo podrá comprar, vender, importar, exportar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y locar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin.- Capital: \$ 100.000. Sede social: Carlos Pellegrini 1015, piso 8 "u", CABA. Administración/Representación: La dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio que estará integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores titulares. Los mandatos de los Directores durarán tres (3) ejercicios y pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designa Presidente a Hernan Surachi, y Director Suplente a Dante Surachi, ambos con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº 2060

María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9103/20 v. 21/02/2020

LSM SALUD S.A.

Rectificadorio de edicto 5311/20 del 6/02/20. El 19/02/20 se rectificó el objeto social únicamente en su inciso A del art. 3 del estatuto social, quedando redactado: A) Organizar, instalar y explotar de servicios de asistencia y atención médica. Los restantes incisos del art. 3 no se modificaron. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 30/01/2020 Reg. Nº 231

MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - Tº: 113 Fº: 129 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9228/20 v. 21/02/2020

MENTOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64044093-3. Se comunica por 1 día a los fines previstos por el Art. 77 inc. 4º de la LGS que con fecha 31/01/2020 se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/01/2020 por la que el único accionista Horacio Javier LUVELO, soltero, DNI 21.484.658, argentino, nacido el 24 de febrero de 1970, CUIT 20-21484658-7, arquitecto, domiciliado en Avenida San Juan 4153, Piso 3, Departamento "B", CABA, APROBÓ: 1) LA TRANSFORMACIÓN de "MENTOR ARGENTINA S.A." en "MENTOR ARGENTINA S.A.S" Se mantiene el nexo de continuidad. 2) El Balance Especial de Transformación al 31/12/2019, 3) El nuevo estatuto social: DURACIÓN: 99 años contados

desde el 13/09/1990. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) explotación integral de taller mecánico y metalúrgico en general; herrería para fabricación y montaje de estructuras metálicas de todo tipo, taller para el mantenimiento de las mismas ya sea en la parte metalúrgica y/o eléctrica. Industrialización y/o transformación y distribución de materias primas y elementos para equipos y maquinarias industriales, sus partes, repuestos y accesorios; reparación y mantenimiento de rodados de todo tipo; b) explotación integral de establecimientos dedicados a la actividad publicitaria, mediante la contratación y venta de espacios publicitarios, diseños y proyección de campañas publicitarias y promociones de todo tipo; c) importación y exportación de toda clase de mercaderías; d) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; e) la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, conforme a las disposiciones legales vigentes. Compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere concurso público; f) compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; g) organización y asesoramiento publicitario, de mercado, industrial, comercial, financiero y técnico. h) creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (i) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (ii) Comunicaciones, publicidad, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (iii) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (iv) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (v) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (vi) Inmobiliarias y constructoras; (vii) Inversoras, financieras y fideicomisos; (viii) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (ix) Salud, y (x) Transporte. Los servicios y/o asesoramientos que así lo requieran, serán prestados por profesionales con título habilitante, cuando las leyes y reglamentaciones así lo requieran. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL: \$ 15.000. ADMINISTRACIÓN: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. Duración: plazo indeterminado. REPRESENTACIÓN LEGAL: será ejercida por el/los administradores designados. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/06 de cada año. LIQUIDACIÓN: el o los administradores. Administrador titular: Horacio Javier LUVELO, Administrador suplente: José Antonio LUVELO, ambos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Av. San Juan N° 4153 - Piso 3° Departamento "B", CABA.- Socios que se retiran o incorporan como consecuencia de la transformación: ninguno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9315/20 v. 21/02/2020

MEPADIP S.A.

CUIT N° 30-66138389-1. Se comunica que por Reunión de Directorio y de Asamblea General Extraordinaria del 22/01/2019 se resolvió modificar el Objeto Social. En consecuencia se modifica el artículo tercero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, el fomento, financiación y administración de actividades industriales y comerciales de cualquier tipo. En consecuencia, la sociedad podrá: (i) comprar, vender y permutar toda clase de títulos, acciones y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos; (ii) adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse; (iii) otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir derechos reales; (iv) ejercer todo tipo de representaciones y/o administración comerciales y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones; (v) afianzar deudas y/o emitir avales; (vi) efectuar inversiones de cualquier naturaleza y/o cualquier otra actividad de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y similares que requieran autorización especial para la realización de la actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o por el Estatuto".

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/01/2019
Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9029/20 v. 21/02/2020

MOVIMEC S.A.

CUIT: 30-64405502-3.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea N° 32 del 06/11/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Cesar Danilo RICCETTI, como Vicepresidente: Marcelo Favio RICCETTI, como Director Titular: Jorge Alejandro RICCETTI y como Directores Suplentes: Jorge Atilio RICCETTI, Karina P. RICCETTI y Nilda MALDONADO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Emilio Mitre, Haedo, Pcia. de Bs. As.- II) Por Acta de Asamblea Extraordinaria N°: 5 del 11/11/2019 se reforma: a) el art. 3° en cuanto al objeto social el cual queda redactado: "La sociedad tiene por objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Fabricar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar y financiar repuestos y rodamientos para la industria, el agro y el automotor, materiales eléctricos y de ferretería en general, accesorios y repuestos para todo tipo de motores, rodados y embarcaciones, así como sus partes y componentes. Importación, exportación, venta y distribución mayorista, minorista de: paneles solares y sus accesorios, artículos de electricidad en general, cámaras de video de seguridad, auriculares, relojes de medición, patines eléctricos, artículos de decoración, juguetes, repuestos automotores y viales, computación, consolas y accesorios, celulares y accesorios, artículos de electrónica e iluminación, artículos de bazar y cocina, adornos y decoración en general. Aparatos para tratamientos de la salud, la indumentaria, artículos textiles y transporte. La comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, y la prestación de toda clase de servicios, relaciones directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Industrias manufactureras de todo tipo; b) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; c) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; d) Salud y e) Transporte. Para la realización de tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto."; b) el art. 10° en cuanto a la duración del mandato de los directorios por un período de tres años; y c) el art. 16° en cuanto a que la fecha de cierre del ejercicio social sea el 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1308
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9025/20 v. 21/02/2020

MY TRACK S.A.

Jorge Justo Germán Neuss, 12/6/88, DNI 34.283.781, de Zenteno 3190, piso 5 dpto. A; Rosario María Marta Neuss, 17/11/91, DNI 36.528.768, de Sevilla 2969, ambos argentinos, solteros, administradores de empresas, de CABA; 2) 07/02/20; 3) MY TRACK S.A.; 4) Olga Cossettini 263, piso 4, CABA; 5) La actividad inversora de capital en empresas y sociedades constituidas ó a constituirse y a la adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Claudia Sola; Director Suplente: María Sallago, ambas con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 27 del 14/02/2020 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9077/20 v. 21/02/2020

PAPELERA L.D.J.M. S.A.

1) 10/02/2020 2) Betiana Gisele PANIAGUA, argentina, 04/08/1985, casada en primeras nupcias con Nicolás Valente, DNI 31.725.323 y Cuit 27-31725323-6, empresaria, y Angel René JUAREZ, argentino, 28/04/1958, empresario, soltero, DNI 12.902.687 y CUIT 20-12902687-2, ambos domiciliados en Rauch 1448, Caseros, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: la fabricación, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, distribución de papel, venta al por mayor y menor de productos de papel, productos de limpieza, artículos de aseo y productos higiénicos.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Nueva York 2631, CABA. 10) Primer Directorio: Presidente: Oscar Alberto Paniagua, Director Suplente: Betiana Gisele Paniagua quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 10/02/2020 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9317/20 v. 21/02/2020

RNV S.A.

CUIT 30-71122679-2- Por Acta de Asamblea del 23/10/2018 se reformó el artículo 6 del estatuto social fijando el número de integrantes del Directorio entre 1 y 3 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes; y ante el vencimiento del mandato del Directorio anterior integrado por: Presidente: Aldo Eduardo Montefiore, Vicepresidente: Marcos Rene Montefiore y Director Titular: Mario Fernando Montefiore y la renuncia presentada por el señor Aldo Eduardo Montefiore a su cargo el día 2 de marzo de 2018, se designó un nuevo Directorio integrado por Marcos Rene Montefiore como único Director Titular y Presidente, con domicilio especial en la calle Cerrito número 520, Piso 4, Departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2018

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9418/20 v. 21/02/2020

SAUJIL SOLAR S.A.

Aviso complementario de fecha 4/12/2019 T.I. nro. 93404/19. CUIT 30-71536368-9. Por Asamblea del 28/12/2018 se reformó el artículo noveno del Estatuto incorporando la Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2018

María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9086/20 v. 21/02/2020

SKYTECH SUPPLY S.A.

Rectificadorio del Edicto del 18/2/20 N° 8178/20. Por error se consignó Folio 17 cuando el correcto es Folio 33. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 2185

maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9059/20 v. 21/02/2020

SUSTENTATOR S.A.

SUSTENTATOR S.A. (CUIT: 33-71117282-9) informa que, por Asamblea General Extraordinaria del 28/11/2019, se resolvió por unanimidad modificar el artículo 3 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Actividades comerciales: compra, venta importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos relacionados a la ecología, el medioambiente y las energías alternativas renovables, como así su promoción y publicidad; b) Financiación para la compra de los productos mencionados, ya sea mediante préstamos, leasings, facilidad de créditos u otras fuentes de financiación; c) Prestar servicios de consultorías y privados en materia de ecología; d) Construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles e industriales, públicas o privadas, sean viales, hidráulicas, energéticas, de desagüe, edificios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inclusive montajes industriales, como así también instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas; e) Participar en otras sociedades, empresas y agrupaciones temporales, uniones transitorias de empresas, nacionales o extranjeras, que realicen actividades semejantes a las de la Sociedad, mediante la suscripción, adquisición, negociación y tenencia de participaciones y acciones y cualquier otro título, ya sea de renta fija o variable; efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones de inversión, aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas que actúen en actividades semejantes a las de la Sociedad. Quedan expresamente excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente." Asimismo, en dicha Asamblea, se resolvió también modificar el artículo 9 del Estatuto Social sobre la representación de la sociedad y las facultades y deberes del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9054/20 v. 21/02/2020

TINOGASTA SOLAR S.A.

Aviso complementario de fecha 4/12/2019 T.I. nro. 93405/19. CUIT 30-71536363-8. Por Asamblea del 28/12/2018 se reformó el artículo noveno del Estatuto incorporando la Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2018

María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9072/20 v. 21/02/2020

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57184012-6. Por acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 12/07/2019 se decidió reformar el artículo Décimo Primero del estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por dos ejercicios. La Asamblea General de Accionistas puede designar suplentes en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de elección. Si el Directorio estuviera compuesto por un número par de Directores, el Presidente tendrá el voto de desempate. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente, quién detentará la representación social. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. De resultar necesario o conveniente, el Presidente podrá otorgar poderes especiales o generales a Directores y/o terceros para la representación de la Sociedad." Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas de fecha 12/07/2019

Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9358/20 v. 21/02/2020

VALENTI ESPECIALIDADES S.A.

EDICTO. Valenti Especialidades SA CUIT 30-62881492-5.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/08/2016 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 116.000 a la suma de \$ 9.000.000; (ii) modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social y (iii) modificar el artículo noveno, relativo a la administración de la sociedad.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/2017 se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de \$ 9.000.000 a la suma de \$ 17.228.174; (ii) modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social y (iii) modificar el artículo Decimo del estatuto social, relativo a la elección de síndico titular y suplente y elegir síndico titular al contador Orlando Rondinella y como síndico suplente a la contadora Romina Vicari.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/01/2018 se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de \$ 17.228.174 a la suma de \$ 32.000.000 y (ii) modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social.

Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 14/06/2017 y 24/01/2018 y Acta de Directorio de fecha 20/02/2018.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/06/2017

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/06/2017

Nicanor Otamendi - T°: 68 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9286/20 v. 21/02/2020

VILLARREAL TRANSPORTE Y TURISMO S.A.

1) 14/02/2020.- 2) María Virginia VILLARREAL, argentina, soltera, D.N.I. 22.975.010, nacida el 18/09/1972, transportista, domiciliada en Avenida Entre Ríos sin número, Localidad de Villa Paranacito, Departamento Islas del Ibicuy, Pcia. de Entre Ríos y Martín Nicolás VILLARREAL, argentino, casado, D.N.I. 23.710.281, nacido el 3/04/1974, transportista, domiciliado en Gallo 865, octavo piso, depto. "B", Cap. Fed.- 3) "VILLARREAL Transporte y Turismo S.A."- 4) Sede: Uriarte 805, CABA- 5) Su plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público.- 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: el de transporte de cargas generales, carga y descarga, estibaje, almacenaje, depósito, encomiendas, mudanzas, fletes, acarreos, caudales, correspondencias, transporte de muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y distribución de todo tipo de mercaderías, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Transporte de cargas terrestres, marítimas, fluviales y aéreas. Transporte de pasajeros, transporte público de pasajeros, y correo. Dar y obtener

representaciones en el mercado nacional y extranjero, logística y distribución de todo tipo de mercaderías. Alquiler de vehículos con o sin chofer. Servicio de cadetería y / o cobranzas con o sin vehículos. Servicio de auxilio mecánico y de remolque. Servicios de almacenamiento y custodia de mercadería de todo tipo, correspondencias y objetos en general, por cuenta propia y de terceros. Recepción y despachos de encomiendas. Servicio de carga y descarga de equipajes de las unidades de transporte automotor. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, fluviales, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales. Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para ello podrá; comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- 7) El capital social es de CIEN MIL PESOS, 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por tres ejercicios. La representación legal el Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, 9) La sociedad prescinde de sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 11) DESIGNACION DE DIRECTORIO: Presidente: María Virginia VILLARREAL y Director Suplente: Martín Nicolás VILLARREAL, constituyen domicilio especial en Uriarte 805, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N°13 de fecha 14/02/2020 Reg. N°716
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/02/2020 N° 9385/20 v. 21/02/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AC-ROLLER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2020. 1.- CLAUDIO ADRIAN JOFRE, 14/06/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. CORDOBA 1843 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25915212, CUIL/ CUIT/CDI N° 20259152128,. 2.- "AC-ROLLER SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 534, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CLAUDIO ADRIAN JOFRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 534, CPA 1086, Administrador suplente: LIDIA ADRIANA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 534, CPA 1086; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9225/20 v. 21/02/2020

ARK ONE STUDIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2020. 1.- MARIA VIOLETA D ATRI, 10/12/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUFRE 305 piso G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27027534, CUIL/CUIT/CDI N° 27270275341, CRISTIAN DAMIAN MODESTO, 29/11/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, 33 ORIENTALES 748 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 29126170, CUIL/CUIT/CDI N° 20291261702, ROCIO MANFREDI, 09/03/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, POETISA BETNAZA 1269 piso CORONEL_SUÁREZ, DNI N° 29216710, CUIL/CUIT/CDI N° 27292167100, SARA MARIA MEDINA, 20/11/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, ZARRAGA 3645 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25300286, CUIL/CUIT/CDI N° 27253002862, ADRIANA ELIZABET LOURENCO, 28/02/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, PTE. QUINTANA 434 piso LANÚS, DNI N° 28062064, CUIL/CUIT/CDI N° 27280620640,. 2.- “Ark One Studios SAS”. 3.- ZARRAGA 3645 piso 0/5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA VIOLETA D ATRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZARRAGA 3645 piso 0/5, CPA 1427, Administrador suplente: CRISTIAN DAMIAN MODESTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZARRAGA 3645 piso 0/5, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9222/20 v. 21/02/2020

BECAPRIE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- LILIAN IRENE FONTE, 25/01/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARMENIA 50 piso AVELLANEDA, DNI N° 12583216, CUIL/CUIT/CDI N° 23125832164, JAVIER MANUEL PRIETO, 10/04/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CMTE. L. ROSALES 2515 piso 11 C OLIVOS, DNI N° 25593702, CUIL/CUIT/CDI N° 20255937023, JUAN MANUEL CADENAS FERNANDEZ, 10/10/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., BOEDO 55 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34870735, CUIL/CUIT/CDI N° 20348707354,. 2.- “Becaprie SAS”. 3.- PATRICIOS REGTO. AV. 354 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LILIAN IRENE FONTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 354 piso, CPA 1265, Administrador suplente: JAVIER MANUEL PRIETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 354 piso, CPA 1265; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9226/20 v. 21/02/2020

CODA AGENCY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2020. 1.- FRANCISCO MICHELICH, 09/09/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV DEL SESQUICENTENARIO 4540 piso b° san jorge village MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 31860101, CUIL/CUIT/CDI N° 20318601012, MATIAS NORBERTO CAMILETTI, 25/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AYOLAS 3842 piso QUILMES, DNI N° 34759480, CUIL/CUIT/CDI N° 20347594807, JUAN BAUTISTA BIDONDO, 06/11/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, RAMAL PILAR KM. 43 0 piso T 21 ayres del pilar-del viso PILAR, DNI N° 34929594, CUIL/CUIT/CDI N° 20349295947,. 2.- “Coda Agency SAS”. 3.- QUINTANA PTE. AV. 386 piso 3A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FRANCISCO MICHELICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 386 piso 3A, CPA 1014 JUAN BAUTISTA BIDONDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 386 piso 3A, CPA 1014, Administrador suplente: MATIAS NORBERTO CAMILETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 386 piso 3A, CPA 1014; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 8997/20 v. 21/02/2020

EDUCACIÓN ONLINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- MERCEDES CASINI, 19/07/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., LIBERTAD 1410 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 34602485, CUIL/CUIT/CDI N° 27346024858,. 2.- “Educación Online SAS”. 3.- CORDOBA AV. 1318 piso 1°B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación,

importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MERCEDES CASINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1ºB, CPA 1055, Administrador suplente: MARIA CECILIA LO GULLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1ºB, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9184/20 v. 21/02/2020

ELITE INFORMATICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2020. 1.- CARLOS ALEJANDRO MOREIRA, 14/11/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GUARANI 272 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14718900, CUIL/CUIT/CDI N° 20147189002, ARAUJO ALEJANDRO DIEGO, 18/11/1965, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV MONTES DE OCA 729 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17275608, CUIL/CUIT/CDI N° 20172756086,. 2.- “ELITE INFORMATICA SAS”. 3.- PARANA 567 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: CARLOS ALEJANDRO MOREIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 567 piso 9, CPA 1017, Administrador suplente: ARAUJO ALEJANDRO DIEGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 567 piso 9, CPA 1017; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9227/20 v. 21/02/2020

EVENTOS PYMES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/01/2020. 1.- MARCELO GAZTAMBIDE, 01/12/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV LAS HERAS 1860 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26932413, CUIL/CUIT/CDI N° 23269324139, ALICIA NOEMI VERNA, 16/09/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., HUERGO 356 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23881545, CUIL/CUIT/CDI N° 27238815458, CHRISTIAN OSCAR DATOLA, 10/06/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., GOBERNADOR EMILIO CASTRO 1422 piso LANUS OESTE LANÚS, DNI N° 32436953, CUIL/CUIT/CDI N° 20324369539,. 2.- “EVENTOS PYMES SAS”. 3.- LAS HERAS GRAL

AV. 1860 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCELO GAZTAMBIDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1860 piso 3 B, CPA 1127, Administrador suplente: ALICIA NOEMI VERNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1860 piso 3 B, CPA 1127; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 8991/20 v. 21/02/2020

FACDRI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- OMAR SANTIAGO MAJORANI, 02/12/1942, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. SANTA FE 1970 piso 21 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 7732929, CUIL/CUIT/CDI N° 20077329294,. 2.- "FACDRI SAS". 3.- SANTA FE AV. 1970 piso 13/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: OMAR SANTIAGO MAJORANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1970 piso 13/A, CPA 1123, Administrador suplente: WALTER OMAR MONZON SAUAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1970 piso 13/A, CPA 1123; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9347/20 v. 21/02/2020

FRIDAREX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- MARCOS ADRIAN VELAZQUEZ, 09/05/1980, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, BLANCO ENCALADA 4998 piso LANÚS, DNI N° 27878870, CUIL/CUIT/CDI N° 23278788709,. 2.- "fridarex SAS". 3.- PERU 785 piso 2e, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización,

intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCOS ADRIAN VELAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 785 piso 2e, CPA 1068, Administrador suplente: BRIAN EZEQUIEL VELAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 785 piso 2e, CPA 1068; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 8998/20 v. 21/02/2020

INDRASA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2020. 1.- ELOY MARCIAL NAZARENO ACUÑA RAMIREZ, 21/07/1999, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, RAUCH 2012 piso PB PILAR, DNI N° 42026585, CUIL/CUIT/CDI N° 23420265859,. 2.- "INDRASA SAS". 3.- Riestra N. de la Av. 1751 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ELOY MARCIAL NAZARENO ACUÑA RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Riestra N. de la Av. 1751 piso PB, CPA 1437, Administrador suplente: HERNAN EZEQUIEL NOGUERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Riestra N. de la Av. 1751 piso PB, CPA 1437; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9001/20 v. 21/02/2020

INVERSIONES SAN MARINO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2020. 1.- LUIS MIGUEL CRUZ ZABALA, 02/07/1993, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS - HERRAMIENTA DE USO GENERAL, 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 2336 piso 1B PARQUE PATRICIOS, DNI N° 95957809, CUIL/CUIT/CDI N° 20959578096,. 2.- "INVERSIONES SAN MARINO SAS". 3.- 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 2336 piso 1b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUIS MIGUEL CRUZ ZABALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 2336 piso 1b, CPA 1261, Administrador suplente: PAOLA CAROLINA PAOLINI AMARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 2336 piso 1b, CPA 1261; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9019/20 v. 21/02/2020

LANDSCAPE OBRAS VERDES Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2020. 1.- LUCAS GARINO, 11/10/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES, Av. Scalabrini Ortiz 1221 piso 2B CABA, DNI N° 32585541, CUIL/ CUIT/CDI N° 20325855410,. 2.- "LANDSCAPE OBRAS VERDES Y SERVICIOS SAS". 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 1212 piso 2B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCAS GARINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1212 piso 2B, CPA 1414, Administrador suplente: CAMILA SOLEDAD APARICIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1212 piso 2B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9006/20 v. 21/02/2020

LUMTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2020. 1.- HERNAN EZEQUIEL NOGUERA, 08/08/1999, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PEDRO DE MENDOZA 1936 piso PB PILAR, DNI N° 42087182, CUIL/ CUIT/CDI N° 20420871822,. 2.- "LUMTECH SAS". 3.- MOSCONI GRAL AV. 2193 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: HERNAN EZEQUIEL NOGUERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 2193 piso PB, CPA 1419, Administrador suplente: ELOY MARCIAL NAZARENO ACUÑA RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 2193 piso PB, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9007/20 v. 21/02/2020

MALUEMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- EMMANUEL ALEJANDRO FELDMAN, 09/12/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, LEZICA 4429 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34258207, CUIL/CUIT/CDI N° 23342582079, LUIS MARIA MAFFEI, 26/10/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV DIAZ VELEZ 5228 piso 2 B caballito CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17482242, CUIL/CUIT/CDI N° 20174822426, MAXIMILIANO EMMANUEL BALDONI, 29/07/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS N.C.P., AV. CHICLANA 3324 piso S/N CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34028900, CUIL/CUIT/CDI N° 20340289006,. 2.- "Maluema SAS". 3.- CORDOBA AV. 4119 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUIS MARIA MAFFEI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 4119 piso, CPA 1188, Administrador suplente: MAXIMILIANO EMMANUEL BALDONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 4119 piso, CPA 1188; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9016/20 v. 21/02/2020

MAXFIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2020. 1.- HERNAN EZEQUIEL NOGUERA, 08/08/1999, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PEDRO DE MENDOZA 1936 piso PB PILAR, DNI N° 42087182, CUIL/CUIT/CDI N° 20420871822,. 2.- "MAXFIN SAS". 3.- CERETTI 2759 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud,

y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: HERNAN EZEQUIEL NOGUERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERETTI 2759 piso PB, CPA 1431, Administrador suplente: ELOY MARCIAL NAZARENO ACUÑA RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERETTI 2759 piso PB, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9002/20 v. 21/02/2020

MILANO ESPRESSO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- ANDREA ELENA DEL CARMEN RUBIOLO, 02/02/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TREINTA Y TRES ORIENTALES 357 piso almagro CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23782599, CUIL/CUIT/CDI N° 27237825999,. 2.- "MILANO ESPRESSO SAS". 3.- TREINTA Y TRES ORIENTALES 357 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANDREA ELENA DEL CARMEN RUBIOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TREINTA Y TRES ORIENTALES 357 piso, CPA 1182, Administrador suplente: DAMIAN RICARDO JUAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TREINTA Y TRES ORIENTALES 357 piso, CPA 1182; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9021/20 v. 21/02/2020

MT OI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2020. 1.- MARCOS TAGLE, 25/06/1990, Casado/a, Argentina, Ingeniero Civil, AV. FIGUEROA ALCORTA 3410 piso 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35270823, CUIL/CUIT/CDI N° 20352708233,. 2.- "MT OI SAS". 3.- FIGUEROA ALCORTA AV. 3410 piso 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar

inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCOS TAGLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3410 piso 13, CPA 1425, Administrador suplente: SERGIO MIGUEL TAGLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3410 piso 13, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9247/20 v. 21/02/2020

MYE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2020. 1.- RAMONA EUGENIA ALFONZO SARABIA, 15/12/1978, Casado/a, Paraguay, Empresaria, BELISARIO ROLDAN 10575 piso MORENO, DNI N° 93044046, CUIL/CUIT/CDI N° 27930440464, MARIANO NAHUEL FUNES, 05/11/2000, Soltero/a, Argentina, Empresario, ROLDAN 10575 piso - MORENO, DNI N° 42595627, CUIL/CUIT/CDI N° 20425956273,. 2.- "MyE Servicios Integrales SAS". 3.- ZAPATA 577 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RAMONA EUGENIA ALFONZO SARABIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPATA 577 piso, CPA 1426, Administrador suplente: MARIANO NAHUEL FUNES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPATA 577 piso, CPA 1426; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9012/20 v. 21/02/2020

PEZGORDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2020. 1.- DOMINGO MANUEL RIVAS, 06/12/1936, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LAS HERAS 3767 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4190207, CUIL/CUIT/CDI N° 20041902079,. 2.- "PEZGORDO SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 3767 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DOMINGO MANUEL RIVAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 3767 piso 2 A, CPA 1425, Administrador suplente: FLORENCIA VICTORIA SADOUS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 3767 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9224/20 v. 21/02/2020

PRODUCTOS DON DIONISIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2020. 1.- DIONISIO MAXIMO PERICON, 08/04/1960, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, RIVADAVIA 1070 piso PB ORAN, DNI N° 13657882, CUIL/CUIT/CDI N° 20136578821,. 2.- "PRODUCTOS DON DIONISIO SAS". 3.- LAVALLE 1789 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIONISIO MAXIMO PERICON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1789 piso 7 B, CPA 1048, Administrador suplente: AGAPITO TEJERINA SALAZAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1789 piso 7 B, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9022/20 v. 21/02/2020

PULIZIA SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- LUCAS EZEQUIEL ORONA, 18/02/1993, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DEAN FUNES 482 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37340962, CUIL/CUIT/CDI N° 20373409627, GABRIEL ALEJANDRO NOVILLO, 30/03/1993, Soltero/a, Argentina, empleado, SANABRIA 1908 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37374728, CUIL/CUIT/CDI N° 23373747289,. 2.- "Pulizia Servicios SAS". 3.- NAZCA AV. 2866 piso 4/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCAS EZEQUIEL ORONA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 2866 piso 4/B, CPA 1417, Administrador suplente: GABRIEL

ALEJANDRO NOVILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 2866 piso 4/B, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9185/20 v. 21/02/2020

RUSELIM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2020. 1.- ELOY MARCIAL NAZARENO ACUÑA RAMIREZ, 21/07/1999, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, RAUCH 2012 piso PB PILAR, DNI N° 42026585, CUIL/CUIT/CDI N° 23420265859,. 2.- "RUSELIM SAS". 3.- MORENO 2950 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ELOY MARCIAL NAZARENO ACUÑA RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 2950 piso PB, CPA 1209, Administrador suplente: HERNAN EZEQUIEL NOGUERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 2950 piso PB, CPA 1209; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9003/20 v. 21/02/2020

SERVICIOS Y MATERIALES DE LA COMARCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- JUAN IGNACIO MONASTERIO, 08/11/1985, Soltero/a, Argentina, PORTALES WEB, GALILEO GALILEI 97 piso TORNQUIST, DNI N° 31938770, CUIL/CUIT/CDI N° 20319387707,. 2.- "Servicios y materiales de la Comarca SAS". 3.- LAVALLE 662 piso 420, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO MONASTERIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 662 piso 420, CPA 1047, Administrador suplente: HERNAN GONZALO SALOMON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 662 piso 420, CPA 1047; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9182/20 v. 21/02/2020

SESENTA MEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2020. 1.- EMMANUEL DAVID VIJODITZ, 05/01/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARAOZ 276 piso 6° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33506793, CUIL/CUIT/CDI N° 20335067933, LUCAS NICOLAS ARDANZA, 19/02/1985, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, THAMES 1895 piso 3 I CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31477262, CUIL/CUIT/CDI N° 20314772629, . 2.- “Sesenta Media SAS”. 3.- ARAOZ 276 piso 6 A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EMMANUEL DAVID VIJODITZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 276 piso 6 A , CPA 1414 , Administrador suplente: LUCAS NICOLAS ARDANZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 276 piso 6 A , CPA 1414 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9004/20 v. 21/02/2020

SHIPICK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2020. 1.- FERNANDO ROBERTO LOPEZ DOMINGUEZ, 23/01/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RUTA 9 KM. 45.5 0 piso lote 22 y 23 country maschwitz Ingeniero Maschwitz, DNI N° 14234975, CUIL/CUIT/CDI N° 20142349753, FABIO MARCELO CASTAGNINO, 24/12/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GUATEMALA 747 piso RÍO_GRANDE, DNI N° 17257868, CUIL/CUIT/CDI N° 20172578684, JORGE NICOLAS MARGUERY, 23/05/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., RUFINO DE ELIZALDE 3346 piso TIGRE, DNI N° 34519443, CUIL/CUIT/CDI N° 20345194437,. 2.- “Shipick SAS”. 3.- GUARDIA VIEJA 3927 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FERNANDO ROBERTO LOPEZ DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARDIA VIEJA 3927 piso 5 D, CPA 1192, Administrador suplente: FABIO MARCELO CASTAGNINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARDIA VIEJA 3927 piso 5 D, CPA 1192 JORGE NICOLAS MARGUERY, con

domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARDIA VIEJA 3927 piso 5 D, CPA 1192; todos por plazo de 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9235/20 v. 21/02/2020

SIXALIME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2020. 1.- RAMIRO ALFONSO FURTADO, 21/05/1989, Casado/a, Argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LAPRIDA 1969 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34519354, CUIL/CUIT/CDI N° 20345193546,. 2.- "SIXALIME SAS". 3.- LAPRIDA 1969 piso 6, CABA. 4.- a) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico. b) Compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros; la gestión de cobranzas, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas; transferencia electrónica de fondos.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 75000. 7.- Administrador titular: RAMIRO ALFONSO FURTADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1969 piso 6, CPA 1425, Administrador suplente: ALEJANDRO CARLOS D ONOFRIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1969 piso 6, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9011/20 v. 21/02/2020

TECNOELACK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- CARLOS ALBERTO ACKENS, 21/04/1959, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE RELOJES, CAÑADA DE GOMEZ 4774 piso 0 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 13125709, CUIL/CUIT/CDI N° 20131257091,. 2.- "TECNOELACK SAS". 3.- CAÑADA DE GOMEZ 4774 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO ACKENS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAÑADA DE GOMEZ 4774 piso, CPA 1439, Administrador suplente: SANDRA CARMEN ADDUCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAÑADA DE GOMEZ 4774 piso, CPA 1439; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9000/20 v. 21/02/2020

VALIANT CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- MARIA FLORENCIA VALIA, 09/12/1985, Casado/a, Argentina, Administradora de empresas, Griveo 4059 piso CABA, DNI N° 32069059, CUIL/CUIT/CDI N° 27320690590,. 2.- "VALIANT CONSULTORÍA ESTRATÉGICA SAS". 3.- GRIVEO 4059 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS FITANOVICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRIVEO 4059 piso, CPA 1419, Administrador suplente: MARIA FLORENCIA VALIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRIVEO 4059 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9223/20 v. 21/02/2020

VIER BROEDERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2020. 1.- NICOLAS GERMAN RAS, 28/06/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TEXTILES N.C.P. EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, VERTIZ 3843 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 32383960, CUIL/CUIT/CDI N° 20323839604, MARIA VICTORIA RAS, 28/07/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., VERTIZ 3843 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 38283748, CUIL/CUIT/CDI N° 27382837482,. 2.- "VIER BROEDERS SAS". 3.- NEWBERY JORGE 1873 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS GERMAN RAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 1873 piso 5 A, CPA 1426, Administrador suplente: MARIA VICTORIA RAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 1873 piso 5 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/02/2020 N° 9008/20 v. 21/02/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUENOS AIRES PESADOS S.R.L.

Por esc. del 17/2/2020 se constituyó BUENOS AIRES PESADOS SRL. Socios: Esteban Juan FALCIGNO, nacido 20/7/84, DNI 31013478, CUIT 20-31013478-4, casado 1ras nupcias c/ Noelia Belén Troyano y Franco FALCIGNO, nacido 18/3/96, DNI 39467492, CUIT 20-39467492-4, soltero. Ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Domingo Millan 1258 Villa Madero Pcia Bs As. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comercialización de vehículos. Deberá entenderse por tal la explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, camionetas, ómnibus, camiones y tractores. II) Prestación de servicios de mantenimiento: Servicios de mantenimiento integral, chapa y pintura y reparación de motores mediante la explotación de un taller de mecánica para automotores, camionetas, camiones, ómnibus y tractores incluyendo auxilios y servicios de grúa. III) Comercialización y almacenamiento de repuestos, accesorios, lubricantes y combustibles. Reparaciones en carrocerías y tapizados. IV) Prestación de servicios de lavado y limpieza de carrocería, motores, servicios de gomería, servicio de guarda de automotores, camionetas, camiones buses y tractores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar en la República Argentina y en cualquier otro país del mundo.- Plazo: 99 años desde insc. en IGJ. Capital Social: \$ 100.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerente: Esteban Juan FALCIGNO con domicilio especial en Laprida 1357, Piso 2 Depto "10" CABA. Duración: sin límite de tiempo. Sede social: Laprida 1357, Piso 2 Depto "10" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9334/20 v. 21/02/2020

CELITEX S.R.L.

CUIT 33714887209. Por acta del 11/2/20 se reformó art 2: se prorrogó vigencia de la sociedad por 5 años a partir de la inscripción de la reforma. Renunció y se aceptó renuncia gerente Sergio Martín Mildiner. Se designó gerente y aceptó cargo Daniela Sara Herminia Glezer. Domicilio especial gerente Lavalle 1607 Piso 5 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 11/02/2020 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9420/20 v. 21/02/2020

CHEVRON ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-52347924-1. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/19 la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 2.908.490.762 a la suma de \$ 8.128.490.762, mediante la emisión de 5.220.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, modificando en consecuencia el Art. 5° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de Ocho Mil Ciento Veintiocho Millones Cuatrocientos Noventa Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos (\$ 8.128.490.762), dividido en 8.128.490.762 (Ocho Mil Ciento Veintiocho Millones Cuatrocientos Noventa Mil Setecientos Sesenta y Dos) cuotas, cada una de valor nominal \$1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 4.064.245.381 cuotas; y (ii) ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.: 4.064.245.381 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/2019

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9296/20 v. 21/02/2020

CIUDAD UNIDA S.R.L.

1) Mario Cesar RODRIGUEZ, nacido el 23/03/1972, DNI 22.654.417, CUIT 20-22654417-9, arquitecto, casado en sus primeras nupcias con Paula Cecilia Kouyoumdjam, domiciliado en Viel 853, departamento "C", CABA; y Cristina Liliana D'IPPOLITO, nacida el 04/05/1950, DNI 6.389.514, CUIT 27-06389514-3, jubilada, viuda de sus primeras nupcias de Guillermo Alberto Casale, domiciliada en avenida Directorio 2496, piso octavo, departamento "C", CABA; ambos argentinos. 2) Escritura Pública de fecha 14/02/2020 Registro Notarial 1575 de CABA. 3) CIUDAD UNIDA S.R.L. 4) Sede social Viel 853, Departamento "B", CABA. 5) Objeto: A) SERVICIOS DE DIVERSA ÍNDOLE: Servicios de mantenimiento y reparación en general de cualquier maquinaria u objeto, especialmente de toda clase de vehículos; de Hardware, tales como Impresoras, PC y de informática en general; ascensores, elevadores y/o montacargas; extintores o matafuegos. Compra y venta de accesorios para los mismo. Secundariamente servicios de organización, logística, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. B) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. C) MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. D) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 5 años desde la inscripción en el Registro Público. 7) \$ 100.000. 8) GERENTE Mario Cesar RODRIGUEZ, quien ejercerá la representación por 3 ejercicios; constituye domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Gerente. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 14/02/2020 Reg. Nº 1575
Ignacio Oscar Reibestein - Tº: 99 Fº: 741 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9332/20 v. 21/02/2020

CRIVAFE S.R.L.

1) Milton Agustín VARGAS, argentino, 23/12/74, DNI 24.306.105, CUIL 23-24306105-9, empresario, soltero, con domicilio real en Trenque Lauquen 593, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Beatriz FERREIRA SERVIN, paraguaya, 20/08/88, DNI 94.239.119, CUIL 27-94239119-1, empresaria, soltera, con domicilio real en La Doma 3134, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y ambos con domicilio especial en Avenida Callao 441 Piso 17 Departamento "D" CABA. 2) Escritura Pública del 17/02/2020. 3) CRIVAFE S.R.L. 4) Avenida Callao 441 Piso 17 Departamento "D". CABA – 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales, compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, pudiendo intervenir en la compraventa, importación, exportación de materiales, herramientas y accesorios para la construcción, la administración y explotación de inmuebles, y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y/o Fideicomisario, participar en sociedades, conformar UTES y todo tipo de contratación en general relacionada con la actividad inmobiliaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100.000 en cuotas de \$ 100 valor nominal y de 1 voto

cada una 7) 99 años desde inscripción 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los gerente/s, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta según se decida al elegirlos, sin límite de tiempo.- 9) Gerente: Beatriz FERREIRA SERVIN, quien fija domicilio especial en Avenida Callao 441 Piso 17 Departamento "D". CABA – 10) 31/01 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 17/02/2020 Reg. Nº 148

Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9074/20 v. 21/02/2020

DIMAVIAL S.R.L.

CUIT 30-70887505-4. Por Instrumento Privado del 19/02/2020: (i) Se reformó la Cláusula CUARTA del Contrato Social, extrayendo de la misma la suscripción e integración de las cuotas sociales y; (ii) Se resolvió fijar nueva sede social en Arias 2205 CABA Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS Y OTROS de fecha 19/02/2020

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9313/20 v. 21/02/2020

DISTRIBUIDORA KEPLER S.R.L.

1) Instrumento privado del 20/02/2020; 2) Constanza DURAND DE CASSIS,, argentina, 19/04/2019, DNI 34.445.719, CUIT 27-34445719-6, domicilio real Posadas 1528, 6º B CABA y Alejandro Manuel VANDERHOEVEN(gerente, argentino, 8/07/1986, DNI 2.429.616, CUIT 20-32429616-7, domicilio real en Ricardo Rojas 297, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en Gascón 1280 - CABA; 3) 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: El comercio al por mayor y por menor, así como la exportación e importación, la compraventa, distribución y comercialización de productos y servicios para el cuidado de los ojos, incluyendo sin limitación anteojos recetados, anteojos de sol, lentes de contacto, cristales neutros y graduados, monturas, líquidos, limpiadores, desinfectantes o cualesquiera otros aditivos o accesorios; realizar servicios de transporte y logística de la mercadería comercializada, como así también prestar el servicio para terceros. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Para el fiel cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) \$ 200.000; 7) Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que ejercerán la representación legal de la sociedad en forma indistinta y por todo el plazo de duración de la sociedad o hasta tanto sean reemplazados en sus cargos; 8) 31/12 de cada año; 9) Sede social: Gascón 1280, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de constitución de fecha 20/02/2020

Maria Clelia Massad - Tº: 117 Fº: 566 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9365/20 v. 21/02/2020

DONNERY DONUT'S S.R.L.

Se rectifica TI 9028/20 del 21/02/2020 donde dice "Leonardo Javier MARCOTE, soltero, 30/12/1975, DNI 24.801.118, CUIT 20-24801118-2, empleado, Puerto de Palos 73, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires" no corresponde por haber sido incluido por error. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 04/02/2020 Reg. Nº 2045

Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9408/20 v. 21/02/2020

DONNERY DONUT'S S.R.L.

1: Gustavo Carlos BLAS, casado, 28/9/1980, DNI 28.283.818, CUIT 20-28283818-5, empleado, Carlos Pellegrini 951 piso 7º 19 CABA; Roberto Adrian CAPRIA, DNI 18.301.160, CUIT 20-18301160-0, divorciado, 30/9/1967, empleado, Calle 619 número 5146, Centro Agrícola El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Germán Horacio LENTI, DNI 22.171.833, CUIT 20-22171833-0, casado, 16/2/1971, empleado, Mitre 92, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Juan Alberto BACHINI, DNI 23.375.458, CUIT 20-23375458-8, casado, 9/6/1973, empleado, José Manuel Estrada 559, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Sebastián LOPEZ, soltero, 8/11/1982, DNI 29.954.865, CUIT 20-29954865-2, empleado, Ricardo Rojas 235, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Javier MARCOTE, soltero, 30/12/1975, DNI 24.801.118, CUIT 20-24801118-2, empleado, Puerto de Palos 73, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano BRETT, soltero, 8/3/1983, DNI 30.143.077, CUIT 23-

30143077-9, empleado, Rio Salado 4996, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 2: Esc. 15 del 4/2/2020. 3: DONNERY DONUT'S S.R.L. 4: AVENIDA DEL LIBERTADOR 5505, PISO 8, DEPARTAMENTO "C", CABA. 5: Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: Explotación comercial del negocio de Restaurante, bar, confitería, comedores propios o de terceros, servicios de catering y servicio de lunch, quioscos, salones de baile y de todo tipo de negocio gastronómico. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios y bebidas para el consumo humano. La prestación de asesoramiento gastronómico. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y catering. Otorgamiento de franquicias y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto precedente. La explotación de concesiones gastronómicas y la compraventa de fondos de comercios y de inmuebles para la actividad gastronómica. 6: 99 años. 7: \$ 100.000. 8: Gerente: Gustavo Carlos BLAS, domicilio especial en AVENIDA DEL LIBERTADOR 5505, PISO 8, DEPARTAMENTO "C", CABA. Fecha de cierre del ejercicio 31 de ENERO de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 04/02/2020 Reg. Nº 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9028/20 v. 21/02/2020

EKERTHA S.R.L.

Rectifico TI 8700/20 fecha 20-02-2020 donde decía 11 de septiembre 1918 piso 8 caba debía decir 11 de septiembre de 1888 nº1918 piso 8 caba y donde decía 31.06 debía decir 30.06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 115
Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9066/20 v. 21/02/2020

FJ ORGANICO S.R.L.

1) 19/2/20 2) Claudio David JOUEDJATI, DNI 17363416, casado, comerciante, 3/8/64 y Franco Emanuel JOVEDJATI, DNI 38536327, soltero, empresario, 23/8/94, ambos argentinos, domicilio O'Higgins 1730, Piso 8, CABA. 3) O'Higgins 1730, Piso 8, CABA. 4) Fabricación, elaboración, distribución, almacenamiento, importación, exportación, logística compra y venta de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas, sus materias primas y maquinarias derivadas de la actividad mencionada. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías, franquicias, patios de comidas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Franco Emanuel JOVEDJATI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/02/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 21/02/2020 Nº 9360/20 v. 21/02/2020

GAP CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DIA - 1) a) FERNANDO MARCELO LAZZARO GARCIA, DNI. 20.617.046, CUIT. 20-20617046-9, Soltero, Arquitecto, Argentino, 29/01/1969, Rio de Janeiro 840 Piso 9°, Departamento "E", CABA, b) ALDO OVIDIO MONJES FERNANDEZ, DNI. 92.987.780, CUIT. 20-92987780-3, Soltero, Constructor, Paraguayo, 17/06/1972, Egipto 1190, Planta Baja, Merlo, Provincia de Buenos Aires; 2) 05/02/2020; 3) GAP CONSTRUCCIONES S.R.L.; 4) Rio de Janeiro 840 Piso 9°, Departamento "E" CABA; 5) La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado, b) Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas y, en general, todo tipo de reparación de edificios, c) Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura, etc.- d) Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, sean todos éstos de carácter público o privados.- e) Venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- 6) 30 años; 7) \$ 50.000; 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quedando designado el Sr. Fernando Marcelo LAZZARO GARCIA, con domicilio especial en Río de Janeiro 840, Piso 9°, Departamento "E" CABA; 9) 31/12 de cada año, Dr. Israel Alberto BRUSILOVSKY

(C.P.A.C.F., T° 9 - F° 646) Autorizado en Cláusula 12°.- Autorizado según instrumento privado Dr. Israel Alberto BRUSILOVSKY de fecha 07/02/2020

ISRAEL ALBERTO BRUSILOVSKY - T°: 9 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9200/20 v. 21/02/2020

GEOPEL S.R.L.

1) 24/01/2020; 2) Eduardo Raúl VICARIO, 18/06/1959 DNI 13.340.630 Cuit 20-13340630-2, divorciado, empresario, domiciliado en Río Negro 8675, Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires; Claudio Osvaldo RUNCA, 29/8/1960, DNI 14.284.608 y Cuit 20-14284608-0, divorciado, empresario, domiciliado en Suipacha 1815, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires y Silvio Adrián AZPEITIA, 23/11/1980, DNI 28.459.275 y del CUIL 20-28459275-2, soltero, comerciante, domiciliado en la Avenida Mitre 5478, Caseros, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: venta al por mayor de papel y al por menor de bolsas de papel, artículos de cotillón, resmas, productos de librería y afines.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000. 6) La representación será ejercida por uno o más socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, las que serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y será/n designado/s por el plazo de cinco (5) años; 7) 30/6 de cada año; 8) Valentín Gómez 2855, Planta Baja, CABA: 9) Gerente: Silvio Adrian Azpeitia, quien constituye domicilio especial en Corrientes 1386, piso 10, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 24/01/2020 Reg. N° 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9316/20 v. 21/02/2020

INFINITY STORE S.R.L.

Infinity Store S.R.L.- 1) Const. Instrumento Privado 16-03-18.- 2) Socios: Espinoza Fernández, Edwin Yorvin, Pasaporte N° 148381582, C.U.I.T: 23-62861114-9, de estado civil soltero, comerciante y Alandete Ríos, Javier Eloy, Pasaporte N° 102675311, C.U.I.T: 20-62861113-1, de estado civil soltero, comerciante, ambos de nacionalidad venezolana y domiciliados en Avenida Doctor Juan Bautista Justo N° 695, Planta Baja "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) 99 años; 4) Calle Humboldt N° 646, Piso 5 "A", Unidad, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: Video Juegos y el área del entrenamiento: la fabricación, transformación, industrialización, producción, manufactura, compra, venta por mayor, venta por menor, permutar, arrendamiento, distribución, representación, consignación, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de video juegos, repuestos, partes y accesorios, software y hardware, suministros eléctricos y electrónicos, así como todo artículo relacionado a los videojuegos, y sus accesorios, y el área del entretenimiento. Incluye maquinaria y equipos electromecánicos, electrónicos y/o de computación, con todos sus accesorios. Asimismo, adquirir y/o administrar por cuenta propia o ajena toda clase de negocios, agencias, representaciones, licencias, marcas comerciales, empresas o bienes de cualquier naturaleza, relacionados a los videojuegos y el área del entretenimiento, proceder a su importación y exportación y patentar sus propias creaciones; Juguetería: la fabricación, transformación, industrialización, producción, manufactura, compra, venta por mayor, venta por menor, distribución, importación, exportación, comercialización y distribución toda clase de juguetes, cualquiera sea su material, entretenimientos de mesa, juegos infantiles, juguetes electrónicos, muñecas, jugos de encastre, juguetes musicales y cualquier otro tipo de juguete ya sea para niños y/o adultos; Telefonía: Comercialización, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y/o representación de equipos de telefonía celular, sus accesorios y bienes y/o servicios directamente relacionados; Venta de servicios de telefonía pública, telefonía privada, o telefonía celular o móvil y telefonía IP; Cerrajería: Compraventa, consignación, fabricación comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, productos y/o artículos de cerrajería, cerraduras de seguridad, artículos de cerrajería y herrajes y los relacionados con el rubro mencionado. Servicios de cerrajería, aperturas, reparación y cambios de cerraduras, colocación de puertas blindadas, sistemas y dispositivos de protección y seguridad; Ferretería: Compraventa, consignación, fabricación comercialización, distribución, envasado, representación, importación, exportación de materias primas, productos y/o materiales de ferretería y/o de la construcción y/o burlonerías, de herramientas y materiales en general, materiales de construcción y maquinarias; Alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general; Alimentos y Bebidas: Compra-venta al por mayor y menor, consignación, fabricación, elaboración, depósito, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, de galletas y galletitas, golosinas, bebidas gasificadas, jugos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluyendo, alimentos de régimen o dietéticos (como alimentos para lactantes, suplementos dietarios, alimentos modificados en sus contenidos y en otras categorías y

para regímenes especiales), y todo producto comestible para consumo humano. La sociedad podrá establecer y explotar los llamados sistemas de ventas on-line por internet sea en páginas propias y/o mediante la participación en páginas de terceros; Textil e indumentaria: Elaboración, procesamiento, confección, compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, ropa interior, accesorios de moda, incluyendo calzados y cualquier tipo de productos indumentarios de vestir en todas sus formas, marcas y orígenes, tanto para hombre, como para mujer y niños. Asimismo, la sociedad podrá adquirir, administrar y/o explotar franquicias nacionales como internacionales, relacionadas a todo el rubro textil e indumentaria; y Cosmética y artículos de belleza: a compra-venta por menor y mayor, producción, elaboración, industrialización, compra-venta por menor y mayor, producción, elaboración, industrialización, consignación transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, promoción, publicidad, distribución, depósito, almacenamiento, fraccionamiento, envasado y/o acondicionamiento de todo tipo productos, artículos y /o sus accesorios, de perfumería, cosmética, de belleza y tocador. La sociedad podrá establecer y explotar los llamados sistemas de ventas on-line por internet sea en páginas propias y/o mediante la participación en páginas de terceros; Capital: \$ 30.000; Adm. y Rep.: 1 o más gerentes. Gerentes: Espinoza Fernández, Edwin Yorvin y Alandete Ríos, Javier Eloy, de forma indeterminada, quienes constituyen domicilio en Avenida Doctor Juan Bautista Justo N° 695, Planta Baja "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre: 31-12.

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 16/3/2018 javier eloy alandete rios - Gerente

e. 21/02/2020 N° 9426/20 v. 21/02/2020

ING. NORBERTO PRIÚ S.R.L.

CUIT N° 30-69161722-6. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/19 la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 1.436.618.462 a la suma de \$ 4.046.618.462, mediante la emisión de 1.305.000.000 cuotas de valor nominal \$ 2 cada una y con derecho a un voto por cuota, modificando en consecuencia el Art. 5° del Estatuto Social, de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de Pesos Cuatro Mil Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos (\$ 4.046.618.462), dividido en 2.023.309.231 (Dos Mil Veintitrés Millones Trescientos Nueve Mil Doscientos Treinta y Uno) cuotas, cada una de valor nominal \$ 2 y con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 1.820.978.308 cuotas; y (ii) CDHC ApS: 202.330.923 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento de capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/2019

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9297/20 v. 21/02/2020

JOFER SERVICIOS S.R.L.

Se rectifica el edicto del 20/12/2019, TI: 98618/19. La correcta fecha de la constitución es 4/12/2019. Administración: Uno o mas gerentes, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1394 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9342/20 v. 21/02/2020

MAD HATTER SWEET S.R.L.

Fecha: 19/02/2020. Socios: Rubén Darío MOSCOSO CARBONEL, peruano, soltero, comerciante, nacido 25/03/1983, DNI 95.885.725, C.U.I.T. 20-95885725-0, domiciliado en Lavalleja 712, 4 piso, departamento C, CABA y Joselyn de los Ángeles VASQUEZ CONTRERAS, venezolana, soltera, abogada, 12/05/1993, DNI 95.884.785, C.U.I.T. 27-95884785-3, domiciliada en Lavalleja 256, 6 piso, departamento A, CABA. Denominación: MAD HATTER SWEET S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, heladería, despacho y elaboración de helados, pub, pizzería, café y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food y catering; piano bar, venta de bebidas alcohólicas, confitería bailable, espectáculos teatrales, artísticos, talleres y encuentros culturales, exposiciones, seminarios, recitales, la presentación de shows musicales y encuentros culturales. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 50.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Rubén Darío MOSCOSO CARBONEL. Domicilio Social

y especial del Gerente: José Antonio Cabrera 3984, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9299/20 v. 21/02/2020

MELIAN EPICA S.R.L.

Constituida por escritura 16 del 18/2/2020 registro 407 CABA. Socios: Tobías JOVENICH DNI 42951570 soltero nació 10/11/2000 empresario domicilio Campos Salles 1913 CABA; Nicolás PIS ALVAREZ DNI 31559163 soltero nació 3/4/1985 licenciado en dirección de negocios domicilio Av. San Martín 5954 piso 3 depto. C CABA; Agustín Jorge FORNARO DNI 31641863 soltero nació 7/5/1985 licenciado en comunicación domicilio Joaquín V. Gonzalez 3614 CABA; Guido Hernán GONZALEZ URBANEJA DNI 32465897 soltero nació 12/10/1986 arquitecto domicilio Av. Mosconi 4318 piso 3 depto. B CABA; Ricardo Francisco LAROCCA DNI 16207245 casado nació 28/12/1962 comerciante domicilio Sucre 1320 CABA; argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de alimentos y bebidas; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías; despacho de bebidas, alcohólicas o no; prestación del servicio de catering y delivery a domicilio. Prescinde de sindicatura. Capital \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Av. Melian 4092 CABA. Gerente: Nicolás PIS ALVAREZ domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 407

Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9093/20 v. 21/02/2020

METODO BELLEZA S.R.L.

CUIT 33-71453465-9. Por Esc. 26 del 18/2/2020 Registro 19 CABA, se protocolizaron las Actas de Reuniones de Socios del 2/12/19 y 12/12/19 que resolvieron: 1. Disolver la sociedad conforme art. 94 inc. 1 LGS; 2. Designar liquidador a Diego Guillermo Stern, con domicilio especial en Mendoza 5082 piso 1 CABA; 3. Aprobar el Balance Final y Propuesta de Partición confeccionados al 31/5/19; 4. Designar depositario de los contables y societarios y demás documentación social al liquidador Diego Guillermo Stern, con domicilio especial a esos fines en Mendoza 5082 piso 1 CABA; 5. Solicitar la cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 19

Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9082/20 v. 21/02/2020

MSO MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

Se rectifica el TI 6896/20 de fecha 13/02/2020, se omitió en Órgano de Administración, fiscalización y Representación legal: Compuesto por OBANDO SERGIO ROBERTO D.N.I 24.415.500, domiciliado en Calle 889 Nº 3765, San Francisco Solano, Pcia. de BS AS. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/02/2020 GUILLERMO RUBEN ALVAREZ - Tº: 408 Fº: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9219/20 v. 21/02/2020

MUEBLES PIASTRA S.R.L.

Escritura Nº 37 del 18/02/2020.- Constitución.- 1) Socios: 1) Facundo Javier PRATTI, argentino, nacido el 27/04/1984, DNI 30.927.047, empresario, CUIT 23-30927047-9, soltero, domiciliado en Las Brisas G.C. 1854, localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Prov. Bs. As.; y 2) Tomás ROSBACO, argentino, nacido el 26/05/1985, DNI 31.598.833, empresario, CUIT 20-31598833-1, soltero, domiciliado en Av. Juan B. Justo 1428, piso 4º depto. "A" CABA; 2) Denominación: MUEBLES PIASTRA S.R.L.- 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y/o menor, de muebles, productos, artículos, materiales, equipos, insumos, accesorios y mercaderías relacionadas; sus derivados y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el desarrollo de esa actividad; así como la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen, pudiendo otorgar franquicias o licencias a terceros; b) logística, transporte y depósito, mediante la organización, transporte, fletes y acarreo, embalaje,

mercadeo y distribución, por cualquier medio de transporte propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior; de mercaderías en general; maquinarias, equipos, repuestos e insumos relacionados al objeto social; c) compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, para su uso, venta, locación, hipoteca o transferencia.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público; d) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000.- 6) administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Facundo Javier PRATTI quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Arismendi 2735, CABA.- 10) Sede Social: Arismendi 2735, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 2040.- Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9354/20 v. 21/02/2020

OSCRI S.R.L.

Constitución: Escritura 128 del 18/02/2020, Folio 629, Registro 1760 CABA. Denominación: "OSCRI S.R.L". Socios: Gabriela Veronica SACK. nacida el 22/8/1981, D.N.I. 28.812.062 C.U.I.T. 27-28812062-0, y Ariel Oscar SACK nacido el 9/4/1984, D.N.I. 30.897.223 C.U.I.T 20-30897223-3 ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Maiten 3036, La Matanza, pcia de bs as.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o por medio de representaciones consignaciones, u otros sistemas a las siguientes actividades: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades actividades deportivas recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas sin alcohol, envasadas o no compraventa importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas Capital: \$ 100.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Rosario 177, 1 E C.A.B.A. Administración y Representación: 1 ó más gerentes, forma indistinta, por duración de la sociedad. Gerente: Gabriela Veronica SACK. Acepta el cargo. Domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 1760 Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9196/20 v. 21/02/2020

PROYECTOS NUAL S.R.L.

Constitución por escritura 65 Registro Notarial 536 del 18/02/2020. Socios: María Cecilia ALONSO, casada, nacida el 29/3/1968, DNI 20.063.615; Hugo Alcides NUÑEZ PONCILO, casado, nacido el 27/5/1966, DNI 18.739.502; Julián Agustín NUÑEZ ALONSO, soltero, nacido el 22/10/1995, DNI 39.407.828, los tres docentes y domiciliados en España Nº 604 de Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires; y Julieta NUÑEZ ALONSO, soltera, nacida el 12/5/1998, DNI 41.131.375, estudiante, domiciliada en Avenida Rivadavia 1559 Piso 10 Departamento A CABA. Todos argentinos. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) La creación o adquisición, la organización, explotación y administración de toda clase de establecimientos educativos, de enseñanza formal y no formal de todos los niveles educativos - nivel inicial, primario, secundario y/o terciario -incluyendo cualquier otro tipo de institutos de formación. b) El desarrollo de establecimientos de actividades deportivas, recreativas, culturales, y/o educativas, sean estos complementarios o no a los establecimientos educativos principales. c) La organización y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización dedicados a la educación y enseñanza formal y no formal. d) La gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión relacionados con el objeto principal. La concesión o explotación de licencias, patentes de invención, marcas y/o franquicias vinculadas con el objeto principal. Capital: \$ 500.000.-. Gerencia: Uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Se designa como gerentes a María Cecilia Alonso y Julieta Nuñez Alonso, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Avenida Rivadavia 1559 Piso 10 Departamento A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 536 marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9213/20 v. 21/02/2020

RAPIDINERO S.R.L.

Constitución: Esc. 36 del 14/02/2020 F° 113. Socios: Valentín ALONSO, argentino, nacido 17/08/1989, soltero, hijo de Jorge Luis Alonso y Marcela Alejandra Cereijo, DNI 34800808, CUIT 20-34800808-1, domicilio Alvear 355, Piso 2 Dpto G, Lomas de Zamora, Pcia Bs. As. y Jorge Luis ALONSO, nacido 10/10/1961, divorciado de 1° nupcias con Marcela Alejandra Cereijo, DNI 14568763, CUIT 20-14568763-3, domicilio Rondeau 1635 Piso 1 Dpto B, CABA; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: RAPIDINERO S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, ya sean sucursales o franquicias, a la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, obligaciones negociables, pagarés, mutuos, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, prestar dinero con interés y financiar la realización de toda clase de obras; en todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. Asimismo, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: lo que dure la sociedad. Sindicatura: prescinde. Sede social: Av. Entre Ríos 1806 CABA. Gerentes: Valentín ALONSO, quien acepta el cargo, con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 1527
lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9100/20 v. 21/02/2020

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70706168-1. Comunica que (i) por reunión de socios del 28.08.2018 se resolvió aumentar el capital social de \$39.106.024 a \$243.216.944 y modificar, en consecuencia, el art. 4 del estatuto social; y (ii) por reunión de socios del 09.08.2019 se resolvió aumentar el capital social de \$243.216.944 a \$305.326.784 y modificar, en consecuencia, el art. 4 del estatuto social, el cual, luego de los dos aumentos, quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$308.277.703 (Pesos trescientos ocho millones doscientos setenta y siete mil setecientos tres), representado por 308.277.703 cuotas de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: ROV Holding, Inc. 2.756.975 cuotas, por la suma de \$2.756.975 (Pesos dos millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y cinco); y Spectrum Brands, Inc. 305.520.728 cuotas, por la suma de \$305.520.728 (Pesos trescientos cinco millones quinientos veinte mil setecientos veintiocho)". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/08/2018 y de fecha 09/08/2019
LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9051/20 v. 21/02/2020

RG ABERTURAS S.R.L.

Escritura N° 38 del 18/02/2020.- Constitución.- 1) Socios: I) Alejandro Gabriel CALLAO, argentino, nacido el 07/06/1979, DNI 27.500.339, empresario, CUIT 20-27500339-6, soltero, domiciliado en Alberdi 42, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; II) Luis Germán GAUNA, argentino, nacido el 25/10/1993, DNI 38.398.750, empresario, CUIT 20-38398750-5, soltero, domiciliado en Hortiguera 3425, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As.- 2) Denominación: RG ABERTURAS S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y/o menor, de carpintería y herrería de abertura, productos, artículos, materiales, equipos, insumos, accesorios y mercaderías relacionadas; sus derivados y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el desarrollo de esa actividad; así como la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen, pudiendo otorgar franquicias o licencias a terceros; b) logística, transporte y depósito, mediante la organización, transporte, fletes y acarreos, embalaje, mercadeo y distribución, por cualquier medio de transporte propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior; de mercaderías en general; maquinarias, equipos, repuestos e insumos relacionados al objeto social; c) compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, para su uso, venta, locación, hipoteca o transferencia.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades

Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público; d) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000.- 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Alejandro Gabriel CALLAO quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Arismendi 2735, CABA.- 10) Sede Social: Arismendi 2735, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 2040. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9355/20 v. 21/02/2020

ROLLS BOYS S.R.L.

Constituida por escritura 17 del 18/2/2020 registro 407 CABA. Socios: Tobías JOVENICH DNI 42951570 soltero nació 10/11/2000 empresario domicilio Campos Salles 1913 CABA; Nicolás PIS ALVAREZ DNI 31559163 soltero nació 3/4/1985 licenciado en dirección de negocios domicilio Av. San Martín 5954 piso 3 depto. C CABA; Agustín Jorge FORNARO DNI 31641863 soltero nació 7/5/1985 licenciado en comunicación domicilio Joaquín V. Gonzalez 3614 CABA; Guido Hernán GONZALEZ URBANEJA DNI 32465897 soltero nació 12/10/1986 arquitecto domicilio Av. Mosconi 4318 piso 3 depto. B CABA; Ricardo Francisco LAROCCA DNI 16207245 casado nació 28/12/1962 comerciante domicilio Sucre 1320 CABA; argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de alimentos y bebidas; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías; despacho de bebidas, alcohólicas o no; prestación del servicio de catering y delivery a domicilio. Prescinde de sindicatura. Capital \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Av. Melian 4092 CABA. Gerente: Agustín Jorge FORNARO domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 407
Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9092/20 v. 21/02/2020

RUKKO S.R.L.

CUIT 33-71533610-9.- Por Acta de Reunión de Socios del 07/01/2020 se modificó la cláusula 3º del contrato social, referente al objeto, quedando redactada la misma de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, distribución y comercialización de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; 2) Todo tipo de prestación y/o explotación integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, fletes internacionales, realización por cuenta propia o por contratación, para sí o para terceros, de fletes marítimos, aéreos, y terrestres; contratación de seguros; gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, aduanas y puertos; 3) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, ofrecimiento de servicios de marketing, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias propias o de terceros vinculadas a su objeto social, vinculadas a todo tipo de servicios y bienes de lícita comercialización. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato."- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 07/01/2020 Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9280/20 v. 21/02/2020

SEFABIAN S.R.L.

1) Fabian Esteban Galletto Rocha, argentino, DNI 35.359308, Cuit 20-35359308/1 nacido el 6 de setiembre de 1990, soltero, comerciante, Pola 1355 CABA, Beatriz Elizabet Galletto Rocha, argentina DNI 26.725976 Cuit 27-26725976/9, nacida el 20 de julio de 1978, soltera, licenciada en administración, domiciliada en Pola 1353, dto 2

CABA, 2) 15/01/2020, 4) Domicilio legal: Sede social Pola 1355 CABA, 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Comercio al por mayor y al por menor de toda clase de artículos de limpieza para uso domestico e industrial. Compra venta y distribución al por mayor y al por menor de todo tipo de productos y accesorios para la limpieza tanto de uso domestico como industrial. Compra venta y/o fabricación de bolsas de residuos para uso domestico y/ industrial. Venta en consignación por comisión, representación y distribución de artículos de limpieza; venta vía Web mediante tienda on line. Fabricación, elaboración, envasado y reventa de productos de limpieza para uso doméstico e industrial. Importación y exportación de productos de limpieza para uso doméstico e industrial. 6) 99 años, 7) \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), divididos en 50 cuotas parte de pesos un mil (\$ 1.000) nominal cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios. Fabián Esteban Galletto Rocha 45 cuota por un valor de \$ 45.000 y Beatriz Elizabet Galletto Rocha 5 cuotas por un valor de \$ 5.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. 8) Gerente. Se designa a Beatriz Elizabet Galletto ROcha quien fija domicilio especial en Pola 1353, dto 2 CABA y representa a la sociedad quien durara en su cargo hasta que lo remueva la reunión de socios. 9) 31/12, Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/01/2020 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/01/2020

Mariano Ernesto Chachques - T°: 34 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9071/20 v. 21/02/2020

SUPER TF S.R.L.

1) Constitución 18/2/2020. 2) Florencia Maribel LENCINA, soltera, 25/12/99, DNI 42314063; y Nancy Patricia MENENDEZ, casada, 20/7/74, DNI 23924624; ambas argentinas, empresarias, con domicilio Real en calle 21 y 33, Country El Paraiso, casa 208, Guernica, Pte Perón, Pcia Bs As; y Especial en Sede Social: Estados Unidos 2353, sexto piso, Depto A, CABA. 3) SUPER TF SRL 4). Comercialización en locales comerciales de mercaderías de venta en hipermercados, mercados y almacenes, su distribución, importación y exportación. Venta por mayor y menor, matanza, faenamamiento, enfriamiento, congelamiento, trozado, salado y empaquetado de productos cárnicos, para su venta y abastecimiento al mercado local y el transporte de todos los productos mencionados. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 5) 99 años 6) \$ 30.000 7) Gerente: Florencia Maribel LENCINA, quien acepta el cargo y fija domicilio Especial en Sede Social 8) uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Srl de fecha 18/02/2020

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9061/20 v. 21/02/2020

THE MEDIA AGENCY INC S.R.L.

Por instrumento del 20/02/2020 Pablo Orlando BARONE (gerente), argentino, soltero, empresario, dni 21.873.988, 4/01/1971, Baez 478 piso 1, de Caba y Diego ALLAMI, argentino, casado, Diseñador Gráfico, DNI 22.991.437, 7/10/1972, Virrey Loreto 2291, de Caba 2) 99 años 3) actuar como agencia de publicidad en forma integral, y en todos sus aspectos, y modalidades. Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción y otras vinculadas con las mismas. b) Servicios de Publicidad, 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente Av. Sebastián Elcano 3525 piso 4 depto "A" de Caba 6) 31/12 de cada año 7) se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 20/02/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9401/20 v. 21/02/2020

TRANSPORTE SIMON S.R.L.

Constitucion: 19/2/2020; Socios: Pablo Simón Roldan, 18/7/1960, empresario, DNI: 14240156, y Amalia Raquel Caraballo, 22/5/1965, comerciante, DNI: 17493641, ambos argentinos, casados, domiciliados en Liniers y Ayacucho sin número, Charata, Pcia de Chaco; Sede: Av. Cordoba 1665, Planta Baja, CABA; Capital: \$ 70.000; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Administración: Uno o mas gerentes por el plazo de duración de la sociedad; Objeto: Servicio de transporte terrestre de carga y pasajeros con fines turísticos. Servicio de expendio, carga, descarga y transporte terrestre de todo tipo de combustibles liquidos, sólidos o gaseosos, envasados o a granel, aceites, ácidos, cementos y hormigón, productos químicos y cargas líquidas en general; Gerentes: Pablo Simón Roldan y Amalia Raquel Caraballo, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 19/02/2020 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9340/20 v. 21/02/2020

URBAN SHOPPER S.R.L.

CONSTITUCION y AUTORIZACION por escritura 15, 18/02/2020, folio 37, reg. 1925 CABA.- DENOMINACION: URBAN SHOPPER SRL.- SOCIOS: Javier Eduardo Dikenstein (gerente), nacido 7/12/59, DNI 13753813, divorciado; Marcelo Gustavo Villarreal, nacido 18/5/70, DNI 21587452, soltero. Ambos domiciliados Av. Balbin 2358, 1 piso, Dpto "A" CABA y Gustavo Roberto AMENDOLA, nacido 7/12/70, DNI 21729491, divorciado, Tegucigalpa 2163, Tortuguitas, prov. Bs. As. Todos comerciantes y argentinos.- OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: venta por mayor y menor de productos de perfumería y cosméticos. Venta en general de artículos de regalería, marroquinería, prendas de vestir y calzado, artículos de telefonía y computación, relojería y artículos de librería y de bazar todos ellos de fabricación nacional e importados. Alquiler y administración de propiedades, propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años desde la inscripción en IGJ.- CAPITAL: \$ 200.000.- ADMINISTRACION: Indistinta por uno o más socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- CIERRE EJERCICIO: 31/3 cada año.- SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Paraná 586, 9 piso of. 20 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1925

Yanin Edith Palma - Matrícula: 5495 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9356/20 v. 21/02/2020

OTRAS SOCIEDADES

ENTELGY CONSULTORES S.A.S.

CUIT 30-71587987-1 comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 12/04/2019, elevada a Esc. 15 del 06/02/2020, Reg. 2186 CABA, se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 481.000, de \$ 19.000 a \$ 500.000; b) Reformar artículo cuarto del Estatuto social como consecuencia del aumento de capital. Autorizada según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 06/02/2020 Reg. N° 2186

ANA BELLO - Matrícula: 5442 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9048/20 v. 21/02/2020

TRAVEL MOUSTACHE S.A.S.

CUIT 30716753146. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 30/01/2020 se decidió unánimemente modificar el artículo tercero del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; a la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; a la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Asimismo, la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Culturales y educativas; (c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (d) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; y (e) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/01/2020

LUCAS NOVARO HUEYO - T°: 129 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9294/20 v. 21/02/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CUIT: 33-56211434-9. Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Bodega Dante Robino S.A. a realizarse el día 16 de marzo de 2020 a las 11:00 hs en primera convocatoria en calle Juana Manso 205, 7° piso, Estudio Tanoira Cassagne, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Ratificación de las decisiones adoptadas en la totalidad de las asambleas celebradas en la Sociedad a partir de la asamblea Nro. 75 de fecha 30 de octubre de 2015 (inclusive) y hasta la asamblea Nro. 83 de fecha 30 de diciembre de 2019 (inclusive); 4) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los integrantes del directorio. Consideración de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número de directores. Designación de autoridades; 6) Ratificación de la reversión del revalúo contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio del año 2012; 7) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Juana Manso 205, 7° piso, Estudio Tanoira Cassagne, CABA, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea 83 de fecha 30/12/2019 alejandro alberto jose squassini - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9300/20 v. 02/03/2020

CAJA DE VALORES S.A.

CAJA DE VALORES CUIT 30-55447591-0. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2020 a las 12 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados financieros, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 46, finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5. Destino del Resultado del Ejercicio. 6. Elección de Directores Titulares. 7. Elección de Directores Suplentes. 8. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 9. Elección de Director Ejecutivo. 10. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. 11. Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 47. Retribución de honorarios. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020. El Directorio Designado según instrumento privado directorio 1054 de fecha 8/4/2019 Ernesto Allaria - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9076/20 v. 02/03/2020

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de marzo del 2020 a las 11:00 hs. en Suipacha 1380 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Desafectación de fondos de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos. Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 284 de fecha 26/5/2016 carlos roberto mackinlay - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9238/20 v. 02/03/2020

CASAMEN S.A.

CUIT: 30-51986973-6. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de CASAMEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Rivadavia 1157, 5º piso, oficina "A", CABA, el día 16 de Marzo de 2020, en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Fijación del número de Directores. 3) Distribución de cargos. 4) Autorización indistinta al Cr. Angel Guidoccio y/o Robertino Guidoccio a realizar los trámites necesarios para su inscripción. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1598 de fecha 4/12/2017 Reg. Nº 284 Jorge Antonio Rufino Mendieta - Presidente

e. 21/02/2020 Nº 9083/20 v. 02/03/2020

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13/03/2020, a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 19 hs. en 2da. Convocatoria, en las oficinas de Avda. Gral. Las Heras 2779, 7º piso "A", CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2019.- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.- 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de octubre de 2019. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Vence art. 238 el 10.03.2020 a las 17 horas en Avda. Las Heras 2779, 7º A, CABA.- designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 21/02/2020 Nº 9389/20 v. 02/03/2020

LA YULI S.A.

CUIT 30-70846003-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13/03/2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraguay 866, piso 3, CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2. Consideración y aprobación de la desvinculación y remoción de la Sra. Presidente Analía E. Pérez, tratamiento de sus honorarios y aprobación de su gestión; 3. Fijación del número y designación de nuevos directores titulares y suplentes por nuevo período estatutario; 4. Cambio de sede social; 5. Autorizaciones. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en la sede social de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 91 de fecha 16/9/2019 Analía Elizabeth Pérez - Presidente

e. 21/02/2020 Nº 9055/20 v. 02/03/2020

POWGEN DIESEL S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de POWGEN DIESEL S.A., CUIT 30-64563646-1 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de marzo de 2020 a las 11:00 hs., en la sede social sita en la calle Alvarado 3085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; 6º) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 15/01/2018 FERNANDO HORACIO BALSAMO - Presidente

e. 21/02/2020 Nº 8642/20 v. 02/03/2020

SOL DE VICTORIA S.A.

CUIT N° 30-70780332-7

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio del 10 de Febrero de 2020 y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de SOL DE VICTORIA S.A., se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de marzo de 2020 a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y una hora más tarde, o sea a las 16.00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del Día

1°) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta. 2°) Consideración de los motivos por los que se demoró el tratamiento de los estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2019.- 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos contables del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2019.- 4°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2019.- 5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2019. 6°) Elección de directores titulares y suplentes para cada clase de acciones por vencimiento del mandato del actual directorio.- 7°) Designación de presidente y vicepresidente en la forma establecida en la cláusula Quinta de los Estatutos. 8°) Fijación de la garantía que deben prestar los directores electos y su forma de integración según la cláusula Novena de los Estatutos.-

Se informa a los señores accionistas que deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550 a fin de poder concurrir al acto asambleario, comunicando su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo.-

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 29 de fecha 07/08/2017 León Kozuch - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9277/20 v. 02/03/2020

TRATAMIENTOS DE AIRE S.A.

CUIT 30-70759802-2 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2020 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 hs. para segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Av. General Paz 1228, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Resultados, demás anexos e informes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019.

3°) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 y determinación de la remuneración del Directorio (en los términos del 4to. Párrafo del Art. 261 de la ley 19.550).

4°) Designación del escribano a los efectos de la publicación de edictos.

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 21/8/2018 carlos osvaldo benedini - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9335/20 v. 02/03/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACHENE S.R.L.**

ACHENE S.R.L. Registro 6803, Libro 149 de SRL.CUIT N° 30-71476066-8. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 11 de Febrero de 2020; el Sr. PABLO NICOLAS CUTRERA, argentino, soltero, nacido el 15 de Agosto de 1981, empleado, con DNI N° 28.987.188, CUIT N° 20-28987188-9, domiciliado en Tandil 3015, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y HERNAN JAVIER BAVOLEO, argentino, soltero, nacido el 07 de Marzo de 1977, ingeniero, con DNI N° 25.837.543, CUIT N° 20-25837543-3, domiciliado en Argañaraz 46, Segundo Piso, departamento B, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venden ceden y transfieren la totalidad de sus 500 cuotas partes, representativas de \$ 50.000 cada uno a los Sres. MAXIMILIANO JESUS CHAVEZ, argentino, soltero, nacido el 25 de Diciembre de 1998, comerciante, con DNI N° 51.330.552, CUIT N° 20-51330552-5, con domicilio en Adolfo Leber 734, Localidad Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, y el Sr. JOSE LUIS CHAVEZ,

argentino, soltero, nacido el 25 DE Agosto de 1972, comerciante, con DNI N° 22.954.168, CUIT N° 20-22954168-5, con domicilio en Pringles 506, de la Localidad de Los Troncos del Talar ,Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. El capital social se mantiene en la suma de Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000), suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. MAXIMILIANO JESUS CHAVEZ 500 cuotas sociales es decir \$ 50.000 y JOSE LUIS CHAVEZ, 500 cuotas sociales es decir \$ 50.000, representativas de pesos Cien cada una. Por Acta De Reunión de Socios de fecha 10/02/2020, Sr. PABLO NICOLAS CUTRERA, Renuncia a su cargo de Gerente, y por Acta de fecha 11/02/2020 se designa como nuevo Gerente al Sr. JOSE LUIS CHAVEZ, quien denuncia como nuevo domicilio de la sociedad y también especial en la calle Chivilcoy 3254, departamento 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ” Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 11/02/2020, Julio Alberto González Cabrerizo - Abogado T°. 39 F°: 938 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/02/2020

Julio Alberto Gonzalez Cabrerizo - T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9060/20 v. 21/02/2020

AGRO INVEST S.A.

(IGJ 1.621.713 – CUIT N° 30-68592383-8) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/05/2019 se resolvió designar a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch, Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco, Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano, Joao Marcelo Santos Ramires y Gerardo Adolfo Beramendi Rosconi, y Director Suplente: Carlos Alberto Boero Hughes. Los Sres. Bosch, Gnecco, Imbrosciano y Boero Hughes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13° CABA y los Sres. Joao Marcelo Santos Ramires y Gerardo Adolfo Beramendi Rosconi lo constituyen en Paraguay 733, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/05/2019

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9035/20 v. 21/02/2020

AIMOGASTA SOLAR S.A.

CUIT 30-71536360-3. Por Asamblea del 9/10/2018 se aceptó la renuncia de los directores Alejandro Pedro Ivanishevich (Presidente), Nicolás Pedro Ivanishevich (Vicepresidente) y Ana Eugenia Ivanishevich (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2018

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9088/20 v. 21/02/2020

ALEWIT S.A.

CUIT 30-70714404-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 20-01-2020: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Francisco Javier Bras Harriott.- b) Se designa Directorio: Presidente: Enrique Armando Vargas y Directora Suplente: Bibiana Cristina Ramos; ambos con domicilio especial en Avenida Juan Martin de Pueyrredon 907 piso 2° Oficina C, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/02/2020 N° 9209/20 v. 21/02/2020

ALMIGA S.A.

CUIT 30695556914. Por asamblea ordinaria del 20/01/2020 se designó Presidente a Alejandro Moisés Hazan y Director Suplente a Michelle Margerite Hazan, ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 1367, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/01/2020

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9095/20 v. 21/02/2020

ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-50692644-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2019, obrante a fojas 108 del Libro de Actas de Asambleas 1 rubricado en IGJ con número B 24143 el 10/10/1962, se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Rinaldo Jorge Mihaljevich, Director Suplente: Raúl Alfredo Troilo. Aceptan cargo y fijan domicilio especial

en sede social: California 660 CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 20/02/2020

alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9345/20 v. 21/02/2020

ARISTON THERMO ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71088749-3 - Comunica que según Reunión de Socios del 30.9.2019, se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlo Andreatini a su cargo de Presidente y Gerente Titular; (ii) designar al Sr. Vito Saracino como Presidente y Gerente Titular por tiempo indefinido. El Gerente designado constituye domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 1052, Piso 6, Oficina 601, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/09/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9312/20 v. 21/02/2020

ARTIC S.A.

CUIT: 30-56244405-6, por Asamblea General Ordinaria del 28/11/2019 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 1 ejercicio. Directorio Saliente: Presidente: Fernando Isaac Eskenazi, Director Suplente: Nicolas Eskenazi. Directorio Electo: Presidente: Fernando Isaac Eskenazi y Director Suplente: Nicolas Eskenazi. Todos con domicilio especial en: Junín 42 piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2019

Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9390/20 v. 21/02/2020

ASISTENCIA INTEGRAL CONOSUR S.A.

ASISTENCIA INTEGRAL CONOSUR S.A. (CUIT 30-71450913-2) por Asamblea Ordinaria de fecha 19/12/2018, ha resuelto: Fijar el número de integrantes del Directorio.- Directores Titulares: María del Pilar Lozano Mancipe, D.N.I. 94093089 y María Lucrecia Frati Soria, DNI 28588071; Director Suplente: Nestor Alonso Mendoza Arboleda, D.N.I. 95711465. Constituyen domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 270, 1°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2018

alberto alejandro Muñoz - T°: 109 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9259/20 v. 21/02/2020

B.T.W. S.A.

CUIT 30-68834322-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/02/2020 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Gustavo Enrique Rodríguez Laplana, Vicepresidente: Favio Martín Di Pasqua y Director Suplente: Daniel Ernesto Rubin, quienes fijan domicilio especial en Piedras 338 piso 1° depto. 9 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/02/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9298/20 v. 21/02/2020

BAIRES CATERING S.A.

CUIT 30716109212 Por acta de directorio del 5 de Febrero de 2020 se resolvió trasladar la sede social de Baldomaro Fernandez Moreno 3841 planta baja departamento 3 CABA a Dorrego 1771 piso 8 departamento 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/02/2020

Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9402/20 v. 21/02/2020

BANCO SANTANDER RÍO S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2019 y las reuniones de Directorio celebradas el 23 de mayo de 2019 y 10 de febrero de 2020, Banco Santander Río S.A. (el “Banco” o la “Sociedad”), C.U.I.T. 30-50000845-4, hace saber a sus accionistas que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, se les otorgan los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de hasta 82.000.000 nuevas acciones ordinarias Clase B, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión indicativa de \$ 18,30 y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias Clase “B” actualmente en circulación a la fecha de su emisión (las “Nuevas Acciones”), en proporción a sus respectivas participaciones accionarias. Inmediatamente después de emitidas las Nuevas Acciones, asumiendo la suscripción e integración del 100% de las mismas, la Sociedad elevará su actual capital social \$ 4.315.500.060 (representado por: (i) 142.447.025 acciones Clase A; (ii) 3.537.307.593 acciones Clase B; y (iii) 635.745.442 acciones preferidas), a la suma de \$ 4.397.500.060, representando las Nuevas Acciones el 1,90012% del capital social y 1,92961% de los derechos de voto actuales, respectivamente. Las acciones clase “B” de la Sociedad cotizan actualmente en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) con el símbolo “BRIO” y en la Bolsa de Valores Latinoamericanos en Euros (“Latibex”) con el símbolo “XBRBSB”. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución RESFC-2020-20621-APN-DIR CNV de fecha 27 de enero de 2020 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y providencia de la Subgerencia de Emisoras de la CNV de fecha 14 de febrero de 2020. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A. (la “BCBA”), en ejercicio de las actividades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (la “LMC”) y la Resolución N° 18.629 de la CNV autorizó el listado de las Nuevas Acciones el día 17 de febrero de 2020. La oferta se realiza según los siguientes términos y condiciones, que deben ser leídos junto con el resto de los términos y condiciones incluidos en el prospecto de emisión de las Nuevas Acciones de fecha 14 de febrero de 2020, cuya versión resumida se publicó en el Boletín Diario de la BCBA por cuenta y orden de BYMA de fecha 14 de febrero de 2020 en ejercicio de la delegación de actividades previstas en el artículo 32 inciso g) de la LMC y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV (el “Prospecto”).

i) **Período de Suscripción Preferente y de Acrecer:** Las Nuevas Acciones se ofrecerán a los accionistas de la Sociedad para ejercer el Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer en forma simultánea durante el Período de Suscripción Preferente de 10 (diez) días corridos. El mismo tendrá lugar a partir del 3 de marzo de 2020 y hasta el 12 de marzo de 2020. La Sociedad no prevé extender la duración del Período de Suscripción Preferente. El periodo de suscripción preferente comenzará y finalizará en día Hábil Bursátil. ii) **Horario y domicilio para efectuar la suscripción:** Las solicitudes de suscripción de las Nuevas Acciones por accionistas de la Sociedad y sus cesionarios con motivo del ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente y del Derecho de Acrecer durante el período correspondiente, se llevará a cabo mediante alguno de los siguientes mecanismos: (i) por intermedio de su Depositante en Caja de Valores (“CVSA” o el “Agente de Suscripción”), con domicilio en 25 de Mayo 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4317-8900; (ii) en forma directa, es decir, los accionistas del Banco o cesionarios de los mismos que deseen ejercer sus Derechos de Suscripción Preferente en forma directa –o posean sus Derechos de Suscripción Preferente fuera del régimen de depósito colectivo de Caja de Valores, deberán manifestar su intención al respecto –así como también la de ejercer el Derecho de Acrecer- mediante la suscripción y entrega a Caja de Valores del formulario que ésta les proveerá. La entrega de dicho formulario debidamente suscripto, conjuntamente con un certificado de tenencia emitido por Caja de Valores acreditando que el presentante es titular de los Derechos de Suscripción Preferente, habilitan al ejercicio efectivo de los mismos y del Derecho de Acrecer. Los interesados podrán obtener los certificados de tenencia de Derechos de Suscripción Preferente que deberán adjuntar al formulario de suscripción a ser entregado a Caja de Valores concurriendo directamente a las oficinas de Caja de Valores, o bien por intermedio del depositante en Caja de Valores con el cual tengan depositadas como comitentes sus tenencias accionarias. iii) **Precio de Suscripción:** El Precio de Suscripción Indicativo por acción es de \$ 19,30 correspondiente a la sumatoria del valor nominal por cada acción \$ 1 (un peso), con una prima de emisión indicativa de \$ 18,30 por cada acción, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad del 26 de abril de 2019 y por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones de fecha 23 de mayo de 2019 y 10 de febrero de 2020. Una vez que el Precio de Suscripción sea determinado, un día hábil antes del inicio del Período de Suscripción, será informado a la CNV y BYMA y publicado en el Aviso de Suscripción Complementario correspondiente. iv) **Integración:** Las Nuevas Acciones suscriptas en el marco de la Oferta deberán integrarse mediante capitalización de aportes irrevocables y a través de suscripción en efectivo hasta el último Día Hábil Bursátil del Período de Suscripción Preferente. Las Nuevas Acciones suscriptas e integradas durante el Período de Suscripción Preferente serán emitidas y acreditadas el último día de dicho período, es decir, el 12 de marzo de 2020. En la Asamblea celebrada el 26 de abril de 2019, Brs Investments S.A. manifestó su intención de integrar la suma aproximada de hasta \$ 29.325.276,94 mediante suscripción de acciones y Ablasa Participaciones, S.L manifestó su voluntad de reingresar la suma aproximada de hasta \$ 770.674.723,06 a la Sociedad, ambos mediante la suscripción de las Nuevas Acciones. El primer Día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la Sociedad publicará un aviso en el Boletín Diario de la BCBA, a través de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. en ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. en la

BCBA, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 inc. g) de la LMC y lo dispuesto por Resolución N° 18.629 de la CNV, y en la AIF, informando la cantidad de Nuevas Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer. Las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del Derecho de Acrecer y las remanentes que hubieran sido adjudicadas a los accionistas que así lo hubieran solicitado, deberán integrarse totalmente en Pesos, en efectivo, en las oficinas del Agente de Suscripción (según este término se define en el presente), hasta el segundo día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, fecha en la que serán emitidas las Nuevas Acciones suscriptas e integradas en virtud del Derecho de Acrecer. v) Mora en la Integración: La mora en la integración de las Nuevas Acciones resultante del ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente y los Derechos de Acrecer por parte de los accionistas del Banco implicará la pérdida del derecho a suscribir las Nuevas Acciones requeridas por los mismos en forma automática por el solo transcurso de las fechas fijadas para su integración, atento que la suscripción de las Nuevas Acciones en ejercicio de los Derechos de Preferencia y de Acrecer quedará perfeccionada con el pago del Precio de Suscripción y no se prevé la posibilidad de su pago en cuotas. En tal caso las ofertas se tendrán por no efectuadas y la Sociedad podrá disponer libremente de las Nuevas Acciones suscriptas y no integradas. vi) Remanente: Si aún después de esta adjudicación existiera un remanente que no se hubiera colocado en virtud del Derecho de Suscripción Preferente y del Derecho de Acrecer, tales Acciones serán adjudicadas entre aquellos accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer por una cantidad mayor a la que se les hubiera adjudicado en la primera oportunidad hasta la suma que dicho accionista hubiera manifestado que deseaba suscribir. Esta segunda adjudicación se realizará en forma proporcional al porcentaje equivalente a las acciones recibidas por cada uno de dichos accionistas en virtud de la primera adjudicación por el ejercicio del Derecho de Acrecer, sin considerar a aquellos accionistas que no hubieran solicitado acciones en dicha oportunidad ni a aquellos accionistas que, habiéndolas solicitado, hubieran recibido la cantidad solicitada. Si aún después de esta posterior adjudicación existiera un remanente no colocado, se autoriza al Directorio a proceder a cancelar el mismo. vii) Modificación significativa en la situación de la Sociedad: No se ha producido ninguna modificación adicional significativa en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los Estados Contables al 30 de septiembre de 2019, que no se encuentre informada en el Prospecto. viii) Proporción: En virtud del Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer, cada accionista podrá suscribir: (i) 0,01900127 Nuevas Acciones por cada 1 acción Clase A, (ii) 0,01900127 Nuevas Acciones por cada 1 acción Clase B; (iii) y 0,01900127 Nuevas Acciones por cada 1 acción Preferida. Se informa que al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad tiene un Patrimonio Neto de \$ 57.131.298.000. CVSA procederá a registrar las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas e integradas en el registro de la Sociedad, a nombre de cada uno de los accionistas. Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado otorgado a los mismos en el Prospecto. Las demás condiciones de esta suscripción se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad sita Avenida Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, teléfono (+54-11-4341-1000), la web institucional de la Sociedad es www.santander.com.ar, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A a través de la BCBA www.bolsar.com, y en la AIF de la CNV www.cnv.gov.ar. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 3782 de fecha 23/05/2019
Jesica Danila La Porta - T°: 130 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9287/20 v. 27/02/2020

BEER DREAM TEAM S.R.L.

30-71535665-8 Por Instrumento Privado del 18/12/19, se formalizó cesión de cuotas con renuncia de gerente. Cedente: Sergio Ariel Picciani, 1.000 cuotas. Cesionaria: Gisela Bearzi 1.000 cuotas. Sergio Ariel Picciani renunció a su cargo de Gerente, permaneciendo como único gerente Christian Fernando Álvarez. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 18/12/2019

VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ - Notario - Nro. Carnet: 5266 Registro: 470124 Titular

e. 21/02/2020 N° 9366/20 v. 21/02/2020

BIODIESEL MERCADO S.A.

CUIT N° 30-71012364-7. Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2019 se designó este directorio: Presidente: Javier Gentile, Directora Suplente: Carmen Piscitelli, todos con domicilio Especial en Av. De Mayo 1370, 1° Piso, oficina "B" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2019

Jorge Adrián Ibañez - T°: 103 F°: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9024/20 v. 21/02/2020

BODEGAS Y VIÑEDOS ALFREDO V.A CATENA S.A.

CUIT 30-63032967-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2020 se resolvió designar: Presidente: Francisco Catena y Director Suplente: Florencia Arbolave; fijando ambos domicilio especial en Montevideo 666, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2020
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9057/20 v. 21/02/2020

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT 30-65537309-4. Comunica que por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" del 14/01/2020: 1) se designó al Sr. Sergio Enzo Lanziani, como Presidente y Director Titular por la Clase "A" de acciones y a los Sres. Jorge Fernando Rivera Prudencio y Osvaldo Ernesto Arrúa como Directores Suplentes por la clase "A" de acciones. Todos constituyeron domicilio especial en la Av. Madero 942, piso 1°, C.A.B.A.; 2) se ratificó la aceptación de las renunciaciones de las Sras. Verónica Andrea Chorkulak y Karina Presedo a sus cargos de Directoras Suplentes por la clase "A" de acciones y del Sr. Juan Garade a su cargo de Presidente y Director Titular por la clase "A" de acciones. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas de fecha 14/01/2020
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9052/20 v. 21/02/2020

CAVOK S.A.

(IGJ 175.263 – CUIT N° 33-60858317-9) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/05/2019 se resolvió designar a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch, Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco, Director Titular: Julio César Frem Bestani y Director Suplente: Mariano Rossi. Los Sres. Bosch, y Gnecco, constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13° CABA y los Sres. Bestani y Rossi lo constituyen en Suipacha 570, Piso 7° Depto "B" CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 25/05/2019
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9036/20 v. 21/02/2020

CENTRO DE CIENCIA Y MEDICINA PREVENTIVA S.A.

CUIT 30708129549 Comunica que por escritura 59 del 16/01/20 pasada al folio 297 del registro 15 de CABA designó: Presidente: Juan Enrique PEREA, Vicepresidente: Alberto Julián CARIDE y Director Suplente Alberto Julián CARIDE, quienes fijaron domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1608 piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 16/01/2020 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9236/20 v. 21/02/2020

CLIMA DESIGN S.R.L.

CUIT 30-71014880-1. De acuerdo a los arts. 10 y 60 de la L.S.C se hace saber que la Reunión de Socios de fecha 4/02/2020 los socios resolvieron por unanimidad designar como socio-gerente al socio Christian Oscar Olivera, argentino, soltero, empresario, nacido el 26/05/1987, domiciliado en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 2222 piso 11 dpto. D de CABA, DNI 33.0740926 y CUIL 20-330740926-2, con domicilio especial en Montevideo 1012 piso 2 dpto. D CABA manteniéndose la designación de Carlos Olivera Piriz y Patricia Liliana Ramirez. Así mismo deciden trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Montevideo 1012 piso 2 dpto. D de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios N° 20 de fecha 04/02/2020
Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9042/20 v. 21/02/2020

CM INSUMOS Y SISTEMAS S.R.L.

30708271299, Por Acta N° 23 del 20/12/17 y Acta N° 24 del 17/2/20, Cesa en su cargo por vencimiento del mandato y nuevamente se designó gerente a Victor Guillermo Trevisan; con domicilio especial en Alte. F. J. Seguí 1680, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta N° 24 de fecha 17/02/2020
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/02/2020 N° 9094/20 v. 21/02/2020

COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A.

COMPAÑÍA DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A. (CUIT 33-71450792-9) por Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2017, ha resuelto: Fijar el número de integrantes del Directorio.- Directores Titulares: María del Pilar Lozano Mancipe DNI 94093089; María Lucrecia Frati Soria DNI 28588071; Francisco Rodrigo DNI 23453132; Nestor Alonso Mendoza Arboleda, D.N.I. 95711465; Director Suplente: Rosa Elida Mancipe DNI 94902617. Por Asamblea Ordinaria de fecha 7/12/2018, ha resuelto: Fijar el número de integrantes del Directorio.- Directores Titulares: María del Pilar Lozano Mancipe DNI 94093089; María Lucrecia Frati Soria DNI 28588071; Francisco Rodrigo DNI 23453132; Nestor Alonso Mendoza Arboleda, D.N.I. 95711465 y Paola Marcela Lozano Mancipe DNI 95697140; Director Suplente: Rosa Elida Mancipe DNI 94902617. Constituyen domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 270, 1º, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2018
alberto alejandro muñoz - Tº: 109 Fº: 272 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9260/20 v. 21/02/2020

CONSORTIUM SALUD S.A.

30-71455284-4. Asamblea unánime del 12/02/2020 eligió por 3 ejercicios directorio: Presidente: Pablo Luis Propato, Vicepresidente: Pablo Andres Gomez Caratto y Director Suplente: Sergio Mario Propato. todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Larrea N° 1381 piso 2, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2020
FEDERICO GONZALO SUEN - Tº: 397 Fº: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9333/20 v. 21/02/2020

CPDD S.R.L.

Expediente 1869016. CUIT: 30-71443643-7. Hace saber que por Reunión de socios del 11/02/2020 se acepta la renuncia presentada por Patricia Adriana SETA al cargo de Gerente, designando Gerente a Elizabeth Lorena BRAVO, DNI: 21.472.881, CUIT: 27-21472881-3, argentina, comerciante, soltera, 14/04/1970, con domicilio real y especial en Paso 4493, Lomas del Mirador, La Matanza, prov. Bs As. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/02/2020
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9322/20 v. 21/02/2020

CRUCECA S.A.

CUIT 30-70747406-4 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 03-05-2019: Se designa directorio: Presidente: Nadia Marie Jose Verbeke; y Director Suplente: Guillermo Videla; ambos con domicilio especial en Maipú 726 piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/02/2020 N° 9210/20 v. 21/02/2020

DENOUS S.A.

C.U.I.T. 30-71465190-7. Por acta de Directorio del 19/2/2020, se resolvió establecer la sede social sin reforma de estatuto en French 2655 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/02/2020
Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - Tº: 198 Fº: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9065/20 v. 21/02/2020

DIGITALRAD S.A.

30715606123 Asamblea Ordinaria 5/11/19 designa autoridades por finalizacion Presidente Leticia Flor Borrino argentina 4/2/83 soltera 30138023 27301380238 medica Capitan Juan de San Martin 1739 San Isidro Pcia Bs As Director Suplente Noemi Elsa Cabrera argentina 5/1/48 divorciada 5783596 27057835961 comerciante Av Corrientes 1969 piso 4 depto J CABA ambas con domicilio especial en sede Lavalleja 871 piso 3 of A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/11/2019
cesar atilio annovelli - Habilitado D.N.R.O. N° 11410

e. 21/02/2020 N° 9102/20 v. 21/02/2020

DORI MEDIA DISTRIBUTION ARGENTINA S.A.

(I.G.J N° 1.777.201) (CUIT N° 30-70991624-2) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 30/08/2019, se resolvió designar a Camila Premet como Directora Suplente quien, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, constituyó domicilio en la calle Sarmiento 1452, Piso 6°, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/08/2019
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9363/20 v. 21/02/2020

DORI MEDIA DISTRIBUTION ARGENTINA S.A.

(I.G.J N° 1.777.201) (CUIT N° 30-70991624-2) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 1 de octubre de 2019 se resolvió modificar el domicilio de la sede social a la calle Sarmiento 1452, piso 6°, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/10/2019
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9364/20 v. 21/02/2020

EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A.

EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A. CUIT 33-55647878-9 - Comunica que la asamblea del 30/9/2019: (1) aprobó la cesación de todos los directorios no inscriptos; entre ellos: (i) Daniel Rubenzadeh, Lidia Juster de Rubenzadeh, Jordan Palandjoglou, María L. de Palandjoglou y Martha Harari elegidos en asamblea del 31/8/2004; (ii) Daniel Rubenzadeh, Lidia Juster de Rubenzadeh, Jordan Palandjoglou, María L. de Palandjoglou y Martha Harari elegidos en asamblea del 31/8/2006, (iii) Daniel Rubenzadeh, Lidia Juster de Rubenzadeh, Jordan Palandjoglou, María L. de Palandjoglou y Martha Harari elegidos en asamblea del 29/8/2008; (iv) Daniel Rubenzadeh, Lidia Juster de Rubenzadeh, Alberto E. Sassoon y Martha Harari elegidos en asamblea del 31/8/2010; (v) Daniel Rubenzadeh, Lidia Juster de Rubenzadeh, Sandra Rubenzadeh y Alberto E. Sassoon elegidos en asamblea del 27/8/2012; (vi) Lidia Juster de Rubenzadeh, Sandra Rubenzadeh y Alberto E. Sassoon elegidos en asamblea del 29/8/2014; (vii) Nava Issaharoff de Rubenzadeh elegida en reemplazo de Lidia Juster de Rubenzadeh en asamblea del 29/12/2015; (viii) Sandra Rubenzadeh, Nava Issaharoff de Rubenzadeh y Alberto E. Sassoon elegidos en asamblea del 31/8/2016.; (ix) Sandra Rubenzadeh, Nava Issaharoff de Rubenzadeh y Alberto E. Sassoon elegidos en asamblea del 31/8/2018. Y (2) Designó directores titulares por el término de dos ejercicios a Sandra Rubenzadeh, Nava Issaharoff de Rubenzadeh y Ana Nelly Salmun, quienes fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 2570, 1° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/09/2019

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9240/20 v. 21/02/2020

EL CANARIO S.A.

Cuit 30.67656402.7 Por asamblea ordinaria del 6/05/2019 se designo Presidente Luciano Rolando Trappa y Director Suplente María Gracia Chimento ambos con domicilio especial en Viamonte 965, 1° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9337/20 v. 21/02/2020

EL TRINEO S.A.

CUIT N° 30-70985556-1. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 26/07/2019 se designaron los miembros del Directorio que quedó compuesto del siguiente modo: único Director Titular y Presidente: Walter Esteban González y Directora Suplente: Mónica Cristina Ávalos. Ambos directores constituyen domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades en Sarmiento 2040 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2019

Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9027/20 v. 21/02/2020

EME SALUD S.A.

IGJ 1.599.630. CUIT: 30-68011394-3: Por Asamblea General Ordinaria del 03/02/2020: (i) se aceptó la renuncia del Sr. Leonardo Alberto Merani al Cargo de Director titular y Vicepresidente; (ii) se ha designado a la Sra. Betina Rosana Lorenzo como nueva Directora Titular y Vicepresidente y al Sr. Cesar Hugo Arigossi Gelvez como nuevo director suplente. Asimismo se mantuvo al Sr. Horacio José Arigossi como Director titular y presidente. Los directores designados han fijado domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/02/2020
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9352/20 v. 21/02/2020

EMERGENCIAS MÉDICAS ESCOBAR S.A.

IGJ 1.902.467. CUIT: 30-71532240-0: Por Asamblea General Ordinaria del 26/12/2019: (i) se aceptó la renuncia del Sr. Cesar Hugo Arigossi Gelvez al Cargo de Director Suplente; (ii) se ha fijado en 2 el número de directores titulares y 1 de suplentes; (iii) se ha designado al Sr. Horacio José Arigossi como Director titular y presidente; la Sra. Betina Rosana Lorenzo como nueva Directora Titular y Vicepresidente; y al Sr. Cesar Hugo Arigossi Gelvez como nuevo director suplente. Los directores designados han fijado domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/12/2019
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9353/20 v. 21/02/2020

EMPRENDIMIENTOS URBANOS DEL SUR S.A.

CUIT: 30 - 71058826 - 7. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 18/10/2019, el Directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Director titular: Adolfo Alberto Saravia; Director suplente: Gustavo María Gallino; Síndico titular: Horacio Ramón de las Carreras; Síndico suplente: Ignacio María Casares. La totalidad de los Directores constituye domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2019
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9263/20 v. 21/02/2020

ESTABLECIMIENTO EL ORDEN S.A.

(IGJ 485.475 – CUIT N° 30-56983146-2) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/05/2019 se resolvió designar a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch, Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco, Director Titular: Julio César Frem Bestani y Director Suplente: Mariano Rossi. Los Sres. Bosch, y Gnecco, constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13° CABA y los Sres. Bestani y Rossi lo constituyen en Suipacha 570, Piso 7° Depto "B" CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/05/2019
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9039/20 v. 21/02/2020

ESTANCIA EL CACIQUE S.A.

30-55697569-4. Por Acta Asamblea 30/01/20 presenta renuncia Vittorio ARENOSTO y se decide designar nuevo Directorio Presidente: Jonathan Marco Argiuna Paolo Mazzotti, Vicepresidente: Claudio Fernando SARDI y Suplente: Vittorio Mazzotti, domicilio especial de todos: Suipacha N°612, piso 1°, dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 63
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9101/20 v. 21/02/2020

EXO S.A.

CUIT 30-57960755-2. I. La sociedad EXO S.A. con sede social en Av. Chiclana 3444 CABA, cuya transformación fue inscrita el 19/5/97 bajo el N° 5062 Libro 121 Tomo A de SA, ha resuelto reducir su capital. II. Valuación del Activo y Pasivo antes de la reducción: Activo \$ 45.250.858,56. Pasivo \$ 29.895.431,66. Patrimonio Neto: \$ 15.355.426,90. III. Valuación del Activo y el Pasivo luego de la reducción: Activo \$ 43.933.712,56 Pasivo \$ 29.895.431,66. Patrimonio Neto \$ 14.038.280,90.- En Asamblea del 29/7/14 se aprobó la reducción del capital de \$ 1.717.146 a \$ 400.000. Oposiciones y reclamos de Ley en Lavalle 1394 piso 7 CABA, en el horario de 11 a 16 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/11/2019

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9220/20 v. 27/02/2020

FDH FIDUCIA S.A.S.

Cuit 30.71586902.7 Por acta del 12/02/2020 renuncio como Administrador Titular Iñaki Javier Gonzalez Arnejo y como Administrador Suplente Arturo Mario Navarro Ithuralde. Se designo Administrador Titular Arturo Mario Navarro Ithuralde y Administrador Suplente Iñaki Javier Gonzalez Arnejo, ambas con domicilio especial en Libertad 1041, 7° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/02/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9343/20 v. 21/02/2020

FLORISUD S.A.

rectifica TI 2820/20 DEL 22/01/2020 -30-708862742 Rectificacion Domicilio especial: Florida 152, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 18/12/2020 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9090/20 v. 21/02/2020

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30663453854. Por Reunión de Socios del 11/02/2020 se resolvió: (i) revocar el mandato de Hernán Alfredo Coquet como Gerente Titular; y (ii) designar a Gustavo Gabriel González como único Gerente Titular por el término de 1 año, quien fijó domicilio especial en Arenales 930, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 11/02/2020

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9344/20 v. 21/02/2020

FORSALTA S.A.

(IGJ 1.678.381 – CUIT N° 30-61875784-2) Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/05/2019 se resolvió designar a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch, Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco, Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano, Joao Marcelo Santos Ramires y Gerardo Adolfo Beramendi Rosconi, y Director Suplente: Carlos Alberto Boero Hughes. Los Sres. Bosch, Gnecco, Imbrosciano y Boero Hughes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13° CABA y los Sres. Joao Marcelo Santos Ramires y Gerardo Adolfo Beramendi Rosconi lo constituyen en Paraguay 733, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/05/2019

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9037/20 v. 21/02/2020

FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. Y A.

CUIT N° 30-50410325-7 - Comunica que según asamblea del 10/02/2020 se resolvió designar por tres ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Juan Manuel Chamorro; Vicepresidente: José Gustavo Díaz; Director Titular: Luis Alberto Passaro. Chamorro con domicilio especial en Pareja 4173, CABA; Díaz, en Lavalleja 554, CABA; Passaro, en Pasco 472 5° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2020.

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9314/20 v. 21/02/2020

G.N.C CORRIENTES S.A.

CUIT 30-64031215-3. Por Acta de Directorio del 10/08/2007 se decidió trasladar la Sede Social a Pavón 3286, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Última Sede: Av. Corrientes 3351, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2007
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9097/20 v. 21/02/2020

GALENO SEGUROS S.A.

CUIT 30.71439519.6 Por asamblea ordinaria del 30/12/2019 se aumento el capital a \$ 170.500.000. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/12/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9339/20 v. 21/02/2020

GALERIE S.A.

Cuit 30.70742328.1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/10/2019 se designo Presidente: Carlos Osvaldo Najun y Director suplente: Mabel Laura Minuchin, ambos con domicilio especial en Av. De los Incas 3370, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 17/02/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9341/20 v. 21/02/2020

GIMNASIA EVENTOS DEPORTIVOS Y ESTÉTICA S.R.L.

30714059889. Por contrato del 6/2/20 se resolvió: a) aprobar la renuncia del gerente Jorge A. Briones Castro y designar gerente a Juan Pablo Rial. Constituye domicilio en Riobamba 46 CABA. b) trasladar la sede social de Entre Ríos 166 piso 11 oficina A CABA a Riobamba 46 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/02/2020
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9361/20 v. 21/02/2020

GIRASOLES DEL PLATA S.A.

(IGJ 1.865.940 – CUIT N° 30-71387640-9) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2019 se resolvió designar a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch, Vicepresidente: Carlos Alberto Boero Hughes, y Directores Suplentes: Ezequiel Garbers y Mario José Ramón Imbrosciano. La totalidad de los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13° CABA
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2019
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9038/20 v. 21/02/2020

H.C. & ASOCIADOS S.A.

C.U.I.T 30-69896118-6. Por Asambleas del 22/12/2019, dejó el Directorio así integrado: Presidente: Alberto Francisco Di Carlo, Vicepresidente: Agustín Colella, y Director Suplente: Héctor Federico Colella, todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según Esc. N° 11 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1222
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 21/02/2020 N° 9264/20 v. 21/02/2020

HUACO SOLAR S.A.

CUIT 30-71536366-2. Por Asamblea del 9/10/2018 se aceptó la renuncia de los directores Alejandro Pedro Ivanishevich (Presidente), Nicolás Pedro Ivanishevich (Vicepresidente) y Ana Eugenia Ivanishevich (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2018
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9091/20 v. 21/02/2020

HYNATEC S.A.

CUIT 30-63068920-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 28-10-2018: Se designa Directorio: Presidente: Oreste Luis Carlino con domicilio especial en Virrey Loreto 2478 piso 3° departamento A, CABA; y Director Suplente: Roberto Javier Piluso con domicilio especial en Arcos 1953 piso 3° Letra C, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2018.

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/02/2020 N° 9208/20 v. 21/02/2020

INGESIS S.R.L.

CUIT 30-64279071-0 Se comunica que por Acta de Gerencia N° 2/20 de fecha 28 de enero de 2020 se resolvió trasladar la sede social a la Calle Bolívar N° 430 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 22/3/1991 gabriel Wolanski - Gerente

e. 21/02/2020 N° 9384/20 v. 21/02/2020

INSTITUTO DR. HUGO DAGUM S.A.

CUIT 30-55683658-9. Por Esc. 4 del 14/02/2020 Registro 607 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 4/12/19 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Hugo Dagum; 2. Designar Directores a: Presidente: Mirta Mariana Dagum. Vicepresidente: Hugo Marcelo Dagum. Directora Suplente: María Elena Elisabeth Dagum; todos con domicilio especial en Azcuénaga 834 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 607

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9084/20 v. 21/02/2020

INVERSIONES PAMPAS S.A.

CUIT 30-71271900-8.- Acta del 17/02/2020: Presidente: Javier MAGNONE; Director Suplente a José Patricio AGUILAR, Domicilio especial autoridades: calle Maza 759, primer piso, oficina 4, CABA.- Reforma de Estatuto: ARTICULO TERCERO: a) La compra, venta, mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución, y transporte de bienes, productos alimenticios procesados y no procesados, subproductos, materia prima y todos los derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, conservas, dulces, y todo otro producto destinado a la alimentación humana; b) la consultoría en la rama alimenticia; c) venta de todo tipo de aparatos, maquinas, accesorios y productos para la conservación de alimentos.- d) explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, y actividades de marketing, relacionadas con el objeto social.- e) provisión de servicios de transporte y comercialización de productos alimenticios.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor.- Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Cambio de Sede: a la calle Maza 759, primer piso, oficina 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2020

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9212/20 v. 21/02/2020

L & V CONTENIDOS S.A.

CUIT. 30-71123763-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2019 se resolvió designar como Presidente a Claudio Alberto Villarruel y como Director Suplente a María Florencia Colombo quienes aceptan sus cargos por Acta de Directorio de fecha 19/11/2019. Los Directores fijan su domicilio especial en la Avenida Callao 1016, Séptimo Piso, Oficina A, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2019. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2019

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9407/20 v. 21/02/2020

LA LOMA DOS S.A.U.

CUIT 30-71450092-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/11/2019 se designó al siguiente Directorio – Presidente: Guillermo Malm Green; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. Ambos constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2019.

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9359/20 v. 21/02/2020

LABORATORIO CUENCA S.A.

30-57000787-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/01/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Jaime Toscano; Vicepresidente: Roberto Manuel Boghossian Le Rose; Director Titular: Varadarajan Chakradhar, y Director Suplente: Hernán Carlos González. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Empedrado 2435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2020

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9357/20 v. 21/02/2020

LABORATORIO HELVETICA S.A.

CUIT 30-58503414-9. Se rectifica y completa aviso: Trámite Interno 841/20 publicado el 09/01/2020. Comunica: que el domicilio especial constituido por los Directores es en Paraná 976, 6° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 27/12/2019 Reg. N° 2120 Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9085/20 v. 21/02/2020

LABORATORIOS RAFFO S.A.

30-50209419-6. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la Ley 19.550, que en la reunión de directorio del 03/12/2019 se aceptó la renuncia del director suplente Luis Alberto Ghio. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/12/2019

Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9295/20 v. 21/02/2020

LAUDA TEXTIL S.A.

CUIT 30-51549369-3. Por Actas de Asamblea N° 621 del 5/2/2020 y Acta de Directorio N° 622 del 5/2/20 se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo Gustavo Lauda (DNI 17.278.813); Vicepresidente: Omar Héctor Lauda (DNI 4.278.472); Directora Titular: Avelina Portela Cuesta de Lauda (DNI 93.340.183); y Directora Titular: Liliana Clotilde Raba (DNI 4.556.156). Todos constituyen domicilio especial en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 594 de fecha 11/5/2018 Omar Héctor Lauda - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9064/20 v. 21/02/2020

LLAVALLOL HNOS. S.A.

30707667776. Por Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 9 de enero de 2020 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Esteban Emilio Llavallol; y Director Suplente: Josefina Mercedes Llavallol. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2020

Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9419/20 v. 21/02/2020

LOJAS RENNER ARGENTINA S.A.U.

CUIT Nro. 30716286653 - (IGJ N° 1935052, L° 92, T° - de Sociedades por Acciones). Por Asamblea Gral Ord. del 09/01/2020 se aumenta el capital social en la suma de \$ 145.000.000, es decir, de \$ 1.376.669.080 a \$ 1.521.669.080 y se emiten 145.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ord. de fecha 09/01/2020
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9216/20 v. 21/02/2020

LOJAS RENNER ARGENTINA S.A.U.

CUIT Nro. 30716286653 - (IGJ N° 1935052, L° 92, T° - de Sociedades por Acciones). Por Asamblea Gral Ord. del 29/01/2020 se aumenta el capital social en la suma de \$ 348.000.000, es decir, de \$ 1.521.669.080 a \$ 1.869.669.080 y se emiten 348.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ord. de fecha 29/01/2020
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9217/20 v. 21/02/2020

LOJAS RENNER S.A.

CDI Nro. 30716238128-(IGJ N° 1932738, Nro. 1604, L° 92, T° B de Sociedades Constituidas en el extranjero). Por Reunión de Directorio del 07/01/2020 se resolvió designar al Sr. Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo DNI 18.635.174, como Represente Legal de la sociedad conforme art. 123 Ley 19.550 y art. 247 Res. IGJ 7/15 hasta el 31.12.2020. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/01/2020
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9218/20 v. 21/02/2020

LOS NACIMIENTOS S.A.

CUIT 30680772130. Por Acta de Asamblea del 14/11/19, se trata el cese de directores salientes presidente Graciela Robilotte y directores suplentes Viviana y Ariel Robilotte. Se designa Presidente Graciela Robilotte, 23/1/60, casada, DNI 13705315, domiciliada Euskalerría 583; Directores suplentes Viviana Beatriz Robilotte, 11/10/61 domiciliada Muñagorri 398, casada, ambas de Arrecifes, prov. Bs. As., y Ariel Fernando Robilotte, 9/6/72, soltero, domiciliado Monoblock 19 119 Barrio Ruca Hue, Puerto Madryn, prov. Chubut; todos argentinos, constituyendo especial en la sede social, av. Roque Sáenz Peña 1119, 8° 814 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1629
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9098/20 v. 21/02/2020

MECANCHAP S.R.L.

CUIT 30-70970543-8. Por Acta de Reunión de Socios del 2/10/2018 se resolvió por unanimidad reelegir Gerente a Alfredo Massarelli con mandato por tres ejercicios, quien constituye domicilio especial en la calle Santos Dumont 3963, CABA. Autorizada según instrumento privado de fecha 02/10/2018
Silvia Liliana Valenzuela - T°: 57 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9030/20 v. 21/02/2020

MINICOSTO S.A.

CUIT 30-71506684-6 - Por Asamblea General Ordinaria del 28-03-2019: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Oscar Norberto Skrilec y del Director suplente Raul Ignacio De Vigo.- b) Se designa Directorio: Presidente: Carlos Raul Rosolino y Director Suplente: Fernanda Elena Romachuk; ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687, Piso 8°, Unidad 33 Oficina 5, CABA.- c) Se traslada la sede social a Avenida Belgrano 687, Piso 8°, Unidad 33 Oficina 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/02/2020 N° 9211/20 v. 21/02/2020

MOBIL EXPLORATION AND DEVELOPMENT ARGENTINA INC.

CUIT 33-64381334-9. Por resolución de la casa matriz de fecha 02/02/2020 se resolvió designar al Sr. Gabriel Luis Becce como representante legal de la sucursal con mandato desde el 02/02/2020 hasta el 02/02/2023. El representante fija domicilio especial en Juana Manso 295, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 02/02/2020
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9096/20 v. 21/02/2020

MORGATE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60544221-4 Comunicase que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas del 07/11/2019, el directorio se integra con: Andrés Pablo Melhem (Presidente); Pablo Alejandro Melhem (Vicepresidente) y Mariano Bermolen (Director Suplente). Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Cerviño 4449, piso 6 departamento "B", C.A.B.A.. Cesó por vencimiento de mandatos. Abogada autorizada en Acta de Asamblea Nro 46 de fecha 07/11/2019. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2019
Maria Florencia Alonso - T°: 72 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9069/20 v. 21/02/2020

MOVIMIENTO MKT S.R.L.

Cuit 30.71485164.7 Por acta del 27/3/2019 renuncio como gerente Juan Ignacio Solari. Se designo gerente a Miguel Antonio Fascia con domicilio especial en Carlos Pellegrini 743, Planta Baja oficina 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 10/02/2020 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9336/20 v. 21/02/2020

NANNI BEBES INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT 30-70862385-3. Por Asamblea y Directorio del 19/03/19 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Saul Pedro Wachs; Directora Titular: Lilia Norma Arazi y Director Suplente: Ariel Fernando Wachs. Los directores fijan domicilio especial en Añasco 2320 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 19/03/2019
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9386/20 v. 21/02/2020

NECOPLA S.R.L.

30-71569026-4 Por Reunión de Gerencia del 31/01/2020 se resolvió dejar constancia de la transferencia de cuotas sociales efectuadas por Luis Pablo Medina conforme el siguiente detalle: 83 cuotas sociales a Ariel Fernando Massaccesi; 83 cuotas sociales a Alan Sebastián Resnik y 84 cuotas sociales a Damián Ferrara. Sin reforma de estatuto social. Por Reunión de socios del 31/01/2020, se resolvió la aprobación de la renuncia en el cargo de Gerente del Sr. Luis Pablo Medina, y la posterior designación del Sr. Ariel Fernando Massaccesi, DNI N° 36.873.670 en el cargo de Socio Gerente, quien constituyó domicilio especial en Roseti 430, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 31/01/2020 Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 31/01/2020
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9318/20 v. 21/02/2020

NEVADA CINE S.R.L.

CUIT 30-71542156-5 / Por Escritura del 19/02/20 a) Gerencia: Remueven: Claudio Alejandro SEHTMAN y CAVO y Designan: Andrew Esteban SALA con domicilio especial en Av. Dorrego 1623 piso 5 Dpto. 7 CABA y b) Trasladan Sede Social a: Av. Dorrego 1623 piso 5 Dpto. 7 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 19/02/2020 Reg. N° 1461
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 21/02/2020 N° 9279/20 v. 21/02/2020

NILPLATE S.A.

CUIT 30-71544325-9. Acta 30/06/2019 fijo nuevo domicilio social Avenida Díaz Vélez 3793, Piso 2° "D", CABA. Acta 31/10/2019 designo presidente Lars Martín Nilsson, DNI 92.532.018 y director suplente Marta Elsa Nante, DNI 5.968.702, ambos con domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 3793, Piso 2° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2019
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9281/20 v. 21/02/2020

NODULO S.A.

CUIT 30516752684. Acta: 28/11/19. Se designo: Pte: Pablo A. Cantor; Vice: Antonio Cantor; Titulares: Elma V. Pedroza y Silvia C. Mourelle y Suplente: Paula M. Cantor, todos domicilio especial: Sanchez de Bustamante 148,1° piso, dpto H, CABA. Autorizado por acta del 28/11/19
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9388/20 v. 21/02/2020

NOVA DOMUS S.A.

CUIT 30-70956569-5 Por esc. 18 del 12/2/20 Reg 540 se transcribió acta de asamblea y directorio de 28/10/19 por el que se eligieron y distribuyeron cargos: Presidente: Maximiliano Rabini. Vicepresidente: Viviana Claudia Rodríguez. Directora: Karina Laura Rodríguez.- Directora Suplente: Mónica Virginia Rodríguez quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 12/02/2020 Reg. N° 540
maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9105/20 v. 21/02/2020

OFICINAS PALERMO S.A.

CUIT: 30-71009875-8. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de Abril de 2019, se designó: (i) Presidente: Sr. Hernán Baskin, (ii) Directora Titular: Sra. Bárbara Rozanski, (iii) Directora Titular: Claudia Linda Perez y (iv) Directora Suplente: Sr. Bernardo Kostovetsky. Todos los nombrados constituyen domicilio en la calle Cerrito 836, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2019
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9387/20 v. 21/02/2020

ORAZUL ENERGY SOUTHERN CONE S.R.L.

CUIT: 30-70050075-2. Por Reunión de Gerentes de fecha 03/02/2020 y Reunión de Socios del 04/02/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Florencia Fidel a su cargo de Subgerente Suplente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Juan Manuel Alvarez Castells. El Sr. Castells aceptó su cargo y constituyo domicilio en Av. Alem 855, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2020
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9070/20 v. 21/02/2020

PAT METH S.A.

30695321712 13.12.2019 TI N° 96777/19 Rectifica donde dice 6.2.2018 debe leerse 21.2.2018 Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 21/02/2018
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9320/20 v. 21/02/2020

PEDETECH S.A.

CUIT 30-71248494-9 / Por Actas de: Directorio del 05/02/20 y Asamblea del 06/02/20, por renuncia de Presidente: Agustín PEREZ DEBARBIERI y Director Suplente: Emilio PEREZ DEBARBIERI, el Directorio queda integrado por Presidente: Alberto Antonio PEREZ, Av. Rivadavia 6025 piso 10 Dpto. "22" CABA y Director Suplente: Emilio

PEREZ DEBARBIERI, Emilio Mitre 241 piso 4° Dpto. "A" CABA; los domicilios son especiales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2020
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 21/02/2020 N° 9278/20 v. 21/02/2020

PENH S.A.

Cuit 30.71175631.7 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/04/2019 se designo Presidente Marcos Daniel HENDLER y Director Suplente Yair HENDLER, ambos con domicilio especial en 24 de Noviembre 368, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9338/20 v. 21/02/2020

PETROLEOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT N° 33-65260768-9. Según acta de Directorio del 12/09/2019 se resolvió aprobar el traslado de la sede social de Carlos Pellegrini 1265, Piso 2°, CABA a la Avenida Eduardo Madero 900, Piso 24°, de esta misma Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/09/2019
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9311/20 v. 21/02/2020

PRODUTALIA S.A.

PRODUTALIA SA -CUIT -30-65951967-0 De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General N° 34 de fecha 6/01/20 y reunión del Directorio N° 133 de fecha 6/01/20 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Daniel Alem., Director: Dante Mario Spadaro y Director Suplente: Bernardo Spadaro, todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fé 3242 8 Piso Unidad B, C.A.B.A. Con vencimiento de mandato el 31 de Diciembre de 2022. Contadora Patricia García Vazquez, autorizada por Acta de Asamblea N° 34 de fecha 06 de Enero de 2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/01/2020

Patricia Clelia Garcia Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9056/20 v. 21/02/2020

PROMOTORA DERMATOLOGICA S.A.

CUIT 30-59644226-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 40 del 29/04/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Luis Hernando, Alcira Angela Stefanetti y Carlos Alberto Mele en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Luis Hernando, Vicepresidente: Alcira Angela Stefanetti y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Pringles 10, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 40 de fecha 29/04/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9237/20 v. 21/02/2020

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5 - Sorteo de Quiniela Nacional del 25/01/2020. 1er Premio 520, 2do. N° 150, 3er. N° 594, 4to. N° 449, 5to. N° 258

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 277 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9319/20 v. 21/02/2020

QUESADA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70888002-3. Por Asamblea General Ordinaria No 122 de fecha 26/09/2019 se resolvió designar: Presidente: Daniel Eduardo Querido, y Director Suplente: Mariano Bazán; fijando ambos domicilio especial en Miñones 2177 piso 1°, dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2019
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9406/20 v. 21/02/2020

R.M.I. ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70965978-9 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/12/2019 se aprobó por unanimidad ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/07/2006, mediante la cual se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 40.000 a la suma de \$ 65.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9367/20 v. 21/02/2020

RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70706168-1. Comunica que, por reunión de socios del 17.07.2019, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Gerentes Titulares: Germán Gómez, Ignacio Cisilino, Ariel Peña y Guillermo Malm Green; y Gerentes Suplentes: Leandro Héctor Cáceres, Ehsan Zargar y Joanne P. Chomiak. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A. Cesan los Sres. Mariano Klappenbach y André Luiz Bordini. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/07/2019

LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9053/20 v. 21/02/2020

REDIMER S.A.

CUI 30707416528. Por asamblea del 18/02/2020 se designan presidente a Adrián Ariel Cabañas Piseghelli y director suplente a Javier Claudio Ortigüela, fijan domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2713, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/02/2020

CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9239/20 v. 21/02/2020

RIMSA - SERVICIOS DE ASISTENCIA A ASEGURADORAS S.A.

RIMSA - SERVICIOS DE ASISTENCIA A ASEGURADORAS S.A. (CUIT 30-71526326-9) por Asamblea Ordinaria de fecha 11/10/2017, ha resuelto: Fijar el número de integrantes del Directorio.- Directores Titulares: María del Pilar Lozano Mancipe DNI 94093089 y María Lucrecia Frati Soria DNI 28588071; Director Suplente: Néstor Alonso Mendoza Arboleda, D.N.I. 95711465. Por Asamblea Ordinaria de fecha 15/11/2018, ha resuelto: Fijar el número de integrantes del Directorio.- Directores Titulares: María del Pilar Lozano Mancipe DNI 94093089; María Lucrecia Frati Soria DNI 28588071; Néstor Alonso Mendoza Arboleda, D.N.I. 95711465 y Director Suplente: Paola Marcela Lozano Mancipe DNI 95697140. Constituyen domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 270, 1°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2018

alberto alejandro Muñoz - T°: 109 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9261/20 v. 21/02/2020

RINCON DEL SALAR SOLAR S.A.

CUIT 30-71536303-4. Por Asamblea del 9/10/2018 se aceptó la renuncia de los directores Alejandro Pedro Ivanissevich (Presidente), Nicolás Pedro Ivanissevich (Vicepresidente) y Ana Eugenia Ivanissevich (Director Suplente Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/10/2018

María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9087/20 v. 21/02/2020

RODEOS INVERNAR S.A.

CUIT 30716600080 Por asamblea del 17/2/2020 Jacqueline Emilse CALLERO cesó como presidente por renuncia; se eligió Presidente a Sergio Miguel CHICO domicilio constituido Av. Córdoba 391 piso 9 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/02/2020

Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 8996/20 v. 21/02/2020

SALON BUFANO S.R.L.

30-71557862-6 Complementario al aviso N° 2126/20 del 16/01/2020 Por Reunión de socios del 23/12/2019 en escritura de igual fecha, se fija nueva sede social en Darwin 396, piso 7°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 167

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/02/2020 N° 9195/20 v. 21/02/2020

SANTA MARÍA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53025856-0 Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 27/11/2019, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Gabriel Gugliuzza; Vicepresidente: Guillermo Horacio Hang; Directores titulares: Carlos Arturo Ormachea, Sergio Fabián Pizzatti Merayo, Carlos Alberto Abeledo; Consejeros de Vigilancia: Horacio de las Carreras, Fernando Jorge Mantilla y Carlos Eduardo Bacher. Los Directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2019

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 N° 9262/20 v. 21/02/2020

SAPORE DI PANE S.A.

CUIT 30-70307812-1. Por escritura 28 del 17/02/2020, ante escribana Jazmín Adamovsky Serebrisky, adscripta Registro 1167 CABA, se transcribió: 1) Acta de asamblea general ordinaria 27 del 22/05/2017 que designó integrantes del Directorio y distribuyó los cargos así: PRESIDENTE: Jorge Alberto MUSCAT. DIRECTOR TITULAR: Diego Alejandro MUSCAT. DIRECTOR TITULAR: Leandro Ariel MUSCAT. DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Rosa GARCÍA. 2) Acta de directorio 109 del 22/05/2017 por la cual los miembros del Directorio electo ratificaron la distribución de cargos y aceptaron los mismos y 3) Acta de directorio 123 del 13/02/2020, por la cual constituyeron domicilio especial en Arce 820 7° C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1167

MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9323/20 v. 21/02/2020

SELVA MARIA OIL S.A.

CUIT 30-70876617-4 - Por escritura 17 del 18/02/2020 del Registro 1808 se inscriben Acta de Directorio del 06/11/2019 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/11/2019. Acta de Asamblea del 06/11/2019 ACEPTAN RENUNCIAS Director Titular Juan PUIGBO, y Director Suplente: German BUSTOS. DESIGNAN Director Titular y Presidente Claudio Fernando MARTINELLI DNI 26.778.947, CUIT: 23-26778947-9,- Director Suplente: Juan PUIGBO DNI 10688304 CUIT: 20-10688304-2 por el plazo estatutario y constituyen domicilio especial en Dorrego 1940, torre A, piso 3 DEPTO E CABA. Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 18/02/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9081/20 v. 21/02/2020

SERVICIO INTERACTIVO DE INFORMES S.A.

CUIT. 30-68830368-7. Por Actas del 31/10/2016, 31/10/2019, 5/11/2019 y Escritura del 2/1/2020 se resolvió designar: Presidente: Bernardo Sokal; Vicepresidente: Mariano Sokal; Director Titular: Daiana Estela Sokal, Director Suplente: Silvia Nora Segal de Sokal, todos con domicilio especial en Basavilbaso 1350 2° Piso of. 203 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 02/01/2020 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/02/2020 N° 9062/20 v. 21/02/2020

SOPAJOJU S.A.

CUIT 30-71509388-6. rectificatorio del publicado el 30/01/2020 TI Nº 4142/20, Director Suplente: Natalia Sabrina ALI Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2019
FEDERICO GONZALO SUEN - Tº: 397 Fº: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9106/20 v. 21/02/2020

TECH MAHINDRA S.A.

cuit 30708641436, Asamblea Ordinaria del 31.01.2020, renuncia Presidente Sr. Alejandro Daniel Hilman, nuevo designado Ashish Kumar, hasta el 31.12.20, continua en el cargo el Director Suplente Daniel Flavio Bufacchi, fija domicilio especial el designado en la sede social Avenida Santa Fe 1780, piso 8, oficina 807. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/01/2020
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9404/20 v. 21/02/2020

TMF OUTSOURCING S.R.L.

CUIT: 30-70801554-3- Comunica que por (i) Reunión de Gerencia de fecha 05/12/2019, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hernán Javier Kogan, al cargo de Vicepresidente de la Sociedad; y (ii) Reunión General de Socios de fecha 06/12/2019, se resolvió designar al Sr. Jorge Ignacio Sodano como Vicepresidente hasta el vencimiento del presente mandato que tendrá lugar cuando se consideren los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31/12/2019. Los gerentes de la Sociedad fijan domicilio especial en la Av. Chiclana 3345, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 20/02/2020
Magdalena Sarquis - Tº: 130 Fº: 292 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 8814/20 v. 21/02/2020

TRAMONTANA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A.

CUIT 30-69219070-6 Rectificatoria del publicado el 12/11/2019 TI Nº 86555/19 Asamblea unánime del 06/05/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2019
FEDERICO GONZALO SUEN - Tº: 397 Fº: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9107/20 v. 21/02/2020

TRANSPORTE Y LOGISTICA RIDAN S.A.

CUIT 30-70910567-8. Por Asamblea y Directorio 30/04/19; escritura 31 del 20/02/20 ante Esc. Adrián COMAS: Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Tacuarí 237, piso 4, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Ricardo Raúl BIRRIEL y DIRECTORA SUPLENTE: Natalia Jimena BIRRIEL MOREIRA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9321/20 v. 21/02/2020

TUBLOOD S.A.

CUIT 30-71455168-6 Escritura 12 12/02/2020, Registro 1249 Esc. Carmen M. Gil Rothenburger, protocoliza acta de asamblea, resuelve: trasladar la sede social a San José 1836 CABA y nombrar directorio: Presidente: Emanuel DURÁN, Directores titulares: Facundo DURÁN y Jorge Eduardo DURÁN Directora suplente: Verónica Mabel BATTISTA, aceptaron cargos. Constitución de domicilios especiales: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 12/02/2020 Reg. Nº 1249.
Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9075/20 v. 21/02/2020

VAFEAL S.A.

C.U.I.T. 30-71201944-8. Por asamblea del 15/10/2019 se designaron las autoridades del Directorio por vencimiento de mandato, fijando en 1 el número de titulares y en 1 el de suplentes, por 2 ejercicios. Directorio cesante: Presidente: Alejandro Hernán Caniza. Director Suplente: Federico Jorge Caniza, ambos con domicilio especial en Arcos 1745, 7º piso, Dpto. "A" C.A.B.A.. Directorio electo: Presidente: Alicia Marta Pechersky; y Director Suplente: Federico Jorge Caniza, ambos con domicilio especial en Arcos 1745, 7º piso, Dpto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 Nº 9041/20 v. 21/02/2020

VILLA HNOS. Y CIA. S.A.F.I.C.

CUIT 30-50075519-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2019 se resolvió designar: Presidente: Leonardo Vera, Vicepresidente: Sara Elena Villa, y Director Suplente: Arnaldo Vera; fijando todos domicilio especial en Tucumán 1484 piso 10 "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2019
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2020 Nº 9058/20 v. 21/02/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

“Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita y emplaza por tres días, a contar desde la pultima publicación del presente, a Leandro Cruz Juárez (DNI 35.041.601), para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), en el marco de la causa n° 4162/18 que se le sigue por infracción a la ley 26.485, bajo apercibimiento de que se ordene la averiguación de su paradero en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 11 de febrero de 2020.”
yamile bernan Juez - federico daneri secretario

e. 21/02/2020 N° 9167/20 v. 02/03/2020

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RIO NEGRO

El Juzgado Federal de 1ra Instancia, Secretaria de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional de San Carlos de Bariloche - Río Negro, hace saber a todos los interesados que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del decreto-ley N° 6848/63, ley N° 16.478, serán destruidos los expedientes judiciales tramitados ante las Secretarías con competencia en materia civil, comercial, contencioso administrativo, laboral, previsional y tributaria del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche interinamente a cargo del Dr. Gustavo Javier Zapata, cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 30/12/2009 y se encuentren comprendidos en el art. 17° de dicho decreto-ley, para lo cual se confeccionará un listado que quedará a disposición para su consulta en Secretaría. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrán requerirla por escrito ante el presente Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. San Carlos de Bariloche, 20 de febrero de 2020.- Gustavo Javier Zapata Juez - Nicolás Moller Poulsen Secretario Federal

e. 21/02/2020 N° 9325/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “LA RUTA 3 Y LA VIA S.R.L. s/QUIEBRA” N° 18080/2018, con fecha 19 de febrero de 2020 se decretó la quiebra de LA RUTA 3 Y LA VIA S.R.L. CUIT: 30-70832724-3, siendo el síndico actuante el Contador Gastón M. Iannicillo con domicilio en Lavalle 1567 2° of. 219. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LCQ y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 20 de febrero de 2020.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/02/2020 N° 9199/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "DWCS SRL S/QUIEBRA", expte. 34712/2015 que con fecha 18/2/2020 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 19 de FEBRERO de 2020. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 9033/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "SERVIAVE S.A.s/QUIEBRA" con fecha 07/02/2020 se ha decretado la quiebra de SERVIAVE S.A., CUIT 30-70989676-4. El síndico designado es el contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la calle Tucumán 1424 piso 8 "E" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20/04/2020. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 03/06/2020 y el previsto por el art. 39 el día 17/07/2020. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de febrero de 2020. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 9162/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, piso 4to., de la Capital Federal, en los autos "DAYCHE S.A. Y OTROS S/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nro. 2994/2018), dedicada a la venta de toda clase de productos elaborados, bebidas con y sin alcohol, que gira bajo el nombre de fantasía "Winery"; hace saber por cinco días la apertura del registro para que los acreedores, trabajadores organizados en cooperativa y terceros interesados en la adquisición de la empresa, procedan a inscribirse a los fines de formular su propuesta de acuerdo, debiendo depositar en dicha oportunidad la suma de pesos cinco mil (\$5000), para afrontar el pago de edictos. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación.- Buenos Aires, 20 de febrero de 2019; sin necesidad de previo pago acorde a lo normado por el inc. 8vo., del art. 273, de la Ley 24.522. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 21/02/2020 N° 9202/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "MAIMONE CRISTIAN ALBERTO S/QUIEBRA", expediente N° 32743/2018, CUIT 20-24563543-6, que el 07.02.2020 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de abril de 2020 ante el Síndico designado Contadora Georgina Gladys Acosta, con domicilio constituido en Llavallol 4966, Capital Federal, T.E: 4951-2638 fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 14 de mayo de 2020 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 29 de junio de 2020. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 18/06/2020 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2020.

PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 21/02/2020 N° 9349/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38 a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Ignacio García Bo (DNI n° 36.217.706) de la sentencia de divorcio dictada con fecha 10 de octubre de 2019 en el expte. n° 6.256/2018, caratulado "DEL VECCHIO, LUCAS Y OTRO c/ GARCIA BO, IGNACIO s/DIVORCIO". El presente deberá ser publicado por dos días. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020.- MARIANA JULIETA FORTUNA Juez

e. 21/02/2020 N° 8402/20 v. 26/02/2020

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza a ALAN GASTON GARCILAZO -D.N.I. nro. 38.527.894 y con último domicilio conocido en la calle Artigas 7365 de la localidad de José L. Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires- a que comparezca ante esta sede sita en la calle General Paz 506, San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. FSM 79709/2017 dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención si no lo hiciera (art. 150, 282 y 288 del C.P.P.N.). FDO: MARTIN L. PODERTI, SECRETARIO FEDERAL. DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MARTIN L. PODERTI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/02/2020 N° 9180/20 v. 02/03/2020

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/10/2019	FERREIRA IRACEMA	9394/20

e. 21/02/2020 N° 4735 v. 27/02/2020

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/02/2020	JUAREZ ALLEN DELIA ANA GRACIANA	7366/20
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/02/2020	ORTIZ HORACIO OSVALDO	7784/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/02/2020	VALENTE HECTOR MANUEL	9175/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/02/2020	ZULEMA VARDE	6604/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/12/2019	DEANE ENRIQUETA TERESA	100855/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/02/2020	SORIA GUILLERMO	5257/20
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/02/2020	OCHMAN ELIAS	6968/20
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/02/2020	BAYA CASAL ENRIQUE MARIANO	8863/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/12/2019	BERNARDO BRZEZNIAK	8356/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/02/2020	CELSO FERNANDEZ GONZALEZ	8833/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	17/02/2020	LUISA GERVASIA PALOPOLI	8220/20
17	UNICA	MARIEL GIL	27/12/2019	PETRONA CEJAS Y DANTE ANTONIO MICHELIS	100476/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	14/02/2020	CUNI ALEJANDRO DANTE	7725/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/02/2020	BUSTOS GLADYS TERESA	8861/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/02/2020	BELTRAN RAMON FRANCISCO	8880/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/02/2020	SANDRA EDITH VIOLA	9023/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/12/2019	RAMILLA LAURA	96732/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	19/02/2020	JUAN CARLOS PEREZ Y LIVIA AIDA GUTIERREZ	8772/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/02/2020	GANDOLFO SALVADOR ABEL	8922/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/02/2020	MARIA CRISTINA VILLARINO ALFIERI	9137/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/12/2019	PAMBOUKDJIAN LIDIA CRISTINA	96153/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2020	ORDOÑEZ POSSE JORGE	8751/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/02/2020	HAMBURG MIRTA	8366/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/02/2020	MARIA JOSEFA ACRÍ	8545/20
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	26/12/2019	AURINA DE LOS DOLORES GONZALEZ GARCIA	99947/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/02/2020	PORTELLA ANGELINA MERCEDES	9134/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/12/2019	ENRIQUE DOMINGO TESTINI	98890/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	20/12/2019	ABRAHAM CHEISTWER Y SUSANA ESTHER FURST	99368/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	25/09/2019	FERNANDEZ JOSE MANUEL	72793/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	11/11/2019	BEREZAN MONICA ALICIA	86643/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	18/02/2020	FERNANDEZ ALVAREZ MARIA INES Y RODRIGUEZ FERNANDEZ PILAR	8395/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/02/2020	DE LA ROZ MARIA LUISA	8353/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/02/2020	NICOLAS SIROLLI Y EMMA CAMPOS	6641/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	18/02/2020	MARIA DEL CARMEN RUIZ	8400/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	18/02/2020	IGNACIO NORBERTO ARMESTO	8417/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/02/2020	ALICIA AMANDA ALTIERI	8836/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/02/2020	HECTOR FRANCISCO ARAUJO	7295/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/09/2019	ALMIDES NELVA MILLER	73327/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/12/2019	LIDIA PEGO Y OSCAR ARMANDO ZAMBONI	93034/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/02/2020	MIGUEL BORSZEWSKI	8779/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/02/2020	ERNESTO ALBERTO SILVA	7889/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/02/2020	MIRTA BOUZON	8588/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/12/2019	JOSE LUIS ARIAS	99778/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/02/2020	CATALINA MARGARITA DULCICH	8397/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/02/2020	OSCAR JOSE SOBRAL	8423/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/12/2019	HECTOR CESAR AVILA	96390/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	12/02/2020	MARMORATO LUCIA	7181/20
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	12/12/2019	MARIA LIBERTAD PAMPIN	7779/20
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	11/11/2019	CARMEN ESTELA DEL CERRO	7782/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	19/02/2020	ACOSTA JUAN CARLOS Y DIEGUEZ OLGA	8799/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	28/10/2019	ESILDA GRACIANA HARDOY	82285/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	26/12/2019	JOSE ROGELIO CASTRO Y ALCIRA ESTER LICERI	99942/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/12/2019	JOSE DANIEL GERBINO MARANO	100883/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	07/08/2019	ELBA ROMERO	100665/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	17/12/2019	DELIA ESTHER VALENZUELA	98010/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	14/02/2020	MARTA EVELIA JUAREZ	7680/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	17/02/2020	MARIA LUISA MAGDALENA SACCOMANO	8192/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	12/02/2020	RAMON MARCOS BENITEZ	7065/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/12/2019	HORACIO HECTOR CROSTA BLANCO	99262/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/02/2020	NYARI GUILLERMO ALBERTO	8758/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/02/2020	DOMINGO MACRI	6140/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/05/2019	ESTER BEATRIZ SUAREZ	29441/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	14/02/2020	HAYDEE SUSANA HARDOY	7720/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/02/2020	LAREU LIDIA	8408/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/02/2020	LAURA BEATRIZ TAGES	5687/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/12/2019	MARIO ALFONSO CARDOZO	101146/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/02/2020	SRUR MARIA	6598/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/12/2019	LIDIA INÉS LAFALCE	100104/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/02/2020	PIERALLINI DORA CATALINA	8759/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/02/2020	FERNANDO DANIEL CASASOLA	6314/20
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/02/2020	IRMA GARRIDO	7350/20
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/02/2020	MARIANO EMILIO DIAZ	8515/20

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55 sito en Montevideo 546, 3° Piso, comunica por CINCO días en el Boletín Oficial que en autos “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1539/41 C.A.B.A.” Expte. N° 22216/2017/4, el martillero Horacio Wuille Bille rematará el día LUNES 16 DE MARZO DE 2020 A LAS 12 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% de las Unidades Funcionales y Unidad Complementaria que de seguido se detallan, y que corresponden al inmueble con frente a la calle Franklin D. Roosevelt 1539/47 entre las calles Montañeses y Avda del Libertador, CABA (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 91, Parcela 22A). CARACTERISTICA DEL EDIFICIO: El mismo tiene para uso común de sus habitantes: pileta de natación, parrilla, salón de eventos, sauna, jardín para niños, calefacción y agua caliente central. BASES: 1) U.F. 26 (7° piso “A”) conjuntamente con la U. Complementaria X Cochera; Matrícula 16-48548/26 Partida 3.798.402 BASE U\$S 122.000. 2) U.F. 28 (7° piso “D”); Matrícula: 16-48548/28; Partida: 3.798.404. BASE: U\$S 123.000. SUPERFICIES: La U.F. 26 es un departamento en dúplex entre el piso 7A y 8A que da al frente. Se compone en la planta baja de un living de 6m x 3m con balcón de 3m x 1m, cocina de 3m x 1,70m y toilette. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 1 dormitorio de 3,10m x 3,40m con balcón y placares, baño completo y balcón. Los pisos tienen alfombra. El estado general del inmueble es bueno y tiene muy buena luminosidad. Con una superficie cubierta de 64,63m² y unidad complementaria 12,80 m². La U.F. 28 es un departamento en dúplex en el piso 7° D y 8°, que da al contra frente del edificio. Se compone en la planta del 7° piso de un living comedor y cocina de 5m x 6m en L, con balcón de 8m x 1m y toilette. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 1 dormitorio de 3,10m x 3,30m con balcón y placares, baño completo. Los pisos tienen alfombra. El estado general del inmueble es bueno y tiene muy buena luminosidad. El inmueble conforme antecedentes de dominio tiene una superficie propia de 74.73 m².- Todas las medidas son Ad-Corpus. Las unidades se encuentran desocupadas y conforme surge del Reglamento, dichas unidades podrán ser destinadas, además de vivienda, a estudios profesionales o consultorios para atención médica, odontológicas, psicológica y de otras profesiones afines, excluyendo la atención de enfermedades infectocontagiosas.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30%, mas I.V.A. el 10,50% sobre el 65% del precio de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate; COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1% y ARANCEL ACORDADA 24/00 0,25%.. Se hace saber que: no se aceptaran ofertas “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante por parte del martillero, en caso de invocarse poder. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme a lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaria hasta las 10 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,30 hs. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado- discriminándolo- que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Suc. Tribunales o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Se hace saber que sólo serán a cargo de los adquirentes los impuestos, tasas y contribuciones devengados desde la toma de posesión. EXHIBICIÓN los días 10 y 11 de marzo de 2020 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Comercial N° 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, Secretaria N° 61 a cargo de la Dra. AIMARA DI NARDO, sito en la calle Montevideo 546 piso 7° de CABA, comunica por un día en el Boletín Oficial, en autos "CALL QUEBEC s/QUIEBRA" (Expte. N°17183/2017) CUIT 30-70952258-9, que el Martillero Juan Carlos Di Nardo tel 15-5158-9756 CUIT 20-14682122-8, rematará el día 13 de marzo de 2020 a las 10.45 horas en Jean Jaurès 545 CABA, los bienes muebles propiedad de la fallida que surgen del informe de fs. 176/177 en las condiciones que se encuentran, según informe de constatación realizado por el martillero a fs. 1499/1522. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base \$ 20.000- IVA s/precio 21%, Comisión 10%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10.00hs del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos necesarios por la ultima norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día anterior. Se encuentran a cargo exclusivo del adquirente, los gastos de retiro de los bienes y demás trámites necesarios a ese efecto, como también el costo que estos irroguen, se le impone al adquirente el plazo de 10 días para la toma de posesión de los bienes, desde la notificación por nota del proveído que lo declara adquirente definitivo; a partir del cual, en caso de que no hubiese tomado la posesión con anterioridad, estarán a su cargo los gastos de conservación y demás que irroguen dichos bienes. No se admitirá compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta. Para el caso de que el adquirente eventualmente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in límite", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Exhibición: 11.de marzo del 2020 de 11.30 a 13.00 hs, en Florida 165 Edificio Güemes (CABA) Vivian Fernández Garello. Juez - Aimara Di Nardo Secretaría.

e. 21/02/2020 N° 9308/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mario Conde, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 – P.B. de CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: "INCIDENTE N° 4 – FX STUNT TEAM S.A. s/ QUIEBRA – INCIDENTISTA: AUTOMOTORES s/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 38063/2013/4, que el Martillero Público PEDRO WALTER AROMANDO dni: 14.495.236, rematará, al contado y al mejor postor el día 6 de marzo de 2020 a las 11:15 horas, - en punto - en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes AUTOMOTORES:

a) Furgón marca: RENAULT - modelo: TRAFIC LARGO DIESEL - año: 1996 - N° chasis: 8A1TA13ZZTS010495 - N° de motor: AA48156 - dominio BCV 177.- Estado regular.- BASE \$ 40.000.- b) Transp. de pasajeros marca: HYUNDAI - modelo: H 100 SUPER - año: 1995 - N° chasis: KMJFD37APTU189595 - N° de motor: D4BAS991108 - dominio APP 979.- Estado muy malo.- SIN BASE.- c) Pick-up marca: TOYOTA - modelo: HILUX 4X4 CABINA DOBLE SRV 3.0 TDI A/T - año 2008 - N° chasis: 8AJFZ29G786054480 - N° de motor: 1KD-7453032 - dominio GWV 736.- Estado bueno.- BASE \$ 120.000.- d) Combi 3550 marca: MERCEDES BENZ - modelo: SPRINTER 310 D/C3550 - año: 1999 - N° chasis: 8AC690341XA531231.- N° de motor: 632.999'10'514081 - dominio CXC 176.- Estado bueno.- BASE \$ 100.000.- e) Furgón marca: CITROEN - modelo: C25 D 14 - año: 1990 - N° chasis: VF7280B50UB744646 - N° de motor: 1GJ06214523 - dominio ACA 107.- Estado regular.- BASE \$ 7.000.- f) Furgoneta marca: FORD - modelo: COURIER - año: 1997 - N° de chasis: WF03WXBVAJVB89422 - N° de motor: RTKVM89422 - dominio BKH 296.- Estado regular.- Base \$ 15.000.- g) Sedan 4 ptas. Marca: AUDI - modelo: A4 2.4 - año: 2000 - N° de chasis: WAUZZZ8DZYA079204 - N° de motor: APS018239 - dominio: DCT 535.- Estado regular.- BASE \$ 45.000.- h) Sedán marca: CHRYSLER - modelo: DODGE SPIRIT 4 DOOR - año: 1994 - N° de chasis: 1B3XA46K9PF678735 - N° motor: PF678735 - dominio: RVP 337.- Estado regular.- BASE \$ 20.000.- Señal 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% CSJN.- El CUIT de FX STUNT TEAM S.A. es 30-69525278-8. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razon s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales").- Las deudas que registren los automotores en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito.- En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por la LC. 240.- Con respecto a los posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador.- Una vez adquirido el rodado deberá procederse a su inscripción en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder a denunciar su venta.- Los bienes se subastan en el estado y

condición en que se encuentran; en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto y que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se registrarán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104 – 6 del Reglamento del Fuero. Los automotores se exhibirán en el inmueble sito en Australia 3135 de la localidad de Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, los días 3 y 4 de marzo de 2020 en el horario de 10 a 12 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 1556026221).- Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 21/02/2020 Nº 9204/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., C.A.B.A, comunica por 1 día en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ ORTIZ HORACIO ALBERTO S/ Ejecución Prendaria”, (Expte. Nº 29969 /2013), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de Febrero de 2020 a las 10.00 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca Volkswagen. Tipo: Sedán 4 Puertas. Modelo VOYAGE 1.6 AÑO: 2011. Motor marca Volkswagen Nº CFZ798037. Chasis marca Volkswagen Nº 9BWDBO5U0BT154027. DOMINIO: JPY584. BASE: \$ 80.000. En caso de falta de postores y una vez transcurrido el plazo de gracia otorgado -media hora- de anunciada la subasta, se volverá a subastar el bien en cuestión con una base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de postores, saldrá a la venta Sin Base determinada. Comisión 10%+ IVA Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 33.659,82 al 31/07/2019 (fs. 156). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: la exhibición se llevará a cabo los días 26 y 27 de Febrero de 2020 en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs en en el depósito sito en la Playa de estacionamiento del supermercado CARREFOUR, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3636, sobre la Panamericana (ramal Tigre) y Ruta Nº 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I. del demandado Nº 20-08326855-8. Buenos Aires, a los 4 días del mes de Febrero de 2020.-

DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - JULIO CESAR GARCIA VILLALONGA SECRETARIO INTERINO

e. 21/02/2020 Nº 5062/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en los autos “DURAN, RICARDO OSVALDO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL ART. 209 LCQ” (Exp. Nro. 24141/2017/3) que el martillero Alberto César Varela -CUIT 20-08571933-6- rematará el día 06.03.2020 a las 10.30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% indiviso del rodado Marca Fiat tipo Furgoneta modelo Nuevo Fiorino, dominio AA 619 BB. Según la constatación realizada se encuentra en buen estado de conservación general y fue puesto en marcha. EXHIBICION: el día 03.03.2020 de 11 a 13 hs. en el depósito sito en Ruta Nº 24 (ex 197) Nº 1541 entre Almafuerde y Athuel, Cuartel V de Moreno, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 180.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7º del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. “e” del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al

efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de registrarse deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 20-12160289-0. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 9253/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, Secretaría 100 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A, comunica por un día que en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Salfo Hernan Rodrigo s/Ejecucion Prendaria" Exp. 9808/2017, el martillero Carlos A. Menendez Cuit 20-14626733-6 rematará el 6 de marzo de 2020 a las 10:50 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca Volkswagen, modelo 496-Voyage 1.6 GP, Dominio NMA 551, tipo 02-sedán 4 puertas, modelo año 2014, motor Volkswagen CFZM58010, chasis Volkswagen 9BWDB45U1ET038458, de propiedad de Salfo Hernan Rodrigo, DNI 32.144.412, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en efectivo. Base: \$ 85.000. Queda facultado el martillero a percibir comisión del 10% en el acto de remate y a la entrega del bien previo pago del precio total (Cpr. 574), que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el Cpr. 564. El comprador deberá abonar el 0,25 % por arancel CSNJ (Acordadas 10/99 y 24/00). El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Infracciones: \$ 16.065 al 21/08/2018. Deuda de patentes \$ 67.186,92 al 07/11/19. Las deudas por patentes impagas así como los gastos de transferencia del bien serán a cargo del comprador. Conforme lo establecido por el cpr. 570 y Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se fije como realización de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. No se admitirá la cesión del boleto. Exhibición: 4 y 5 de marzo de 10 a 14 hs. en depósito Carrefour San Fernando, Ruta Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, primer subsuelo, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 19 de febrero de 2020. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 21/02/2020 N° 9147/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3°, C.A.B.A, comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ SEGAL Diego Omar S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 145/1999) que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: N° 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2020 a las 10.15 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca Volkswagen, Modelo VW SENDA Nafta / 1995, Tipo: Sedán 4 Puertas, Motor Marca Volkswagen N° UNB818812, Chasis Marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ002407. DOMINIO AEO-943. SIN BASE. Comisión 10%. + IVA - Arancel de subasta 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador como así también la deuda por patentes y multas, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Exhibición: se llevará a cabo los días 26 y 27 de Febrero de 2020 en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs en el depósito sito en la Playa de estacionamiento del supermercado CARREFOUR, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3636, sobre la Panamericana (ramal Tigre) y Ruta N° 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I. de demandado N° 21.951.277.- Buenos Aires, a los 03 días del mes de Febrero de 2020. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 21/02/2020 N° 4785/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. FEDERICO A. GÜERRI, Secretaría N° 34 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta ciudad, comunica por un día en autos "CABAÑA AVÍCOLA JORJU S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta Sector D" expte. 37580/2013/42 que los martilleros Francisco Guido Pacheco, Jorge Omar Hoogen y Alfredo Ezequiel Bollón (teléfonos 15-3637-3357, 15-2070-5822 y 4827-2858/9) rematarán 5 de marzo de 2020 desde las 10.30 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN Jean Jaurès 545 de esta ciudad, en block los inmuebles ubicados en la ciudad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires individualizados como Parcelas 4, 5, 6, 7 y 8 sobre calle Balcarce entre Ferrari y Charrúas, baldías y libres de mejoras. Superficie total 54.391,06 m2 (5ha 43 a 91 ca 06 dm2). N.C. C.IV, S.J, Qta. 186, Parcelas 4, 5, 6, 7 y 8. BASE en block \$ 4.428.000.- Desocupadas. Si no existiesen oferentes en

block, 10 minutos más tarde saldrán a la venta de manera singular con las siguientes BASES: Lote 4 \$ 972.000.-; Lote 5 \$ 864.000.-; Lote 6 \$ 864.000.-; Lote 7 \$ 972.000.- y Lote 8 \$ 756.000.- "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de Ley; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los inmuebles, de quienes resulten compradores, con conocimiento pleno del expediente. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 4 días antes de la fecha designada para la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION el día 3 de marzo de 2020 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Buenos Aires 6 de febrero de 2020. Dr. FERNANDO DELGADO, Secretario. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 21/02/2020 Nº 9330/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en autos: "BUFANO S.A. S/QUIEBRA" Exp. Nº 16243/2015, el martillero Roque Mastandrea CUIT 20041738988 subastará el 12 de marzo de 2020 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de CABA los bienes de la fallida: 1) 100% inmueble en calle Alfredo R. Bufano 1963/1967 de CABA. BASE: \$ 14.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA) ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que surjan entre el decreto de falencia y la aprobación de la subasta, estarán a cargo de la quiebra y las posteriores, a cargo del adquirente. 2) Bienes muebles inventariados a fs. 589/590 a saber: 2 komori sprint 25 impresora 4 colores al calor con compresor y bomba formato 65 x 48.; 1 cabrenta 560 un color con bomba FDFD.; 1 Minerva oficio con burro y dos ramas; 1 dobladora abdic de mesa; 1 impresora planeta un color desarmada; 1 guillotina polar 115 con 3 cuchillas (reg.); 1 dobladora horizontal con 2 parrillas, etc. EN BLOCK. BASE: \$ 400.000.- más IVA. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate. Según constatación del inmueble: Se trata de una propiedad sobre lote propio desarrollada en 2 plantas, con doble circulación de acceso, una para entrada de vehículos y otra por escalera hacia la planta alta y planta baja. Consta de: Planta Baja: Se trata de un fondo libre, destinado a imprenta gráfica, con acceso para vehículos, y sala recibidora con oficina pequeña en la parte del frente con entrada en común con la planta alta por escalera. Posee una oficina, 2 Baños, y otro baño en su fondo con vestidor. Planta Alta: Se accede por escalera desde su frente, consta de: Una sala al frente con balcón doble salida al exterior, con cocina, dos oficinas, 2 pequeños patios al exterior, sala de usos varios. Ambas plantas se encuentran en estado regular. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec 67; Manz. 102; Parc. 12. Matrícula FR 15-33835. Sup. Total 8.30 mts. x 53 mts. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los gastos de desarme y acarreo son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de marzo en el horario de 15.00 a 17.00 hs. en Alfredo R. Bufano 1963/67 de C.A.B.A. Buenos Aires, Febrero 19 de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 21/02/2020 Nº 9193/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ FLEITAS DIAZ NANCY ELIZABETH S/ Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 16050/2017), que el martillero Mariano Espina Rawson CUIT: 20- 13407112-6) el 28 de Febrero de 2020 a las 10.10 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca marca VOLKSWAGEN, Tipo Sedán 5 Puertas. Modelo SURAN 1.6L 5D. AÑO. 2014. Motor Marca Volkswagen Nº CFZ324894. Chasis Marca Volkswagen Nº 8AWPB45Z3EA521196. Dominio OIW794. BASE: \$ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. + IVA Arancel de

subasta: 0,25%. Al contado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad Argentina -Sucursal Tribunales y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto -dentro del plazo de cinco días- de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Adeuda por patentes impagas: \$ 49.507,43 (fs. 129) al 31/07/2019 El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Exhibición: se llevará a cabo los días 26 y 27 de Febrero de 2020 en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs en el depósito sito en la Playa de estacionamiento del supermercado CARREFOUR, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3636, sobre la Panamericana (ramal Tigre) y Ruta N° 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I del Demandado 27-9297630 3-9.- Buenos Aires, a los 7 días del mes Febrero de 2020. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 21/02/2020 N° 6219/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, E.P., C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "LLAVALLOL, ESTEBAN RAFAEL C/LLAVALLOL, JAIME FRANCISCO Y OTROS S/EJECUCION" (Expte. N° 111.025/2012), que el martillero Sergio Jovany RAMOS ARUQUIPA, CUIT 20-92893835-3, rematará el día 2 de marzo de 2020 a las 12:00hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, los derechos hereditarios correspondientes a los Sres. Magdalena LLAVALLOL, Emilio Bernardo LLAVALLOL, Carlos Jaime SANTAMARINA, Enrique SANTAMARINA, Emilio SANTAMARINA y Camila SANTAMARINA, que poseen en los autos "LLAVALLOL, JAIME S/SUCESION" (Expte. N° 7631/2011), de trámite en el mismo Juzgado. AD-CORPUS. Se hace saber que en el referido sucesorio se trabaron los siguientes embargos preventivos:

- a) por la sumas de \$ 600.000 con más la de \$ 200.000 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, sobre los derechos hereditarios correspondientes a la coheredera Magdalena Lavallol.-
- b) por las por la sumas de \$ 600.000 con más la de \$ 200.000 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, sobre los derechos hereditarios correspondientes al coheredero Emilio Bernardo Lavallol.-
- c) por la sumas de \$ 600.000 con más la de \$ 200.000 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, sobre los derechos hereditarios correspondientes a los coherederos Carlos Jaime Santamarina, Enrique Santamarina, Emilio Santamarina y Camila Santamarina.-
- d) por la suma de \$ 200.000.- con más la de \$ 50.000.- presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas sobre los derechos hereditarios que le corresponden a la heredera Magdalena Lavallol de Avendaño.-
- e) por la suma de \$ 200.000.- con más la de \$ 50.000.- presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas sobre los derechos hereditarios que le corresponden a los coherederos Carlos Jaime Santamarina, Enrique Santamarina y Emilio Santamarina.-

BASE: U\$S 270.000,--. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 10%.-

Buenos Aires, 19 de febrero de 2020. Publíquense edictos por dos días en "BOLETÍN OFICIAL".Fdo. Lucas Rovatti. Secretario-

FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 8946/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana S. Morón, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAS DUNAS III C/SUCESORES y/o HEREDEROS KNOP JULIO OTTO ALFREDO Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N° 22.320/2011), que la martillera

Ana Verónica Salvatto CUIT 27-22991059-6, rematará el día 03 de Marzo de 2020 a las 11:00hs, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta ciudad, del inmueble ubicado en Pinamar del partido de General Madariaga, edificio "Las Dunas III", piso 3° Dto. "B", frente a calle Las Gaviotas, esquina a la de Las Artes, cuyo terreno se designa como lote letra "A", de la Manzana 29, Unidad Funcional 6, Polígono 03-02, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección M, Manzana 8, Parcela 4, Sub parcela 6, P H A Matrícula: 9859/6, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total 81ms 62dms cdos. Conforme constatación de fecha 25 de Septiembre de 2019, el mismo consta de cocina, lavadero, toilette, baño, tres habitaciones, comedor con balcón compartido con una habitación, entrada principal con palier privado, y entrada de servicio, contando con todos los servicios, Estando todo en buen estado de uso y conservación. Todo en buen estado de uso y conservación. DESOCUPADO - AD-CORPUS: BASE: U\$S 80.000,00.- Exhibición: 22 de febrero de 2020 de 14:00 a 16:00hs y 23 de febrero de 2020 de 12:00 a 14:00hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: A.R.B.A.: \$ 7.237,90 al 12/06/18 (fs. 396/401); C.A.L.P (Energía Eléctrica Agua-Corriente y Servicios Sanitarios) \$ 2.092,00 al 13/04/18 (fs. 358); Municipalidad de Villa Pinamar \$ 49.555,95 al 10/04/18 (fs. 365); PROAGAS \$ 299,38 al 11/04/18 (fs. 370/2); Expensas: \$ 591.623,06 al 10/01/2020 siendo la expensa del último mes de \$ 6.811,20 con vencimiento 21/02/2020. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL".- Buenos Aires, 20 de Febrero de 2020.- JOSE LUIS BOURNISSEN Juez - ADRIANA SYLVINA MORON SECRETARIA

e. 21/02/2020 N° 9269/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Juzg. Nac. De 1ª Inst. en lo Civil N° 54 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso Capital Federal comunica por 2 días en el "Boletín Oficial" que en los autos caratulados "MATUTE, José Luis Santos Y OTRO C/ VARACALLI, María Vida y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N°113279/1999 que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 10 de marzo de 2020 a las 11.45h. en la calle Jean Jaurés N° 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Unidad Funcional N° 4 sita en Av. Corrientes 3060/64/70/72 entre Ecuador y Jean Jaurés de esta ciudad Matrícula FRE 9-360/4. Nom. Cat. Circ. 9 Sec. 13 Manz. 80 Par. 6 A Partida 1288770-01. La unidad CONSTA de 602.45 m2 totales, porcentual 52,37% Conforme mandamiento de constatación en la unidad existen 25 habitaciones de las cuales 16 se encuentran ocupadas, todas destinadas a pensión (fs. 621). ADEUDA: \$ 99.115,13 a AGUAS ARGENTINAS S.A. al 14/10/15 (fs. 939/41), AYSA S.A. no registra deuda al 9/11/2015 (fs. 956) y por A.B.L. \$ 63.863,80 al 01/04/16 (fs. 984/993). Todos estos montos sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Libre de deuda por expensas (fs. 980). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE \$ 3.500.000.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% ARANCELO CSJN 0,25% y sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del CPCCN. y deberá depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace saber que conforme al plenario "Servicios Eficientes S.A. C/YABRA, Roberto Isaac S/EJECUCION HIPOTECARIA" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. EXHIBICION: días 5 y 6 marzo 2020 de 10.00 a 12.00 h. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero Cel. 15-41443400. Buenos Aires, 14 febrero de 2020.- Herman Bernardo Lieber Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 21/02/2020 N° 8360/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. Civil n° 59 a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaria única, interinamente a mi cargo, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., comunica por 2 días, Expte. 68081/01 "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Otero Liliana Lucia s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 03 de marzo de 2020, a las 10.30 hs. en punto, en la Oficina de

Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble en la localidad de Muñiz, partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, calle Dr. Angel Gallardo (4234) y Juan Jose Paso (4113); nomenclatura catastral: II; C; 84; parc. 15a. Mat. 4982. Superficie total conforme informe de dominio: 1015 mts. 50 dmos. Base \$ 1.200.000. Señá 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: ARBA \$ 8.744.- al 21/3/19 (fs. 856), AySA \$ 7.409,67.- al 15/3/19 (fs. 850). Municipal al 8/4/19 \$ 28.457,97 (fs. 899), Aguas Argentinas al 18/07/07 no presta servicio (Fs. 449). Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelac. del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble fue modificado de su estado original. Según constatación de fecha 20/8/2018, obrante a fs. 838, actualmente se compone de un amplio espacio que se utiliza como estar, además tiene cocina comedor diario, 3 habitaciones, baño y un entresuelo al cual no se puede acceder porque no hay escalera. Sobre la calle Juan Jose Paso (dentro del mismo terreno), hay 3 construcciones sin terminar que serían de otra familia, las que se encontrarían desocupadas. Afuera, sobre la calle Gallardo hay una entrada para autos que da directamente a un espacio libre con pileta de material sin filtro. Todo en regular estado de uso y conservación. El bien está ocupado por el señor Elbio Angel Speziale y tener DNI. 30.174.237, quien al momento de la constatación dijo ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa Larina Paris y 4 hijos del matrimonio, 2 mayores y 2 menores y hacerlo desde hace 9 años aproximadamente, pero careciendo de título alguno. No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Para el supuesto de que la parte actora resulte adquirente en la subasta, exímase a la misma de abonar seña. Visitar 28 de febrero y 2 de marzo de 2020 de 15 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el diario el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020. FLORENCIA I. CORDOBA SECRETARIA INTERINA

e. 21/02/2020 N° 8755/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil N° 98, a cargo del Dr. Christian R. Pettis, Juez, Secretaría Única a cargo Dr. Germán A. Degano, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P° 6°, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos CONS. DE PROP. AV CORRIENTES 4352 c/ TURC MARÍA ESTELA s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS, Expte. 2745/2013, que la Martillera Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 1150401719, subastará el día 3 de Marzo de 2020 a las 10:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, ad corpus, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, el 100%. Exhibición: 27 y 28 de Febrero de 2020 de 10:00 a 12:00 hs., a) El inmueble sito en calle Av. Corrientes 4352/56 Piso 1ro Dpto "2", UF: 3, entre las calles Pringles y Rawson, de C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circ: 7, S: 17, M: 47, P: 6, Dominio: FR: 7-692/3 (fs. 368 a fs. 370) Partida 1033496, Superficie Cbta: 70,34 mts con uso exclusivo de balcones comunes. Es un departamento de 3 amb c/dep. de serv, al frente, compuesto por hall, living - comedor, dos dormitorios, baño y cocina, estado bueno a regular, ocupado por María Fernanda DÁPICE (DNI 16.022.999) familiar de la demandada. Base \$ 3.815.000, Señá 30%, Arancel CSJN 0,25%, Impto. de Sellos de Ley 1%, Comisión 3% MÁS IVA, que será solventado por el comprador. b) Deudas: ABL: \$ 27.945,52 (fs. 332 a fs. 335) al 17/04 /2019, AA: \$ 158.032,69 (fs. 328 a fs. 329) al 04/04/2019, AySA: \$ 37.534,65 (fs. 338 a fs. 340) al 04/04/2019, OSN: No registra deuda (fs. 365 a fs. 366) al 19/09/2019; Expensas: \$ 380.495,00 (fs. 396) al 12/02/2020, c) En atención a lo dispuesto por el art 1939 del CC y C, ampliase el decreto de fs. 226 en el sentido que el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes, y no solo las posteriores de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Igual solución se impone, tal como allí se estableció, respecto de la deuda de expensas (art. 2049 del CC y C), como así también todos los gastos de escrituración (fs. 301). El comprador/es deberá: 1) Constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP, 2) Depositará el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de previa intimación. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. - Dr. Germán A. Degano.

GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 9159/20 v. 26/02/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, Juez Federal, hace saber, en los autos caratulados PARTIDO DE LA VICTORIA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (EXPTE. CNE 1302/2018) y en cumplimiento de lo establecido en el art. 15° del Decreto 937/10, que a la agrupación política de autos se le ha otorgado la personería jurídico política en forma definitiva, en los términos del art. 7° bis de la Ley 23.298, por Resolución de fecha 10 de febrero de 2020, que en su parte pertinente se transcribe; “(...) I- OTORGAR la personería jurídico - política en forma definitiva al PARTIDO DE LA VICTORIA - Distrito Chubut- con el alcance dispuesto en el art. 7° bis de la Ley 23.298, incorporado por el art. 3° de Ley 26.571. II- Tener por constituidas las autoridades partidarias cuya proclamación obra a fs. 342 por el término de DOS AÑOS (período 19/12/2019 al 19/12/2021) debiendo renovar las mismas dentro de dicho plazo, sin excepción, a fin de garantizar el principio electoral de la periodicidad de mandatos (art. 3° inc. b Ley 23.298). III- Asignar el número 171 como número identificador de partido de Distrito, y en virtud de ser parte de un partido de reconocimiento nacional reconózcase a la agrupación de autos el numero 54, de acuerdo a lo dispuesto en la Acordada 25/11 de la Cámara Nacional Electoral, reglamentaria del art. 8 de la Ley 23.298.. IV- Regístrese, notifíquese a la agrupación y al Ministerio Público Fiscal, dése al Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Cámara Nacional Electoral a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 39° de la Ley 23.298 (Fdo. Dr. Hugo Ricardo SASTRE - Juez Federal de Rawson con Competencia Electoral) ”, son sus autoridades partidarias las siguientes: PRESIDENTE: Juan Manuel VERGARA, DNI 31.665.296; VICEPRESIDENTE: María Eva D'URZO, DNI 24.466.758; SECRETARIO GENERAL: Tamara LENHART, DNI 30.439.601; SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE FINANZAS: Juan Francisco ALBANESI, DNI 27.831.922; VOCAL 1°: Nicole María Alejandra DELGADO, DNI 40.630.575; VOCAL 2°: Matías Leandro SANHUEZA, DNI 35.077.549; VOCAL 3°: Luciana Andrea MARIN, DNI 21.797.544; VOCAL SUPLENTE 1°: Paula Isabel MULATTI, DNI 31.818.446; VOCAL SUPLENTE 2°: Mónica Liliana GESTOSO, DNI 12.904.727 y VOCAL SUPLENTE 3°: Hugo Héctor ESPAÑA, DNI 27.750.830. En Rawson (Ch), a los 14 días del mes de febrero de 2020.- DRA. LETICIA BRUN, PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 21/02/2020 N° 9201/20 v. 21/02/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30688333500 Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 19 de Marzo de 2020, en primera convocatoria para las 16.00 horas y en segunda convocatoria para las 17.00 horas, en la Av. Av. Figueroa Alcorta 6402 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2019

3º) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019

5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2020

6º) Tratamiento de Obras Extraordinarias – Ampliación de la cancha de futbol – Vereda de la calle Chacabuco y base para parada de colectivo. Nota: el punto 6º) del Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria. Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia del barrio. Presidente Felipe Geraci. El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 13 de Junio de 2018 y como presidente en acta directorio de fecha 16 de Junio de 2018-.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/6/2018 felipe geraci - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8312/20 v. 27/02/2020

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

C.U.I.T. 30-71547195-3. Convocatoria - De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 19 de marzo de 2020, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad. Orden del Día - 1.- Designación de 2 (dos) accionistas presentes en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 iniciado el 1º enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Distribución de 1.576.365 acciones propias en cartera en proporción a las tenencias de los accionistas. 5.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 7.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 8.- Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 9.- Elección de 1 (un) Director Suplente por 1 (un) ejercicio. 10.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2020. - El Directorio. - Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de BYMA estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9.00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración

de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de BYMA, sita en la calle 25 de Mayo N° 359, piso 10° (Sector Despacho), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:30 horas, hasta el 13 de marzo de 2020 inclusive. d) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. e) Los accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2019: Ernesto Allaria/Ezequiel Carballo; Nicolás Caputo/Gonzalo de la Serna; Luis E. Álvarez/Andrés Servente y Marcelo Menéndez/Damián M. Mindlin. Asimismo, se informa que el Sr. Sebastián Porcel presentó su renuncia al cargo de Director Suplente de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (19/03/2020), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 9 del Orden del Día). g) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 36 de fecha 10/4/2019 Ernesto Allaria - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8513/20 v. 27/02/2020

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Se convoca a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea Anual General Ordinaria y Asambleas Ordinarias Especiales de Clases "A", "B" y "C", a celebrarse en San Martín 140 Piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de marzo de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente

a las clases "B" y "C" de acciones, 8) Designación del auditor contable que dictaminará sobre la documentación al 31 de diciembre 2020 y determinación de su remuneración, 9) Autorizaciones. Conforme el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/5/2019 Héctor Martín Mandarano - Presidente
e. 19/02/2020 Nº 8442/20 v. 27/02/2020

CIRUGIA UNIVERSAL S.A.

CUIT 30711029970 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4º 17 CABA el 11-03-2020 a las 10hs en 1ra convocatoria y a las 11hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 30-04-2018 y 30-04-2019. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30-04-2018 y 30-04-2019 y sus honorarios. 4º) Distribución de utilidades. 5º) Consideración de la situación económica financiera. Acciones a Seguir. 6º) Renovación y/o Designación de miembros del directorio. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/1/2018 gabriel luis larrain - Presidente
e. 20/02/2020 Nº 8905/20 v. 28/02/2020

COE CONO SUR S.A.

30-71224832-3 COE CONO SUR S.A. - CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de COE CONO SUR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 12 de Marzo de 2020, a las 15 horas, en la sede de Av. Corrientes 569, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término. 3) En los términos del Art. 234 inc. 2 de la L.S., proceder a la designación de un Director Titular - Presidente- y de un Director "suplente" por el periodo de dos ejercicios. 4) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, memoria del Directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2019. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración de: a) honorarios del Directorio, b) distribución de utilidades. NOTA: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 16 horas. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Presidente - Luis Esteban Flores Villagomez. Designado por acta de asamblea de fecha 20/09/2017

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 20/9/2017 Luis Esteban Flores Villagomez - Presidente

e. 17/02/2020 Nº 7826/20 v. 21/02/2020

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLORACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. CUIT. 30-52628841-2

Nº de Registro: 1.341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el miércoles 25 de marzo de 2020, a las 11:00 hs. en primera y el mismo día a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 104 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración del destino de los resultados.
4. Consideración de la gestión de los Sres. directores.
5. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019.
7. Autorización al Directorio para la venta de Minas de la compañía.

8. Elección de Directores Titulares por tres años y Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.

9. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

10. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2020.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 has. hasta el día 17 de marzo de 2020 a las 15 hs. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/03/2017 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8961/20 v. 28/02/2020

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de marzo del 2.020, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 29-08-2019. 3) Consideración, evaluación, tratamiento y, en su caso, aprobación, de la posibilidad de proceder a la locación de los inmuebles de propiedad de la Sociedad, situados en calle Colón y Río Colorado, y Colón y Río Limay, de la localidad de Punta Alta, partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires, y del vehículo marca Renault 19 dominio BMC 207. Determinación de las condiciones, plazo y precio. Autorizaciones. 4) Consideración, tratamiento, y en su caso aprobación, de la renovación de los contratos, por un período de 12 meses, de los profesionales contables que posee la Sociedad, con vigencia a partir del próximo ejercicio económico. Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., es decir, hasta el 11 de marzo de 2.020, a las 17:00 horas. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°23 de fecha 20/03/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8692/20 v. 28/02/2020

CONFORTEL S.A.

CUIT 30-69434088-8 –CONVOCATORIA - Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Montevideo N° 337, C.A.B.A. el día 10 de Marzo de 2020, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación y/o rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria del 10/4/19. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de los Resultados No Asignados. 6º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º) Determinación del número de los Directores y Elección de los mismos. Nota: Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/4/2019 jose luis prego torres - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8645/20 v. 28/02/2020

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT: 30-57626758-0

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de marzo, a las 11 hs. en primera instancia y a las 12 hs. en segundo a convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso, 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. 2) Destino dado a los resultados del ejercicio 3) Elección de los miembros del

Directorio por el termino de dos ejercicios 4) Elección del sindico Titular por el termino de un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 05/04/2018 maria del carmen manto - Presidente

e. 20/02/2020 N° 9010/20 v. 28/02/2020

DATANDHOME SUPPLIER S.A.

CUIT 30-70806550-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 11/03/2020 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Florida 622, Piso 4º, Oficina 17, CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración por parte de la Asamblea del Informe de Auditoría sobre determinadas situaciones existentes en la administración de la sociedad; 3) Solicitud de explicaciones a los Sres. Directores Emilio Mazzola, Silvia Ester Piccirilli, Mauricio Kaplan, y Juan Pablo Mazzola en vinculación con el Informe de Auditoría que se está realizando; 4) Pedido de explicaciones al Sr. Víctor Daniel Manzón en vinculación con el Informe de Auditoría referido; 4) Remoción con causa de miembros del Directorio involucrados; 5) Designación de Directores en reemplazo de los Directores removidos; 6) Consideración de la gestión del Síndico Titular que se ha considerado despedido Víctor Daniel Manzón; 7) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos; 8) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra el ex Síndico Titular Víctor Daniel Manzón; 9) Informe sobre el pago de determinados servicios de transporte; y 10) Informe sobre situación de pagos de comisiones. El informe de auditoría se pondrá a disposición de los Señores Accionistas con la debida antelación legal en la sede social en el horario de 10 a 16hs. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/2/2020 carlos miguel zapata - Síndico

e. 19/02/2020 N° 8294/20 v. 27/02/2020

EMISIONES CULTURALES S.A.

Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 16 de marzo de 2020 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA.

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2019;

3º) Razones de la convocatoria fuera de término;

4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;

5º) Consideración de la gestión y Honorarios del Directorio.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la ECSA.Mario Enrique TERZANO BOUZON Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8493/20 v. 27/02/2020

ESTILO AMERICANO S.A.

CUIT: 33-70716488-9. El directorio convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 16/03/2020 a las 17 hs en 1ra convocatoria y 18 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle LA PAMPA 1512 PISO 10 de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Renuncia del Directorio y Designación de nuevo directorio por el plazo de estatutos. 3) Consideración de los accionistas de la propuesta de división física del inmueble de propiedad social en dos unidades independientes y la oferta de locación de una a la empresa que actualmente procesa alimentos en dicho sector.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 23/10/2018 liliana monica rojas - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7856/20 v. 21/02/2020

GICLIME S.A.

CUIT 30-70889531-4 Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Marzo de 2020 a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a las 12.30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de GICLIME S.A. en AV. CERVIÑO No 4407 piso 2 - C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Constatación de la existencia de quórum. 2) Designación de accionistas para firmar el acta. 3) Consideración y aprobación fuera de término de los balances correspondientes a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Remuneración del directorio. 7) Designación de autoridades para el periodo 2019/2022.

Fdo. Leonardo Filippo. Presidente. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2014

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 12/12/2014 Leonardo FILIPPO - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8534/20 v. 27/02/2020

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 18 de marzo de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1175 Cap. Fed., para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 25° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la renuncia del director titular. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 14/12/2018 jorge benito pisarello - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7829/20 v. 21/02/2020

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

3054584298. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Entre Ríos 2144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del término establecido en el art. 243, último párrafo, de la ley 19.550. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la Inspección General de Justicia. 6. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 7. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 8. Elección de los Directores Titulares que se desempeñaran durante el ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2019 y que finalizara el 30 de Junio de 2020. 9. Elección del síndico titular y suplente que se desempeñara durante el ejercicio 1° de Julio de 2019 y que finalizara el 30 de junio de 2020. Asimismo, se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en los días y horario mencionado precedentemente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2018 jose luis bologna - Síndico

e. 17/02/2020 N° 7607/20 v. 21/02/2020

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

En cumplimiento con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, el Consejo de Administración de "INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada" CUIT 30-69799622-9, en su reunión de fecha 19 de Febrero de 2020 ha resuelto convocar a sus asociados a las Asambleas electorales de Distrito que se llevaran a cabo el día 10 de Marzo de 2020 a las 9 horas, en los siguientes lugares: DISTRITO UNO: Reconquista 656 3 B, de la Ciudad de Buenos Aires, DISTRITO DOS: Córdoba 844 Piso 7 Rosario, Santa Fé; DISTRITO TRES: Av. Pueyrredón N° 769, San Salvador de Jujuy, Jujuy; DISTRITO CUATRO: 26 de Julio N°30, Gral. Alvear, Mendoza; DISTRITO CINCO: Álvaro Barros 432, Viedma, Río Negro, DISTRITO SEIS: San Lorenzo 516, San Miguel de Tucumán, Tucumán; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación por Asamblea de dos asociados que revestirán el carácter de presidente y secretario de la asamblea, y serán los encargados de firmar el acta. 2. Elección de delegados titulares y suplentes para constituir la Asamblea General

Ordinaria de acuerdo al siguiente detalle: DISTRITO UNO: 5 delegados titulares y 5 delegados suplentes; DISTRITO DOS: 1 delegado titular y 1 delegado suplente; DISTRITO TRES: 1 delegado titular y 1 delegado suplente; DISTRITO CUATRO: 1 delegado titular y 1 delegado suplente; DISTRITO CINCO: 1 delegado titular y 1 delegado suplente y DISTRITO SEIS: 1 delegado titular y 1 delegado suplente.

Designado según instrumento privado Acta 658 del Consejo de Administración 30/4/2019 JUAN PABLO FICHERA - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8810/20 v. 21/02/2020

KADIRA S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-71590908-8. Convócase a los Sres. Accionistas de KADIRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Paseo Colon 492 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de marzo de 2020, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la asamblea se realiza fuera del término legal.
3. Dispensa de confeccionar la memoria en los términos de la Resolución General IGJ 4/09 y normas complementarias.
4. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de marzo de 2019.
5. Consideración y destino del resultado del ejercicio y determinación de honorarios del Directorio y del Síndico.
6. Consideración de la gestión realizada por el Directorio. Consideración de la renuncia del Director Jorge Alberto Guerra.
7. Consideración de la gestión del Síndico.
8. Autorizaciones. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, cfr. Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2019 maria carola villaverde - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8981/20 v. 28/02/2020

LAZZOMA S.A.C.I.F.

30-62965000-4. Convocase a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/03/2020 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Avda Alvear 1872 Piso 1 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convoca esta asamblea fuera del plazo legal para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 4) Autorización para la venta de un inmueble.- Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 LGS. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 7/11/2018 Gustavo Marcelo Mazzola - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8842/20 v. 28/02/2020

LOALCO S.A.

CUIT 30565908363. Se convoca a los accionistas de LOALCO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18/03/2020 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Córdoba 1856, CABA a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.09.2019. 2. Resultado del ejercicio. 3. Convocatoria fuera de termino 4. Situación de La firma y perspectivas. 5. Elección de directores titulares y suplentes su número, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 24/3/2018 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8967/20 v. 28/02/2020

**LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA
INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2020 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Vicente Lopez 1955, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2.Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y destino de las utilidades. 3.Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4.Fijación del número y designación de directores por el termino de 3 ejercicios economicos y síndicos titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio económico. 5.Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. EL DIRECTORIO Juan Loitegui - Presidente Designado por Acta de Asamblea Nro. 45 de fecha 10/07/2017 y Acta de Directorio N° 320 de fecha 10/07/2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 320 de fecha 10/07/2017 Juan Loitegui - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7762/20 v. 21/02/2020

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 2020, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Crisologo Larralde 1716 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea.

Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea.

Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas.

Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término de los balances.

Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1° de octubre de 2017 y finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2019.

Punto 6) Destino del resultado de los ejercicios. Reserva legal.

Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.

Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.

Punto 9) Plan de obras y presupuesto de gastos para el ejercicio en curso a finalizar el 30 de septiembre de 2020.

Punto 10) Renuncia del Sr. José Paulo Sauro de Carvalho.

Punto 11) Remoción del cargo de vicepresidente al Sr. Jorge García Lanza.

Punto 12) Fijación del número de Directores. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes

Punto 13) Propuesta de miembros que integrarán las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (B° Los Pilares), Pilar, de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/11/2016 juan manuel bigioni - Presidente

e. 18/02/2020 N° 8150/20 v. 26/02/2020

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria a los accionistas de MATADERO Y FRIGORÍFICO MERLO S.A. para el día 10 de marzo del año 2020 a las 17:00 hs. Y 18:00 hs respectivamente en el domicilio Bernardo de Irigoyen N.º 214 Piso 11 Dto. E, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de los miembros del directorio 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 183 de fecha 23/3/2018 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8789/20 v. 28/02/2020

MGH S.A.

Convocase a los accionistas de "MGH S.A.", CUIT. 30-61787852-2, a Asamblea Extraordinaria para el 13 de marzo de 2020 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Juan B. Justo 4065, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.- 2) Consideración de crédito hipotecario garantizado con la propiedad sita en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 36 de fecha 13/08/2008 MARCOS GELBART - Presidente

e. 19/02/2020 Nº 8441/20 v. 27/02/2020

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 18 de Marzo de 2020, la cual se celebrará en Uruguay 950 Piso 4º Dpto. 8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2019 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2019 carlos de cillis - Presidente

e. 20/02/2020 Nº 8804/20 v. 28/02/2020

PILISAR S.A.

33-70918084-9. Convócase a los Accionistas de PILISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo del 2020 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Roque Pérez 3650, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Remoción con causa de determinados miembros del Directorio. 3. Fijación del número de integrantes del Directorio conforme al acuerdo de accionistas existente entre los socios. 4. Designación de integrantes del Directorio en reemplazo de los Directores removidos. 5. Designación de integrantes del Directorio para completar la composición del órgano de administración. 6. Consideración de la eventual promoción de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos. 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/6/2018 eduardo luis billinghurst - Síndico

e. 17/02/2020 Nº 7560/20 v. 21/02/2020

POINTER ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/03/2020, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 hs, en la calle Olazabal 1515, 6º piso, of. 601, cuerpo A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Determinación del número de Directores titulares y suplentes; elección de los mismos por el término de tres ejercicios; 3) Modificación del objeto social. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/02/2020 Nº 8533/20 v. 27/02/2020

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5 convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Marzo de 2020 a las 13.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 14.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3º, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio Nº 834 del 18-02-20): 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las renunciadas presentadas por

los señores miembros titulares y suplentes del Directorio; 3. Consideración de la revocación de las designaciones de los Directores no renunciantes en caso de corresponder; 4. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio para completar el mandato 2019/2020. Autorizaciones especiales en caso de corresponder; 5. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de la revocación de las designaciones de los Síndicos no renunciantes en caso de corresponder; 7. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato 2019/2020; 8. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 3/7/2018 Carlos Mario Guevara - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8455/20 v. 27/02/2020

SAFAC S.A.

30-50929595-2 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de Marzo de 2020 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6/19. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. 7) Aumento de capital social a \$ 114.636.654 y en caso de aprobarse su posterior reducción a \$ 150.000. Consideración y aprobación del Balance Intermedio cerrado el 31.12.19 y del Balance Especial de Reducción del Capital Social. 8) Emisión y canje de acciones como consecuencia de lo que se resuelva al tratar el punto 7) del orden del día. 9) Modificación de arts. 3 y 10 del estatuto social. Para tratar los puntos 7) a 9) la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria Se comunica a accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/6/2018 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8310/20 v. 27/02/2020

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30707566600. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avenida Córdoba 1367 piso 12 Oficina 57 de la CABA el día 4 de Marzo de 2020 a las 14,00 horas citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 15 horas para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reforma del Artículo 8° del Estatuto Social; 3) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del Artículo 9° del Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar la asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 7/6/2019 diana raquel sisto - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7804/20 v. 21/02/2020

SOL Y ARENA S.A.

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LOS ACCIONISTAS DE SOL Y ARENA S.A. CUIT N°: 33-69154041-9, PARA EL DIA 18 DE MARZO DE 2020, A LAS 16 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 17 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN PARANA N°755 2° PISO DEPTO. "A" DE CABA, (QUE NO ES EL DOMICILIO LEGAL, DADO QUE NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES) PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACION DE UN ACCIONISTA COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. 2°) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3°) ESTADO DE DEUDAS Y ACREENCIAS DE LOS ACCIONISTAS CON LA SOCIEDAD. 4°) MEDIACIONES INICIADAS PREVIAS A LOS JUICIOS CONTRA LA SOCIEDAD (GALLOLUZZI Y RAMIRO TROTTA). 5°) ANALISIS DE LA SITUACION Y POSICIONES A DEFINIR. 6°) PRESENTACION DEL BALANCE DEL SR. SERGIO FERNANDEZ POR SU ACCIONAR DESDE DICIEMBRE DE 2018 A MARZO DE 2019 (ESTADO GENERAL Y PARTICULAR DE LA SOCIEDAD Y LA SOCIEDAD CON TERCEROS).-

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30 de fecha 21/8/2018 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8334/20 v. 27/02/2020

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

CUIT: 30-51664479-2. Convocase a los accionistas de VIAJES ATI S.A Empresa de Viajes y Turismo a la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2020 en 1ª convocatoria a las 16:00 y a las 17:00 en 2ª, en Esmeralda 561, piso 1º, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 finalizado el 30 de septiembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios aun en exceso a los límites legales por el ejercicio de funciones técnico administrativas. 5) Autorización para que los directores perciban honorarios a cuenta de los que les correspondan en el ejercicio al 30-09-2020. 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino.

Designado según instrumento privado acta directorio 275 de fecha 18/2/2018 jose luis d'agostino - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8339/20 v. 27/02/2020

WSD GROUP S.A.

CUIT 30714889059.Convocase a Asamblea Ordinaria el día 3/3/20, a las 10 hs, en 1ra convocatoria y 11 hs.en 2da convocatoria en Salta 188, 1º piso, CABA, para tratar el Orden del Día: 1.Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Balance de Inicio, finalizado el día 30/4/19.2.Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 3.Consideración del resultado del ejercicio. 4.Tratamiento de la renuncia de Diego A.D'Alvia como pte y Carlos M.Torres como suplente del directorio. 5.Nombramiento de autoridades. 6.Análisis de un aumento de capital para permitir la subsistencia de la sociedad. 7.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado nombramiento de autoridades de fecha 23/8/2016 diego augusto d'alvia - Presidente

e. 17/02/2020 N° 7627/20 v. 21/02/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ASOCIADOS DON MARIO S.A. - NORCLAS S.A.U. - ILLINOIS SEMILLAS S.A.**

ASOCIADOS DON MARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-61627590-5

ILLINOIS SEMILLAS SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-70916209-4

NORCLAS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL CUIT 30- 71282870-2

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que: a) ASOCIADOS DON MARIO S.A., con sede en Lavalle 1527, Piso 11, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el N° 662, L° 120, de Sociedades por Acciones; b) ILLINOIS SEMILLAS S.A., con sede en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., constituida inicialmente en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Entre Ríos, bajo el N° 1764 con fecha 12 de mayo de 2005, y posteriormente trasladada a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con fecha 15 de febrero de 2019, bajo el N° 3317 del Libro 93 de Sociedades por Acciones; y c) NORCLAS S.A.U., con sede en Lavalle 1527, Piso 11, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta inicialmente en el Registro Público de la Inspección General de Justicia, con fecha 30 de enero de 2013, bajo el N° 1784 del Libro 62 de Sociedades por Acciones como una sociedad anónima, y que con fecha 7 de junio de 2019, se transformó en una Sociedad Anónima Unipersonal. Dicha transformación fue inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 2019, bajo el N° 12.509 del Libro 95 de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual ASOCIADOS DON MARIO S.A. absorbe a ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U. que se disuelven sin liquidarse; d) La fusión fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U., todas las cuales fueron celebradas el 18 de febrero de 2020. e) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de ASOCIADOS DON MARIO S.A. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 100.000. En consecuencia, el capital social de ASOCIADOS DON MARIO S.A. será aumentado en la suma de \$ 100.000, elevándose de \$ 43.174.912

a \$ 43.274.912; f) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30/09/2019: ASOCIADOS DON MARIO S.A.: Activo: \$ 9.137.170 (en miles); Pasivo: \$ 6.355.129 (en miles); ILLINOIS SEMILLAS S.A.: Activo: \$ 1.136.522 (en miles); Pasivo: \$ 1.411.889 (en miles); NORCLAS S.A.U.: Activo: \$ 202.288 (en miles); Pasivo: \$ 114.955 (en miles); g) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 29 de noviembre de 2019 y aprobado con modificaciones en el Considerando E inciso (i) y artículo 7 conforme las Asambleas Extraordinarias de Acionistas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U. del 18 de febrero de 2020. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11°, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas; y h) Que por decisión de la Asamblea Extraordinaria de ASOCIADOS DON MARIO S.A. se decidió la modificación del art. 1 de los estatutos de la sociedad, en virtud de esto, la denominación de ASOCIADOS DON MARIO S.A. será reemplazada por la de GDM ARGENTINA S.A. Agustin Herrera Vegas, en carácter de autorizado según Asambleas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U. de fecha 18 de febrero de 2020.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/02/2020
Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8825/20 v. 26/02/2020

BATCO S.A.

CUIT 30-64973546-4. Rectificando edictos publicados el 01/11/2019, 04/11/2019 y 05/11/2019, trámite 83471/19, por acta de asamblea de 5/9/2019 se aceptó la renuncia de Julio José Fracchia, CUIT 20-07755477-8, a su cargo de director titular, presentada en dicha asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/09/2019
Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8572/20 v. 21/02/2020

CENTRO INTEGRAL DE LA MÁQUINA-HERRAMIENTA S.A. (C.I.M.H.S.A.)

CUIT: 30-61653980-5 - Por 3 días. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores conforme lo dispuesto por los artículos 204 y 83 inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad Centro Integral de la Máquina-Herramienta S.A. (C.I.M.H.S.A.), inscripta ante la IGJ bajo n° 2639, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas en fecha 11/08/1978, con sede en Avda. Montes de Oca 574 Piso 6° - Oficina "C", CABA, ha resuelto reducir voluntariamente su capital de la suma de \$ 53.910.026 a \$ 34.110.026 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. Balance especial por reducción voluntaria de capital social al 28/02/2019. Valuaciones de activos y pasivos antes de la reducción de capital: Activo: \$ 56.858.147,73, Pasivo: \$ 3.908.921,27. Patrimonio Neto: \$ 52.949.226,46. Valuaciones de activos y pasivos posteriores a la reducción de capital: Activo: \$ 52.240.658,53, Pasivo: \$ 19.091.432,07. Patrimonio Neto: \$ 33.149.226,46. Resolución aprobatoria: Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/03/2019. Oposiciones: Avda. Montes de Oca 574 Piso 6° - "C", CABA, de 09 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/03/2019
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2020 N° 8484/20 v. 21/02/2020

¡NOS RENOVAMOS!
**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31. - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, en los autos EQUIPAMIENTO TOTAL S.R.L S/ QUIEBRA, expediente nro. 16958/2018, hace saber con fecha 04/02/2020 se ha decretado la quiebra de Equipamiento Total S.R.L. inscripta en la IGJ el 19/11/2010 bajo N° 10612 Libro 135 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Quirno Costa 1256, 6° A de esta Capital Federal, CUIT 30713021101. Síndico designado: LUIS HÉCTOR IGLESIAS, con domicilio constituido en Junín 55 Piso 9° Oficina "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Zona Nro. 88 -Tel: 4951-2638 / Mail: estudiozms@fibertel.com.ar), domicilio electrónico constituido 20206578859. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 20/04/2020 de lunes a viernes de 10.00hs a 17.00hs; El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 05/05/2020, las que podrán ser contestadas hasta el 19/05/2020. El 03/06/2020 y el 03/08/2020 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LCQ.). FDO. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. SECRETARIO. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/02/2020 N° 8108/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ITALIAN CHEFF S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. 10318/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de ITALIAN CHEFF S.R.L., C.U.I.T. 30-71470643-4, decretada con fecha 12.02.20. El síndico actuante es el contador Catena Cristian Diego domicilio constituido en Elpidio González 2718 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.04.20. Se deja constancia que el 04.06.20 y 04.08.20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 18 de febrero de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 19/02/2020 N° 8376/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a Estefanía Rita Tuni (D.N.I. n° 37.807.172), en la causa n° 79.547/19, seguida en su contra por el delito de hurto, para que se presente ante éste Tribunal dentro del quinto día de notificada, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 14 de febrero de 2020. Yamile bernan Juez - Ignacio ariel blanco secretario

e. 17/02/2020 N° 7707/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 124

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 49256/2018 caratulada "Van Vlerken s/ lesiones" notifica a Martin Federico Van Vlerken que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 18 de febrero de 2020 Desconociéndose el actual domicilio de Martín Federico Van Vlerken convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde."

Alberto Julio Baños Juez - Maria Fernanda Martínez Secretaria

e. 19/02/2020 N° 8536/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546 8° Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos caratulados "ZELADA GRACIELA s/ QUIEBRA" -Expte. Nro. 11738/2017- que con fecha 07/02/2020 fue decretada la quiebra de ZELADA GRACIELA DNI 14.009.198, habiéndose designado síndico a la Contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en la calle Paraná 489 piso 2 Dpto "10" y T.E.: 5811-1224, donde los acreedores deberán concurrir -en el horario de atención de 15:00 hs. a 19:00hs.- para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/04/2020. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 12/05/2020, las que podrán ser contestadas hasta el día 27/05/2020. El informe individual deberá ser presentado el día 10/06/2020. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada -a más tardar- el día 25/06/2020. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 7/08/2020. Se intima a la fallida y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Febrero de 2020.

GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ

SECRETARIO

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8788/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 770/2019, caratulados: "LOP S.A S/ INFRACCION LEY 24.769" que con fecha 13 de febrero de 2020 este Tribunal decretó: "... En función de lo informado a fs. 175, intímese a Carmen Lodeiro y al representante legal de la persona jurídica LOP S.A, a que dentro del quinto día de notificados, designen abogado defensor de su confianza para ejercer sus defensas, caso contrario se les asignara el Defensor oficial que por turno corresponda (CPPN 107). En dicha oportunidad se les deberá hacer saber el auto de sobreseimiento dictado en fecha 21 de agosto de 2019 (confr. fs. 136/140) y la concesión del recurso de apelación dispuesta en fecha 28 de agosto de 2019 (confr. fs. 146). Notifíquese por edictos, los cuales se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N). " FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 17/02/2020 N° 7698/20 v. 21/02/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifique a Hugo Alberto Rodríguez (DNI 29.169.022) que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente ante esta Secretaría nro. 3, en relación a la causa nro. 15773/16 caratulada "Rodríguez Hugo Alberto s/av. de delito", incidente nro. 3 de apelación;

habiéndose resuelto lo siguiente: “///nos Aires, 12 de febrero de 2020.- Por recibido, agréguese y en atención a lo allí manifestado por el policía notificador, cítese por edictos a Hugo Alberto Rodríguez, DNI 29.169.022, a fin de que comparezca dentro del tercer día a la sede de este Tribunal con el objeto de ser notificado de lo resuelto en la presente incidencia. Asimismo, hágasele saber al nombrado que en caso de ausencia injustificada, será declarado rebelde en la forma de estilo. A tal fin, publíquese electrónicamente en el Boletín Oficial, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Firmado: Sebastián Ramos, Juez Federal.” Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de febrero de 2020.

Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D’Elia Secretario

e. 20/02/2020 N° 8801/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan Flores Ruiz Díaz (identificación paraguaya 2.658.777), a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en relación a la causa nro. 4483/2019, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 19 de febrero de 2020 PRS Ariel O. Lijo Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 20/02/2020 N° 8939/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 7.149/2019, caratulada “Robles Fin Christian Yamil s/Infracción Ley 25.891”, se ha resuelto el día 19 de diciembre de 2019, notificar al Sr. Christian Yamil Robles Flñ (boliviano, titular del D.N.I nro. 95.058.698) que se ha resuelto sobreseerlo en la presente causa en orden a que el hecho no se cometió. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 18/02/2020 N° 8097/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

“El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa n° 1174/2019 caratulada “N.N. s/ averiguación de delito” cita y emplaza en el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a Jorge Alberto Cuneo (titular del DNI n° 7.671.464, con últimos domicilios conocidos en las calles Migueletes 966 y/o Vuelta Obligado 3687 piso 9 dpto. “A” ambos de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luís Osvaldo Rodríguez, Juez Federal; Ante mí; Mariana Ercoli, Secretaria Buenos Aires, 14 de febrero de 2020”. Luís Osvaldo Rodríguez Juez Federal

e. 17/02/2020 N° 7777/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° C.A.B.A., comunica que en el expediente N° 8984/2011 en fecha 10/12/2019 se decretó la quiebra de MARÍA CELIA KONDRATIUK (CUIT. 27-03609732-4), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en ANGEL PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2° “D”, C.A.B.A., teléfono 4-5280684. Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 13/03/2020 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 08/05/2020 y 25/06/2020 respectivamente. Se orden a la fallida entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento, como asimismo, a los terceros que los posean. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio,

bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo se intima a la fallida y a los administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Diciembre de 2019.- ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 17/02/2020 N° 7687/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Héctor Hugo Vitale Secretaría N° 7 a cargo del Hernán O. Torres sito en Roque S. Peña 1211 1° piso Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 2019 fue decretada la quiebra de Bernardo Ringer Britz (CUIT: 20-16828089-1), en los autos caratulados "RINGER BRITZ BERNARDO s/QUIEBRA" (Expediente N° 10382/2018), habiéndose designado síndico al Contador Martín Sebastián Dángelo, con domicilio en la calle José Bonifacio 3074, depto. 5° CABA (tel.: 4811-8670), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2020. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 18/02/2020 N° 7928/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "CARTONERIA ACEVEDO S.A.C.E.I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 33364/2019) con fecha 17.12.19 se presentó en concurso preventivo Cartonería Acevedo S.A.C.E.I. (CUIT 30-51550035-5) con domicilio en Av. corrientes 1302 piso 11° CABA, inscripta en el Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial del Registro el 02.06.61 bajo Nro. 1073, F° 154 L° 54 T° A de Estatuto Nacionales, habiéndose dispuesto la apertura el 30.12.19. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la sindicatura Estudio Comba - Nadales - Pizzolo -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1349 4° "B" y electrónico el CUIT 27135311729 (tel. 4381-7541), los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14.04.20 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/ CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28.05.20 y 14.07.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11.06.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11.02.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/02/2020 N° 7719/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 07.02.20 en el Exp. Nro. 305/2019 se decretó la quiebra de ROSOLINI S.A. -CUIT 30-70891461-0- con domicilio en Av. Corrientes 1670, 2° piso, depto. 14, CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 10955 del L° 25 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico José Luis Pociello -con domicilio en Suipacha 280, 3° piso, CABA y tel: 4322-1960-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.04.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03.06.20 y 04.08.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 18.06.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.07.20 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 19/02/2020 N° 8362/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11.02.20 se ha decretado la quiebra de SMART MEDIA S.R.L (CUIT Nº 30712500219), en la cual ha sido designado síndico la contadora Isabel Eugenia De Francesco con domicilio constituido en Uruguay 662 Piso 3 Dpto. "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07.04.20 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22.05.20, y el general el día 07.07.20 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Smart Media S.R.L S/ quiebra (expte. COM Nº 12545/2019)". Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.- FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/02/2020 Nº 8762/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados " VEXSA S.A s/ Quiebra", expediente Nº 22227/2019, con fecha 10/02/2020 se ha declarado la quiebra del VEXSA S.A CUIT: 30-71131983-9, que el síndico es el Cdor. PALMA HECTOR EDUARDO, con domicilio en la calle Av. Lavalle 1634, piso 1º "C", CABA., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/05/2020. El día 03/07/2020, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 29/10/2020 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs.constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2020. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 20/02/2020 Nº 8754/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Callao 535 3º Piso CABA, comunica por cinco días la presentación en concurso preventivo de NORMA LUZ LOZANO MARQUEZ CUIT 23-94081656-4 con domicilio en Fernandez de Enciso 3929 1ºPiso "D" CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contador Guillermo Antonio Mendoza TE 4300-3385 con domicilio en Yerbal 526 Piso 1º "A" CABA hasta el día 27/04/2020. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 10/6/2020 y el 10/08/2020. La publicación se ordena en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista por cinco días en autos caratulados: "LOZANO MARQUEZ Norma Luz s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 29421/2019. Buenos Aires, 13 de febrero de 2020. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/02/2020 Nº 7394/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia – subrogante-, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27/12/2019 se decretó la quiebra de “FERRETTI, LUIS OSCAR” DNI 38.892.723, en el proceso caratulado: “FERRETTI, LUIS OSCAR s/QUIEBRA” con n° expte Com 32587/2019. El síndico designado en la causa es el Contador Leonardo Daniel Campana, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377 piso 6to CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/04/2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 27/05/2020 y 10/07/2020, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.- Firmado: Pablo Javier Ibarzabal. Secretario
FERNANDO I. SARAVIA Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8771/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS:

“AGUILERA, GEORGINA ELIZABETH S/ QUIEBRA” (EXPTE NRO. 31658/2019) QUE CON FECHA 20/12/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE GEORGINA ELIZABETH AGUILERA DNI: 28.537.555, CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA CALLE SITO: AUSTRALIA 2757 1° DPTO. 242, CABA; CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ADRIANA LILIA CARO

CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VALENTÍN GOMEZ 3861 3° PISO “B” CABA, TELÉFONO: 4867-0898, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 27/04/2020 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 10/06/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 13/08/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR

AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS

INEFICACES. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8951/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente “ROTTIO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 33131/2019) con fecha 30 de diciembre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROTTIO S.A. (CUIT 30-71070768-1), designándose síndico a FRANQUEIRO y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Corrientes 534, piso 9° oficina “B”, C.A.B.A. (tel. 4393-4443). Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 06/04/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/05/2020 y 06/07/2020 respectivamente. Los Sres. Acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 29/12/2020 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se deja constancia que, Rottio S.A. se presentó en concurso preventivo el día 16/12/2019.
DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 7483/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del juez subrogante Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 45, mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, hace saber por 5 días en los autos caratulados “DULMES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 31202/2019) que DULMES S.A., con CUIT

30-55005999-8 y domicilio social inscripto en Ciudad de la Paz 2129 CABA, se presentó en concurso preventivo el 28/11/2019 y que la apertura del mismo se decretó el 27/12/ 2019. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30/03/2020 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) al Estudio Bejar, Pantín y Asociados, con domicilio en Suipacha 211 Piso 6 "A" CABA (tel. 4326-8619 / 4394-0478). Se ha fijado el 14/05/2020 para que la sindicatura presente el informe (art. 35 ley 24.522) y el 15/07/2020 para que presente el informe general (art. 39 ley 24.522). La audiencia informativa se celebrará el día 02/02/2021 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Mariano Cuccarese Secretario

e. 20/02/2020 N° 7212/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/12/2019 en los autos caratulados "INFRACOM S.A s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 33144/2019) ", se dispuso la apertura del concurso preventivo de INFRACOM S.A. (CUIT 30-70700220-0) en la que se designó sindicatura al Estudio Contable Carelli-Matuzzi Contadores Públicos, con domicilio en la calle Maipu 631 piso 2 Dpto. C/D, CABA, teléfono 4325-8013/4393-7382, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril del 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de mayo del 2020 y 16 de julio del 2020, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 8 de marzo del 2021 y el período de exclusividad vence el 15 de marzo del 2021. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "26 de diciembre del 2019... dispóngase la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Diario Clarín y en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires y en otro de amplia circulación de esa provincia. Fdo. Paula María Hualde, Juez". Buenos Aires, 5 de Febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 17/02/2020 N° 5361/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 24455/2018, que se han fijado nuevas fechas para el periodo verificadorio para los acreedores domiciliados en la Provincia de Buenos Aires, y al sólo efecto de hacerle saber las mismas a los restantes acreedores, ello en virtud de lo que pudiera corresponder de acuerdo al art. 34 LCQ. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/02/2020 N° 8787/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. De 1° Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Sec. N° 52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1, CABA, comunica en los autos "AGESTA LUIS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (29541/2019), se ordenó publicar por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2019 se procedió a la apertura de los concursos preventivos de Luis Alberto Agesta (CUIT 20-07767243-6) con domicilio en Vidal 2588, piso 5 CABA; Verónica Roxana Agesta (CUIT 27-23222838-0) –expte. 29544/2019- con domicilio en Juana Azurduy 5981 Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As.; Diego Alejandro Agesta (CUIT 20-25784386-7) –expte. 29524/2019- con domicilio en Juana Azurduy 5981, Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As.; Rodrigo Martín Agesta (CUIT 20-34203424-2) –expte. 29531/2019- con domicilio en Vidal 2588 piso 5 CABA; y Marta María Fontenla (CUIT 27-05252021-0) –expte. 29538/2019, con domicilio en Vidal 2588 Piso 5, CABA; como garantes de la sociedad CONSTRUCTORA TERMOMECHANICA SRL. (CUIT 30708076895). En todos los procesos se designa síndico a Nussenbaum Ida Irene, con domicilio sito en Lavalle 2024, p. 5° (tel. 49539436) ante quien los acreedores deberán solicitar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 15/04/2020. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 29/05/2020 y el estatuido por el art. 39 el 15/07/2020. El 04/02/2021 a las 10:30hs se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Buenos Aires 14 de febrero de 2020. Fdo. Pamela R. Vega, Secretaria Interina.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - PAMELA R. VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 19/02/2020 N° 7683/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, sito en Uruguay N° 714, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "OTERO MARTA C/PAUSA MANUEL ARNALDO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte N° 58566/2014, cita y emplaza al Sr. Manuel Arnaldo Pausa a la audiencia de mediación fijada el día 9 de marzo de 2020 a las 11:30 horas, en el domicilio de la Av. Callao 661, Piso 2°, Dpto. "A" CABA. Eduardo A. Maggiora Juez - Zulma A. Bernues Secretaria

e. 20/02/2020 N° 97303/19 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados "DUARTE JAVIER S/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. n° 58300/2017, notifica a Ricardo Alberto CERETTI (D.N.I. 25.357.837) que se ha declarado en situación de adoptabilidad a los niños Zaira Mailen CERETI DUARTE (D.N.I. N° 54.595.571), nacida el 01/04/2015 y Alexander CERETI DUARTE (D.N.I. N° 55.570.242), nacido el 09/06/2016, con privación del ejercicio de la responsabilidad parental a sus progenitores.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO.-

e. 20/02/2020 N° 8829/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores n° 3, Secretaría n° 8 invita por edictos a MAXIMILIANO ALEJANDRO PALAVECINO para que dentro de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a las 10hs. junto a sus progenitores y/o guardadores, oportunidad en la cual podrá ejercer su derecho de defensa por escrito en forma directa o a través de sus representantes o personalmente en la causa n° 74.161/2018 que se le sigue al nombrado por lesiones leves calificadas reiteradas y amenazas con armas; entendiéndose en caso contrario que no desea hacer uso del derecho conferido por la ley (Convención sobre los Derechos del Niño, art. 12 y 40 inc. 2; y arts. 73, 150, 279 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación).- Firmado: Julia A. Marano Sanchis, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Alejandro R. Constantino, Secretario.- "

Julia A. Marano Sanchis Juez - Alejandro R. Constantino Secretario

e. 19/02/2020 N° 8396/20 v. 27/02/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 8395/2019, caratulado "MENDEZ VILLALBA NIDIA AURORA" que MENDEZ VILLALBA NIDIA AURORA, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 92.913.947 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 19 de Febrero de 2020.

Saludo a UD. muy atentamente.

Juan Pablo Auge Juez - Sergio Edgardo García Trofé Secretario Federal

e. 20/02/2020 N° 8827/20 v. 21/02/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/02/2020	HECTOR BENITO LAZARTE Y OLGA MONTOYA	8144/20

e. 20/02/2020 Nº 4731 v. 26/02/2020

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, sito en la calle Montevideo 546, 3º piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que, en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1815 CABA" (EXP. Nº22216/2017/3), el día MIÉRCOLES 4 DE MARZO a las 10:30hs (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., María Francisca González Rodríguez, (CUIT 27-928050551) y Horacio Enrique Garrido (CUIT 20-4406278-0), venderán en pública subasta del 100% del inmueble -y de todo lo allí construido- sito en la calle Franklin D. Roosevelt entre los números 1813/1815 entre las calles Once de Septiembre de 1888 y Tres de Febrero (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 58, Parcela 26; Partida 336918, D.V. 03; Matrícula 16-11558. Lote de 10,39 ms por un fondo 15,21 ms. Se trata de un edificio que no se encuentra subdivido en Propiedad Horizontal de 795,87 metros cuadrados cubiertos. Consta en planta baja de tres portones de acceso a cocheras, una para dos autos y las otras dos para un auto y la entrada principal al edificio, que tanto por ascensor o escalera se accede a cuatro plantas superiores. Estas plantas se dividen en dos unidades cada una, salvo el tercer piso que fue unificado. Hoy funciona la radio Milenium. Su estado de conservación es muy bueno. El inmueble a subastarse se encontrará desocupado desde el día 4 de marzo de 2020, CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 1.200.000.- SEÑA: 30% la cual habrá de abonarse del siguiente modo: quien resulte comprador en subasta deberá abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% mas IVA. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses en el acto del remate. Asimismo deberá pagarse el 10,50% en concepto de IVA sobre el 65% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida, el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Se pone en conocimiento que quien resulte adjudicatario en el acto del remate del inmueble queda autorizado -a su costa, cargo y responsabilidad-, a la contratación de un sereno o de seguridad privada hasta la oportunidad de que se efectivice la entrega definitiva de la posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula

del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 28 de febrero y 2 de Marzo de 2020 de 14:30 a 16:30 hs. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/02/2020 Nº 8386/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Capital comunica por Dos Días que en los autos caratulados: “VENDITTO, MARCELO MIGUEL c/ GOZUK, VANESA EVELYN Y OTROS s/ORDINARIO” Ex. Nº 25504/2015, el martillero Roxana Aida Spieler, CUIT Nº 27205216702, rematará el día 4 de Marzo de 2020 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble de la demandada (CUIT 27353687757) sito en la calle Castro Barros Nº 57/59, UF Nº 1, PB y sótano de CABA. Según constatación: Se trata de un amplio local comercial sobre la calle Castro Barros Nº 57/59 e/ Av. Rivadavia y Don Bosco, UF Nº 1, con entrada independiente por el Nº 57. Desarrollándose en el lugar la actividad comercial de librería. Consta de: Amplia PB de aproximadamente 120 m2. Pequeño entrepiso de 23 m2; baño c/ bañera. Pequeño sótano. Todo en buen estado de uso y conservación. La venta es AdCorpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 102; Parc. 33b. Matrícula: 65298/1. BASE: U\$S 130.000 SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Habiéndose exhibido adecuadamente, el bien se subastará en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ningún tipo. DEUDAS: GCBA (fs. 342) \$ 3.326,70.al 18/10/19. Aysa (fs. 331) \$ 981.590,64.al 13/9/18. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones “tributarias” (impuestos, tasas, y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; “El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión” ED T. 184, pág. 1341). No procederá la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. eº del Código Civil y Comercial) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. La posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se efectuará dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 2 y 3 de marzo en el horario de 10,00 a 12,00 hs. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/02/2020 Nº 5940/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1er. Inst. en lo Comercial n o 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria n o 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B. A., comunica por dos días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/incidente de Venta" (Expte.COM. 25957/2013/7) (CUIT 30-62144382-4) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 13/03/2020 a las 11.30 hs en punto en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. el barco denominado WATER WITCH IV, matrícula 040583 REY, yate motor marca Volvo Penta n° 2300078820 tipo D/F Diesel, 285 HP.BASE: U\$S 33.750.- Según constatación del martillero el número de motor coincide con los que surgen del decreto de subasta y certificado de dominio y se encuentra en las condiciones descriptas a fs. 2647/2681. Se vende al contado y al mejor postor en efectivo, IVA del 21% s/el precio de venta, Comisión 10% más IVA 21% s/la misma, Arancel CSJN 0,25% los que serán abonados por el comprador, quien deberá acreditar constancia de CUIT/CUIL y datos personales actualizados (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta y que deberá constatar el martillero. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se comunica que una vez aprobada la subasta e integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión dentro de las 48 hs y materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Exhibición: Días 10 y 11/03/2020 de 12.00 a 14.30 horas en Río Lujan y Colon. San Fernando, Prov. Bs. As. jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina. Buenos Aires, de febrero de 2020.-
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 20/02/2020 N° 8603/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°1, a cargo del Juez Dr. GUSTAVO CAMELO, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p, C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos "CARNEVALE, EDUARDO OSCAR C/ JULIANO, ELIZABETH ANDREA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expte. N° 6009/2009, que el martillero JOSÉ GABRIEL LO TARTARO tel 154064282, rematará el día 03 de marzo de 2020 a las 11.00 hs. en el salón de remates de la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. de Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., el cien por ciento del inmueble denominado como lote 5 de la manzana 286 con frente a la calle Sarachaga 3148/3150/3152 unidad funcional 3, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires Nomenc. Cat.: Circ.V; Secc. V; Manz. 286; Parc. 5, Matrícula 8092/3, propiedad de ELIZABETH ANDREA JULIANO, DNI 20.204.611, quien no registra inhibiciones, según informe de fs 437/8. Es PH de 3 ambientes, dúplex, con 3 unidades funcionales, con entrada independiente al fte, cochera descubierta. Sobre un lote de terreno que sería de unos 10 m de frente por 30 m de fondo. Tendría un ancho de unos 3,30m y una longitud de unos 30 m. La superficie total es de 111,57 dm2 según informe dominial. Con patio-jardín al cfte. Posee dos dormitorios, pisos alfombrados y placard, y un baño, en la P. A., y en P.B. un living, con ventana al frente, toilette y cocina al cfte. Antigüedad aprox. 25 años. Estado de conservación regular. Registra las siguientes deudas: fs 439/445, embargo U\$S 47.000 por estos autos, al 12-2-2015; U\$S24.720 por AGHAZARIAN GREGORIO C/JULIANO, ELIZABETH ANDREA S/ DDyPP JNPIC 31, 03-11-2015.Fs 311/326 deuda Municipio de Morón, tasa de serv. grales.\$ 30.513,17, 29-09-2015. Fs 283 Aguas Arg. SA \$ 15.794,50 al 11/08/2015.Fs. 153 AySA \$ 28,97 al 11/10/2011. FS. 285/91 ARBA \$ 4.308,60 al 14/08/2015. LA BASE ES DE \$ 4.450.133. LA VENTA SE REALIZARÁ AL CONTADO, EN EFECTIVO, AL MEJOR POSTOR, "AD CORPUS", EN EL ESTADO FÍSICO Y JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRA. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. ACORDADA 24/2000. 0,25% ARANCEL SOBRE EL MONTO DEL REMATE. Impuesto a los sellos 1%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. No se acepta poder de la misma fecha del día de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de febrero de 2020 de 10.00 a 12.00 hs. En la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de febrero de 2020. Firmado Dr. MÁXIMO MUSICH. SECRETARIO. GUSTAVO CAMELO Juez - MAXIMO MUSICH SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8587/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo de la Dra. ANALIA V. ROMERO, JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL, Juez, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, 4to piso, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, Cuit 20-12506336-6, IVA Monotributo rematará el día 2 de MARZO de 2020 a las 10:30hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados CONSORCIO TUCUMAN 1449/1459 CABA c/ EDIL SCA s/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte 86042/2017),” el 100% del inmueble sito en TUCUMAN 1449/57/59 entre Paraná y Uruguay, unidad 314, piso 16° y 17°, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 33, Parcela: 22 a MATRICULA 14-2536/314, y según constatación de fecha 29 de Octubre de 2.019, el inmueble se halla deshabitado y en estado de abandono y sin bienes muebles, el que se trata de un departamento en dúplex, en planta alta, 2 dormitorios, un baño y palier con placares, y en planta, un living comedor, cocina y escalera interna, todo en regular estado de conservación. No procederá la compra en comisión (si es hipoteca, citar 598, inc 7 CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna –en la causa- del eventual cesionario del inmueble subastado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte (20) días de abonado la totalidad del precio. Para el caso que se plantee la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. De conformidad con el Plenario de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.” del 18/2/99, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Consecuentemente, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios deberán ser satisfechas por el adquirente.-

El comprador al suscribir el boleto de compra- venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. BASE U\$S 80.000 o su equivalente en pesos.- Señala el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate, Acordada CSJN el 0,25% y sellado de ley en el acto de suscribir el boleto de compraventa todo a cargo del comprador.- Deudas; Municipalidad de C.A.B.A a fs. 61, al 24/9/18 \$ 1.005,66.- Aysa al 25/5/19 a fs. 113, \$ 16.818,78, Expensas a fs. 90 \$ 170.060,45 al 28/2/19, Valor mensual al 1/1/19 \$ 6.602,99 - Visitas días 27 y 28 de Febrero de 2.020 de 14 a 16 hs.-

El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.- Analia V. Romero Juez - Silvia C. Vega Collante Secretaria

e. 20/02/2020 N° 8410/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, secretaria única, a cargo de la Dra. Zulma Analia Bernues, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1° de Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados “CUGLIETTA, ALEJANDRO MARTÍN Y OTRO C/RODRIGUES ALVES, JUAN CARLOS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Expte. 77414/10, el Martillero Público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, subastará el día 2 de marzo de 2020 a las 11:45 hs., en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en calle Pasteur 1484/86/88/90, UF nº 5, San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom.Cat.: Circ. 7, Secc.H, Manz. 12 c, Parcela 12 b, sub-parcela 5, Matrícula 117776/5, Superficie total: 60,52 m2. Según constatación del martillero se trata de un PH interno con acceso por pasillo y consta de: en Planta Baja, Living-comedor, cocina y baño completo. En el Primer Piso: un dormitorio, en entresuelo: otro dormitorio. El estado de conservación es regular. Ocupado por la Sra. Bettina Claudia Caldarella y un hijo menor de edad en calidad de propietaria sin exhibir título alguno. DEUDAS: A.R.B.A: al 13-02-20 \$ 5.743,90; Municipio La Matanza: al 13-02-20 \$ 42.210,57; AySA: al 13-02-20 \$ 1.388,74. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 34.572,16. SEÑA: 30%; COMISION: 3% mas IVA en caso de corresponder; arancel subasta: 0,25%, Sellado de Ley: 1,2% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado en una cuenta del Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que no lo hiciera en el plazo establecido, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasivo promedio que publique el Banco Central, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.) Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes por el inmueble sometido al Régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario “Servicios Eficientes S:

A: c/ Yabra Isaac s/ ejecución del 18-2-99). El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de febrero de 2020 de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.- EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 20/02/2020 N° 8127/20 v. 21/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 101 de Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° Piso, CABA, comunica por 2 dias en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRANCISCO BILBAO 1935 c/BREA HUGO ENRIQUE Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. No 90692/2009, que el Martillero Claudio Ernesto Maio, Matricula IGJ No 38 Folio 65 Libro 80 y CUIT 20-12708057-8, subastara el dia 2 de Marzo de 2020, a las 11.15 hs. en punto, en la sala de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: UNA COCHERA FIJA CUBIERTA situada en Av. Francisco Bilbao No 1935, 4° Piso, CABA, identificada como UF 72. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 151, Parc. 17. Matricula 5-17835/72. Medidas: 2.50 mt. de frente por 5.00 mt. de fondo. La misma se halla en Edificio de cocheras que consta de subsuelo, planta baja y cuatro niveles superiores, con acceso vehicular por rampas y peatonal por ascensor. Desocupada al momento de la constatación. BASE: U\$S 10.200. Al contado y al mejor postor. "Ad corpus". Señá 30%, Comision 3% del Martillero, Arancel CSJN 0,25% conforme Acordada No 10/99, Sellado de Ley 1%, todo sobre precio final de subasta, a abonar en efectivo por el comprador en el acto mismo de la subasta. El comprador podrá abonar la totalidad del precio final de subasta y cargos mencionados en pesos, conforme a conversión resultante de multiplicación de precio final de subasta en dólares estadounidenses por cotización de venta de dólar estadounidense de Banco de la Nación Argentina del día hábil inmediato anterior al de la subasta. El inmueble registra las siguientes deudas: AGIP \$ 7.156,26 al día 14/05/2019; Aguas Argentinas \$ 17.966, 97 al día 04/06/2019; Expensas \$ 312.628 al día 31/05/2019.El comprador deberá constituir domicilio en CABA en el acto mismo de suscripción del boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio de compra dentro del quinto día de la aprobación del remate, sin intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales; de no hacerlo se lo considerara postor remiso en los términos del Art. 584 CPCCN, correspondiéndole las sanciones previstas en el mismo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Dias de exhibición: 26 y 27 de Febrero de 2020, de 15.00 a 17.00 hs. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 17 de Febrero de 2020. ALEJANDRO CAPPA, SECRETARIO. MARTILLERO CLAUDIO MAIO 15-5343- 1886
Alejandro C. Verdaguer Juez - Alejandro Cappa Secretario

e. 20/02/2020 N° 8119/20 v. 21/02/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S

Publicación ordenada por el art. 7 de la Ley Nº 23.298.- El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha de 31 de mayo de 2019, (Expte. Nº CNE 3600/2019). En la ciudad de Corrientes, a los 14 días del mes de febrero de 2020.-
JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/02/2020 N° 8781/20 v. 26/02/2020